LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER

E S P

MAG

N.120

DICIEMBRE 2022 - ENERO 2023

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
Plan de Igualdad:
La apuesta por la inclusión

ALSPS
Abroading,
la primera ALSP de España

INNOVACIÓN
Oficinas abiertas y sostenibles:
la nueva apuesta de los bufetes

ESCENARIOS
Baker Tilly Abogados,
ganas de crecer

LA ENCUESTA
La sostenibilidad involucra
a dos de cada tres abogados
de empresa

ESPECIAL
GOLD AWARDS 2022

PUERTAS GIRATORIAS: TODOS LOS CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS DE SOCIOS EN 2022

En 2022, *Iberian Lawyer* registró 96 traslados de socios y el nombramiento de 83 nuevos socios (junto con 13 puestos ejecutivos dentro de las firmas)

Ask the submission form to: guido.santoro@iberianlegalgroup.com
For more information about the events send an email to: francesca.vistarini@lcpublishinggroup.it

IBERIANLAWYER

These events refer to Iberian Lawyer and they reward the best lawyers and law professionals in Spain and Portugal.

Iberian Lawyer Labour Awards Portugal		Lisbon, 15/12/2022
Sustainability Summit Spain		Madrid, 16/02/2023
Inspiralaw		Madrid, 09/03/2023
Iberian Lawyer Labour Spain	New Date	Madrid, 29/03/2023
Iberian Lawyer IP&TMT Spain		Madrid, 23/05/2023
Iberian Lawyer Energy Awards		Madrid, 29/06/2023
Iberian Lawyer IP&TMT Portugal		Lisbon, 13/07/2023
Iberian Lawyer Legaltech Day		Madrid, 14/09/2023
Iberian Lawyer Forty Under 40 Awards		Madrid, 05/10/2023
Legal Day		Madrid, 07/11/2023
Gold Awards		Madrid, 07/11/2023
Iberian Lawyer Labour Awards Portugal		Lisbon, 05/12/2023

THE LATINAMERICANLAWYER

The event aims to highlight the excellence of private practice lawyers, experts in the sector of energy and infrastructure in Latin America.

The LatAm Energy & Infrastructure Awards	São Paulo, 13/12/2023

LEGALCOMMUNITYWEEK

LCPUBLISHINGGROUP

La settimana internazionale di eventi per la legal business community a Milano.

Legalcommunity Week	Milano, 12-16/06/2023

LEGALCOMMUNITYCH AWARDS

The Legalcommunity Switzerland Awards is the event celebrating in-house & private practice lawyers in Switzerland.

Legalcommunity Switzerland Awards	Zurigo, 04/05/2023
Inhousecommunity Days Switzerland	Zurigo, 26-27/10/2023

LEGALCOMMUNITYMENA AWARDS

The Legalcommunity MENA Awards event celebrates the excellence of in-house legal departments and private practice lawyers in the Middle East and North African markets.

LegalcommunityMENA Awards	Cairo, 21/12/2022
LegalcommunityMENA Awards	Cairo, 23/11/2023

ES EL MOMENTO DE HACER BALANCE

por ilaria iaquinta

El último y el primer mes del año siempre tienen al menos una cosa en común: representan el momento de balances. Sentimos que entramos en una nueva etapa de nuestra vida personal y profesional, como ocurre cada vez que algo termina y comienza. Son periodos precursores de buenos propósitos, que nos estimulan a mirar atrás y a seguir adelante para afrontar el futuro próximo con propósito y determinación.

Empezamos con una autorreflexión, pensando en lo que ha ido bien y lo que no ha funcionado como queríamos. Y a partir de ahí construimos los propósitos y planes para el nuevo año (con la esperanza de que se cumplan y no tengamos que repetirlos al año siguiente).

Ciertamente, conseguir todo lo que nos proponemos nunca es fácil, pero el propio ejercicio de revisar nuestro propio desempeño y considerar lo que deberíamos y nos gustaría hacer en un futuro próximo nunca es una una pérdida de tiempo. Al fin y al cabo, es una autoevaluación que nos impulsa potencialmente a mejorar. También es una oportunidad para reflexionar

sobre cuestiones importantes, sobre las que no está mal tener una primera o segunda reflexión.

Por lo tanto, es el momento adecuado para reiniciar y planificar las actividades a medio y largo plazo, organizar el trabajo de los próximos meses.

El sector de los servicios jurídicos está en constante movimiento, está cambiando, y en los próximos meses y años seguirá haciéndolo. Ciertamente, es imposible predecir los desarrollos exactos que se producirán, pero tal vez ya se pueden suponer algunos (ya que los cisnes negros han demostrado actuar sobre todo como un acelerador de las tendencias ya en marcha). Y es un ejercicio, éste, que los despachos más grandes y bien estructurados ya hacen, a través del trazado de sus planes estratégicos, que son críticos, especialmente en tiempos de grandes cambios como los que estamos viviendo.
De hecho, sin un plan estratégico, es poco probable que un bufete de abogados pueda mejorar significativamente su rendimiento, sus procesos, la prestación de servicios y demostrar su valor a los clientes. Por el contrario, estaría a merced de los acontecimientos y abrumado por el trabajo diario. Saber hacia dónde se va y hacia dónde se quiere ir es fundamental; también motiva al equipo. ¿Quién querría trabajar en un equipo que carece de visión? Especialmente en estos tiempos difíciles que corren.
Los abogados se enfrentan a varias dificultades en sus operaciones que obstaculizan la transformación requerida por la digitalización y el siempre cambiante entorno normativo. Además, la crisis económica generada por la guerra ha alimentado la presión preexistente sobre los presupuestos de los clientes.

En parte, este número de *Iberian Lawyer* también hace un balance. Lo hace en los artículos que repasan los cambios y nombramientos de socios publicados en nuestra web a lo largo de 2022. Es un artículo que fotografía lo que ha sucedido en el mercado de los servicios jurídicos y ofrece una visión sobre su salud recorriendo sus pasos clave. Entrevistamos al líder de Velea Legal Group y su expansión a Portugal. Un nuevo actor español entra en el mercado a través de su asociación. Además, hacemos un repaso de los despachos que han trasladado sus oficinas este año y hablamos de los nuevos espacios que han elegido y por qué. Asimismo, hablamos de la diversidad y la inclusión en los despachos de abogados, detallando específicamente algunas iniciativas actuales.
En este número, como siempre, se pueden encontrar entrevistas con actores clave del mundo jurídico, como la realizada a **Irma Cebrián** y **Silvia Perea**, fundadoras de la ALSP Abroading, a **Jordi Mercadé**, socio director y fundador en 2008 de Baker Tilly Abogados, y a **Natalia Rebelo**, *Country legal manager* de Ikea Portugal. En el ámbito *in-house*, dos encuestas, una realizada por la redacción en colaboración con ACC Europe España sobre la sostenibilidad, el nuevo campo de pruebas para los abogados de empresa, y la otra la tradicional CLO Survey realizada por ACC. Adicionalmente, se podrán encontrar algunas de las opiniones y reflexiones compartidas durante el pasado Legal Day en Madrid. Para terminar, como siempre, un enfoque sobre las finanzas.
Buena lectura y ¡feliz 2023!

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER

PORTUGAL

AWARDS

Labour

3rd Edition

The event dedicated to private practice lawyers & teams in the field of labour law in **Portugal**

SAVE DATE

15 December 2022

MUSEU DO ORIENTE
Doca de Alcantara Norte,
Av. Brasília | Lisbon

19,30 (GMT) REGISTRATIONS
19,45 COCKTAIL
20,30 AWARDS CEREMONY
21,30 STANDING DINNER

WINNERS ON in FROM 20:30

Follow us on

#IBLLabourAwardsPT

For information: **awards@iberianlegalgroup.com**

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER PORTUGAL AWARDS

Labour 3rd Edition

JURY

Patrícia Afonso Fonseca
Head of Legal
Novo Banco

Joana Almeida
General Manager
Sheraton

Ana Barata
Vice Presidente
Junta de Freguesia de Alcântara

Isabel Charraz
Country Legal Counsel Portugal & Greece
Citibank Europe

Margarida Correia
General Counsel
Netjets

Fátima Correia da Silva
Chief Compliance Officer & Data Protection Officer,
Critical Techworks BMW group company

Carla Costa
Manager of the Legal-Labour Office
TAP

Miguel da Câmara Machado
Chief Legal Counsel
Banco de Investimento Global (BiG)

Margarida Damião
Executive Board Member and General Counsel (Legal, Compliance and Internal Audit)
Zagope - Engineering & Construction

Isabel Fernandes
General Legal Counsel
Grupo Visabeira

Nelson Ferreira Pires
General Manager
Jaba Recordati

Stefanie Goetz
Administrative Director
Fraunhofer Portugal

Isabel Lage
General Counsel
Fidelidade

Mafalda Mascarenhas Garcia
Head of Legal Department
IBM

Natália Rebelo
Country Legal Manager
IKEA Portugal

Alexandra Reis
Senior Counsel
Philip Morris

Lara Reis
Head of Compliance
Haitong Bank

Rebeca Ribeiro Silva
Legal Counsel
MOBI.E

Follow us on

#IBLLabourAwardsPT

For information: **awards@iberianlegalgroup.com**

LCPUBLISHINGGROUP

LEGALCOMMUNITY**MENA**

AWARDS

The event celebrating in-house & private practice lawyers
in the Middle-East and North African markets

21 DECEMBER 2022

HILTON CAIRO HELIOPOLIS HOTEL

Salah Salem Street (Uruba Street)
Heliopolis Cairo | EGYPT

PROGRAM

18.15 Check-in

18.30 Welcome Cocktail

19.15 Roundtable "From GC to CLO in the Middle East and North Africa"*

SPEAKERS:

Ziad Bahaa-Eldin, Managing Partner, Bahaa-Eldin Law Office in cooperation with BonelliErede
Dr. Mohamed Elmogy, Regional Lead Counsel, Siemens Energy
Reham Naeem, Country Head of Legal, Novartis Egypt
Mahmoud Shaarawy, Chief Legal & Compliance Officer, HSA Group

MODERATOR

Suzan Taha, Journalist, LegalcommunityMENA

20.00 Awards Ceremony

21.00 Seated Dinner

*in progress

For information: francesca.vistarini@lcpublishinggroup.it

#LcMenaAwards

Winners on in from 20:00

www.legalcommunityMENA.com

CONTENIDOS

N 120 | Diciembre 2022 - Enero 2023

Directora
ilaria.iaquinta@iberianlegalgroup.com

Editor Adjunto
michael.heron@iberianlegalgroup.com

En colaboración con
irina.wakstein@iberianlegalgroup.com

Colaboradores
michela cannovale, adya esteban, bárbara de eliseu, nicola di molfetta, fátima rodríguez gonzález, patricia peregrín, eugenio ribón, álvaro vidal

Jefe de Redacción del Grupo
nicola.dimolfetta@lcpublishinggroup.it

Jefe de Administración
carlos.donaire@iberianlegalgroup.com

Diseñadores Gráfico
francesco.inchingolo@lcpublishinggroup.it
andrea.cardinale@lcpublishinggroup.it
claudia.gentile@lcpublishinggroup.it
riccardo.sisti@lcpublishinggroup.com

Managing Director
aldo.scaringella@iberianlegalgroup.com

Group Communication and Business Development Director
helene.thiery@lcpublishinggroup.it

International Project and Conference Manager
anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

Account Executive Brazil, Iberian and LatAm Markets
amanda.castro@iberianlegalgroup.com

Group COO
emanuele.borganti@lcpublishinggroup.it

General Manager and Group HR Director
stefania.bonfanti@lcpublishinggroup.it

Group CFO
valentina.pozzi@lcpublishinggroup.it

Redacción
Oficina registrada:
C/ Manuel Silvela, 8
1ª Dcha
28010 Madrid
T: + 34 91 563 3691
info@iberianlawyer.com
www.iberianlawyer.com
www.thelatinamericanlawyer.com

El editor y los autores no se responsabilizan de los resultados de las acciones (o de la falta de ellas) emprendidas en base a la información contenida en esta publicación. Los lectores deben obtener el asesoramiento de un profesional cualificado cuando se trate de situaciones específicas. Iberian Lawyer se publica 11 veces al año por Iberian Legal Group SL.
© Iberian Legal Group SL 2020 - Enero 2022
Todos los derechos reservados. Para obtener una licencia de reproducción, póngase en contacto con info@iberianlegalgroup.com

Legal Deposit
M-5664-2009

62 TENDENCIAS
PUERTAS GIRATORIAS: TODOS LOS CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS DE SOCIOS EN 2022
En 2022, Iberian Lawyer registró 96 traslados de socios y el nombramiento de 83 nuevos socios (junto con 13 puestos ejecutivos dentro de las firmas)

10 **ON THE MOVE**
GA_P ha nombrado a Fernando Igartua en Nueva York

32 **ON THE WEB**
Inflación energéticacontra mercado laboral

36 **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**
Plan de Igualdad: la apuesta por la inclusión

40 **FIRMAS INTERNACIONALES**
Nueva fusión extranjera en Portugal

44 **ALSPS**
Abroading, la primera ALSP de España

50 **INNOVACIÓN**
Oficinas abiertas y sostenibles: la nueva apuesta de los bufetes

56 **ESCENARIOS**
Baker Tilly Abogados, ganas de crecer

72 **MERCADO**
Mudanzas y nombramientos de socios de Portugal

78 **ESPECIAL LEGALDAY**
El diario del Legalday 2022

82 **ESPECIAL LEGALDAY 2022**
El privilegio legal y la oportunidad emergente deL CLO/GC

86 **ESPECIAL LEGAL DAY**
Cómo dar valor al equipo jurídico in-house

90 **EXCLUSIVA**
Dentons: "Así es como desafiamos el statu quo"

96 **LA ENCUESTA**
La sostenibilidad involucra a dos de cada tres abogados de empresa

102 **IN-HOUSE INTERNACIONAL**
El arte del derecho

106 **NUEVAS HABILIDADES**
¿Cybersecurity? Una subcontratación de los departamentos jurídicos

110 **FINANZAS**
España: Cuánto y quiénes invierten en legaltech

112 **ENTREVISTA UNA CONTRA DOS**
Santander: así impulsamos la diversidad

116 **ESPECIAL**
GOLD AWARDS 2022

144 **ELECCIONES ICAM 2022**
No es tiempo de experimentos

148 **LEY DE MERCADOS DIGITALES**
DMA, Claves e implicaciones a tener en cuenta en las operaciones B2B

150 **THE COACH APPROACH**
Cumplir con tus promesas ¿Es un arte o un hábito?

152 **WOMEN IN A LEGAL WORLD**
Decálogo de conceptos clave para entender en materia de regulación de IA

154 **WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION**
Vacío legal en el mundo de la Criptomoneda

LEGALCOMMUNITYWEEK

LCPUBLISHINGGROUP

NEXT EDITION

12 - 16 JUNE 2023

Milan, Italy

THE GLOBAL EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY

Supporters

ACC Association of Corporate Counsel EUROPE

MILAN CHAMBER OF ARBITRATION

Media Partners

LEGALCOMMUNITY LEGALCOMMUNITYCH INHOUSECOMMUNITYUS INHOUSECOMMUNITY FINANCECOMMUNITY IBERIANLAWYER THE LATINAMERICANLAWYER FOODCOMMUNITY

NOMBRAMIENTO

GA_P ha nombrado a Fernando Igartua en Nueva York

Gómez-Acebo & Pombo (GA_P) ha nombrado a **Fernando Igartua** nuevo socio de su oficina de Nueva York. Esta oficina se enfoca en funciones de desarrollo de negocios más que en la práctica de la ley local, asesorando a clientes en asuntos regulatorios españoles, portugueses y de la unión europea.

Igartua está especializado en financiación estructurada y de proyectos, ofertas públicas de adquisición, seguros, derecho de las nuevas tecnologías, regulación de entidades financieras y gobierno corporativo.

La oficina de Nueva York de GA_P es una de las cuatro que la firma tiene fuera de España, las otras están en Londres, Bruselas y Lisboa.

INCORPORACIÓN

Cuatrecasas: Agustín Cerdá dirigirá el área de derecho mercantil y financiero de Levante

Cuatrecasas ha nombrado a **Agustín Cerdá** socio responsable de la práctica de corporate and finance en la región de Levante, que incluye las regiones de Valencia y Murcia.

Cerdá es especialista en operaciones de financiación, tanto a través de líneas sindicadas como bilaterales (financiación de adquisiciones en compras apalancadas, financiación corporativa y estructurada), reestructuraciones financieras de empresas en dificultades, financiación de activos y operaciones de financiación de proyectos en España, Latinoamérica y Estados Unidos.

Agustín Cerdá también asesora en financiación de proyectos y empresas con componente internacional, en particular operaciones en Latinoamérica, donde ha asesorado a bancos, empresas y fondos en el diseño, negociación e implementación de estructuras de financiación y acuerdos de seguridad complejas y multijurisdiccionales.

Trabajó como asociado internacional en la oficina de Nueva York de la importante firma de abogados estadounidense Chadbourne & Parke (2007-2008) y como abogado de proyectos en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington DC (2011).

CONTRATACIÓN

Ejaso ha incorporado a Víctor Sánchez Méntrida

Ejaso ha incorporado a **Víctor Sánchez Méntrida** como nuevo socio de su departamento comercial. Durante los últimos meses, la firma también ha contratado a otros profesionales para seguir potenciando esta área, como **Enrique A. González y Blanca Monteoliva**, que se han incorporado al equipo corporativo de la oficina de A Coruña como socio y asociado, respectivamente.

Sánchez Méntrida cuenta con más de 20 años de experiencia en redacción y negociación de contratos comerciales, asesoría en derecho societario, constitución y compraventa de sociedades e inversiones extranjeras y derecho inmobiliario, entre otras áreas.

FICHAJE

Ashurst ha contratado a Pilar Lluesma

Ashurst ha contratado a **Pilar Lluesma**, hasta ahora abogada de Uría Menéndez, para liderar la práctica de derecho regulatorio financiero de la firma. La abogada, que se incorporará a su nueva organización en diciembre, también ocupará el rango de Counsel del despacho que preside **Jorge Vázquez** .

Tras iniciar su carrera profesional en Uría Menéndez en 1995, tres años más tarde Lluesma se incorporó a Ramón y Cajal Abogados, donde permaneció hasta 2005, cuando se incorporó a Linklaters. Tras un breve paso por otro despacho, tuvo una nueva etapa en Uría entre 2011 y 2015, cuando se incorporó al departamento jurídico de Inverco, antes de volver al despacho en 2018 como asesor.

Con más de 20 años de experiencia, Lluesma centra su práctica profesional en el derecho financiero y del mercado de valores, con un fuerte enfoque en la regulación financiera, así como en el asesoramiento en materias relacionadas con instituciones de inversión colectiva.

CONTRATACIÓN

Cuatrecasas ha incorporado a José Bonilla

Cuatrecasas ha incorporado a **José Bonilla** como nuevo socio de su departamento de derecho penal en Madrid. Se espera que se incorpore a la firma el 1 de enero de 2023.

Bonilla inició su carrera hace más de 25 años trabajando en entidades financieras a nivel institucional y de servicios, especializándose posteriormente en derecho penal económico y delitos financieros y fiscales.

También cuenta con años de experiencia en el sector educativo, como profesor en instituciones de renombre como la Universidad Carlos III, la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma y el IE. Actualmente es profesor de derecho penal en la Universidad Rey Juan Carlos y en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM.

INMOBILIARIA

Cases & Lacambra ha incorporado a Marta González-Llera

Cases & Lacambra ha incorporado a **Marta González-Llera** , de GA_P, como nueva socia del departamento inmobiliario.

Con más de 15 años de experiencia, González-Llera está especializada en el ámbito del derecho inmobiliario y urbanístico.

Ha participado en una amplia gama de transacciones inmobiliarias, desde joint ventures entre fondos internacionales y desarrolladores locales, hasta la compraventa de carteras hoteleras, transacciones BTR y arrendamientos comerciales, entre otras.

RUMORES

Pérez-Llorca ha fichado a Javier Bau

Pérez-Llorca ha contratado a **Javier Bau**, socio de KPMG Abogados.

Bau se incorporó a KPMG Abogados en 2018 procedente de una firma del Círculo Mágico, Allen & Overy, donde formó parte del equipo fundador de la oficina de Barcelona. Anteriormente, formó parte de los equipos legales de Deloitte Abogados y Freshfields Bruckhaus Deringer.

Tiene una amplia experiencia en derecho comercial y empresarial, especialmente en transacciones (fusiones, adquisiciones, joint ventures e inversiones, tanto de entrada como de salida) y contratos comerciales. Bau es licenciado en derecho y máster en derecho empresarial por ESADE.

M&A

Carlos Blanco se ha unido a Squire Patton Boggs

Squire Patton Boggs ha contratado a **Carlos Blanco**, un abogado de fusiones y adquisiciones y capital privado, como socio en su práctica corporativa global.

Carlos Blanco se incorpora procedente de Roca Junyent para reforzar la práctica de mercantil transaccional y capital privado de Squire Patton Boggs en Madrid con un equipo de tres abogados formado por Javier Arenas, Elena Ferrer e Iñigo Oliván .

Blanco cuenta con más de 15 años de experiencia asesorando a clientes nacionales e internacionales en una amplia variedad de sectores, con especial énfasis en telecomunicaciones, energía y tecnología y desarrollo digital. En particular en el sector de las telecomunicaciones, ha asesorado en transacciones relevantes de compra y venta de redes FTTH. Tiene una amplia experiencia en fusiones y adquisiciones (LBO, MBO, MBI), capital privado y capital de riesgo. Blanco se incorpora a Squire Patton Boggs procedente de Roca Junyent, donde fue responsable del departamento mercantil y de su oficina de Madrid, habiendo trabajado anteriormente en Uría Menéndez, despacho de abogados del que salió para montar su propio despacho, especializado en asesoramiento empresarial, con una especial atención a las fusiones y adquisiciones del mercado medio y al capital de riesgo.

Javier Arenas se incorpora como asociado senior y **Elena Ferrer** e **Iñigo Oliván** se incorporan como asociados en el departamento corporativo de Squire Patton Boggs en Madrid. Los tres son abogados corporativos con experiencia en fusiones y adquisiciones, capital privado y capital de riesgo.

CONTRATACIÓN

Fieldfisher ha incorporado a Borja Martínez

Fieldfisher ha contratado a **Borja Martínez** como nuevo socio en el área de práctica de defensa de la competencia. Desde 2015 hasta ahora ocupó en KPMG Abogados el mismo cargo que ahora ocupará en Fieldfisher y anteriormente había ejercido en Uría Menéndez.

Martínez cuenta con amplia experiencia en control de fusiones, así como en asesoría preventiva en la aplicación de normas antimonopolio. Ha participado en numerosas investigaciones domiciliarias por parte de las autoridades de competencia y ha asesorado a varias empresas ante la Comisión Europea y ante las autoridades antimonopolio nacionales y autonómicas en procedimientos sancionadores en cártel, abuso de posición dominante y otras prácticas restrictivas.

LABORAL

GA_P ha incorporado a Carlos de la Torres como socio para su área laboral

Gómez-Acebo & Pombo (GA_P) ha contratado a **Carlos de la Torre**, hasta ahora abogado de Baker McKenzie, como su nuevo socio de derecho laboral.

De la Torre tiene más de 30 años de experiencia, es inspector de trabajo y seguridad social en excedencia y está especializado en el asesoramiento en derecho laboral a empresas nacionales e internacionales, con especial énfasis en reestructuraciones empresariales y despidos colectivos, inspecciones de trabajo , negociación colectiva, modificaciones sustanciales, auditorías laborales o subrogaciones de personal.

NOMBRAMIENTO

Auren: José Antonio García-Argudo nombrado nuevo socio

Auren ha nombrado a **José Antonio García-Argudo** nuevo socio para reforzar el área concursal y de reestructuraciones de la firma.

García-Argudo ha desarrollado su carrera profesional en firmas como Sareb, donde ha sido director de asesoría jurídica procesal y concursal y miembro del órgano de control interno de la compañía y, anteriormente en Banesto, como letrado de la secretaría del consejo de administración y abogado en el departamento de asesoramiento legal para recuperaciones.

CRECIENDO

Garrigues ha nombrado 16 nuevos socios

Garrigues ha nombrado 16 nuevos socios, 14 en España y dos de oficinas internacionales, así como un nuevo socio en G-advisory, la consultora que ofrece asesoramiento técnico, económico y estratégico en materia energética y ESG.

Estos nombramientos se harán efectivos a principios de 2023 y el número de socios patrimoniales de Garrigues ascenderá a 336. Asimismo, la mitad de los nuevos socios de la firma, tanto en España como en las oficinas internacionales, son mujeres.

Los nuevos socios de Garrigues son: **Jara Alejandra Atienza Jiménez** (Derecho Mercantil/ Societario, Madrid), **Lorena Castells Felix** (Derecho Fiscal, Valencia), **Nicolás Clark Barragán** (Derecho Laboral/Empleo, Sevilla), **Carla Daniels Vicente** (Derecho Fiscal, Barcelona) , **María Teresa Deltell Ulecia** (Derecho Fiscal, Madrid), **Eva Díez-Ordás Berciano** (Derecho Laboral, Madrid), **Victoria Esteban del Palacio** (Derecho Administrativo, Madrid), **Cándida Ferris Villanueva** (Procesal y Arbitraje, Sevilla), **José Vicente García Sanjuán** (Derecho Tributario, Alicante), **Franco Muschi Loayza** (Derecho Laboral/empleo, Lima),**Daniel Muñoz Almazán** (Derecho Fiscal, Madrid), **Antonio Muñoz Vico** (Derecho de la Propiedad Intelectual, Madrid), **Francisco Javier Navarro Arias** (Derecho Laboral, Murcia), **Xavier Ruiz de Loizaga** (Derecho Administrativo, Barcelona), **Ignacio Eloy Sánchez López** (Derecho Laboral, Oviedo), **Bárbara Vera Arroyo** (Derecho Laboral, Santiago de Chile) y el nuevo socio de G-advisory es **Juan Cruzate Romero** (Madrid).

LABORAL

RocaJunyent ha incorporado a María José Sánchez

RocaJunyent ha contratado a **María José Sánchez** como socia para reforzar su práctica laboral.

Sánchez se incorpora con un equipo de tres abogados: **Pere Vidal, Aleix Bujaldón y Susanna Abad**. Con estas incorporaciones, el equipo laboral de la firma pasa a contar con tres socios y doce abogados.

Con más de 20 años de experiencia, María José Sánchez se incorpora a la oficina de Barcelona, habiendo desarrollado su carrera profesional en firmas como Clifford Chance y Landwell-PwC Tax & Legal. Desde 2017 es socia de Augusta, donde ha asesorado en todo tipo de asuntos laborales, tanto en empresas nacionales como internacionales.

También cuenta con sólida experiencia en litigios ante la justicia laboral, procesos de reestructuración, negociación colectiva y asesoría laboral estratégica.

CONTRATACIÓN

Andersen ha incorporado nueva socia: Marta Morales

Andersen ha contratado a **Marta Morales** como socia corporativa y M&A en la oficina de Sevilla, con la responsabilidad de coordinar la actividad del departamento corporativo en Andalucía. La firma continúa con su apuesta por el sólido crecimiento del departamento en todas sus oficinas.

Marta Morales cuenta con más de 25 años de experiencia profesional, en los que se ha especializado en las áreas de corporate M&A, reestructuraciones e insolvencias y operaciones con dificultades financieras. Ha desarrollado su carrera principalmente en Deloitte Legal, donde ha trabajado durante 22 años como socia de corporate M&A and restructuring & insolvency y responsable del área legal de Andalucía. En el ámbito académico, imparte docencia en el Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas del Instituto de Estudios Cajasol de Sevilla, además de colaborar con otras instituciones.

NOMBRAMIENTO

Linklaters ha nombrado nuevo consejero para su área laboral

Linklaters ha nombrado a **Belén Lavandera** como asesora legal de su departamento laboral y de empleo. Lavandera cuenta con quince años de experiencia como abogada laboralista y su carrera profesional ha estado mayoritariamente ligada a Linklaters desde que se incorporó a la oficina de Madrid en 2010 y, hasta la actualidad, era asociada directora senior del mismo despacho.

También cuenta con años de experiencia en la prestación de asesoría estratégica y de derecho laboral en transacciones nacionales y multijurisdiccionales, esquemas de incentivos, contratación y terminación de directores y ejecutivos, comités de remuneraciones y compensaciones, procesos de reestructuración empresarial y en la prestación de asistencia legal en litigios ante los tribunales laborales.

FICHAJE

Cremades & Calvo-Sotelo ha incorporado nuevo socio en Sevilla

Cremades & Calvo-Sotelo ha incorporado a **Tomás Poveda** como nuevo socio en Sevilla.

El nuevo socio del despachoanteriormente, fue director general de Casa de América y actualmente es uno de los cofundadores de Mobergy.

Poveda, experto en relaciones internacionales, ha asumido la responsabilidad de liderar un departamento de atracción y asesoramiento de inversiones iberoamericanas en Cremades & Calvo-Sotelo.

LABORAL

KPMG Abogados ha incorporado nuevo gerente senior para su área laboral

KPMG Abogados ha incorporado a **Blanca Mercado**, que era directora de esta área en Ceca Magán, como nueva directora senior del departamento laboral y de empleo.

Durante sus 25 años de experiencia profesional, Mercado se ha especializado en litigios y procesos de negociación colectiva, como EREs, ERTEs, planes de igualdad o registro de tiempos, entre otros .
Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en Ceca Magán, donde se incorporó como abogada en 2007, en 2012 fue nombrada responsable del área laboral de la oficina de Barcelona y, cinco años más tarde, ascendió al cargo de directora de la Misma zona en la oficina de Madrid.

También ha desarrollado su carrera profesional en otros despachos de abogados, como Studio Legale D'Amato Associati, con sede en Italia, y Santiago Mediano Abogados, donde se especializó en propiedad intelectual, derecho procesal y litigio.

FICHAJE

Freshfields: Miriam Pérez-Schafer nueva socia

Freshfields nombró a **Miriam Pérez-Schafer** como su nueva socia de fusiones y adquisiciones.

Pérez-Schafer, quien fue abogado en el departamento corporativo y de fusiones y adquisiciones, asesora a clientes en fusiones y adquisiciones, empresas conjuntas, reestructuraciones, derecho societario y trabajo comercial en general.

Tiene una amplia experiencia asesorando a clientes nacionales e internacionales, especialmente en Asia y Norteamérica, así como a inversores estratégicos y financieros, en fusiones y adquisiciones de empresas cotizadas y, especialmente, no cotizadas. Estos incluyen Mitsui & Co., Ltd, WPP, Gas Natural Fenosa, Amadeus, Reed Elsevier y Canada Pension Plan Investment Board. En 2009-2010 completó una comisión de servicio de un año en el departamento legal de Amadeus.

Entre sus trabajos recientes podemos mencionar la asistencia a Hellman & Friedman y GIC en su acuerdo para adquirir Allfunds Bank del Banco Santander, Intesa Sanpaolo, General Atlantic y Warburg Pincus, por 1.800 millones de euros.

INCORPORACIÓN

Ramón y Cajal ha incorporado a Gonzalo Mairata como socio

Ramón y Cajal Abogados ha incorporado a **Gonzalo Mairata** como nuevo socio para dirigir el departamento de derecho laboral de la firma.

Con más de doce años de experiencia, Mairata ha ocupado el cargo de abogado del estado, asumiendo funciones consultivas, asesorando en materia de derecho laboral de todas las entidades, sociedades mercantiles y fundaciones del sector público estatal.

Asimismo, también ha desempeñado funciones contenciosas, representando y defendiendo en juicio ante todos los órganos de la jurisdicción social, en especial la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.

DERECHO PÚBLICO

CCS Abogados ha nombrado a un nuevo letrado para su área de derecho público

CCS Abogados ha nombrado a **Almudena Fernández Carballal** como asesora de su equipo de derecho público, reforzando así áreas clave para la firma como derecho administrativo, urbanismo y sectores regulados.

Almudena es profesora de derecho administrativo en la Universidad de A Coruña y está especializada en derecho urbanístico en las diferentes áreas que estructuran este sector.

Desarrolló parte de su carrera profesional en CENGALESA (Centro de Estudios y Asesoramiento de Galicia) hasta 2003. Posteriormente, en 2009, se incorporó al despacho de abogados Vales y Asociados como abogada en ejercicio, y en 2018 como fundadora de la Spin-off Ius Publicum de la UDC.

SEGUROS

Simmons ha fortalecido la práctica de seguros con Francisco de León

Simmons & Simmons continúa con su apuesta de crecimiento en el mercado español con la incorporación del nuevo socio, **Francisco de León Miranda**, a la oficina de Madrid. Es un experto en fusiones y adquisiciones especializado en seguros, reaseguros y fondos y planes de pensiones.

Francisco de León cuenta con 25 años de experiencia en el área legal de seguros y pensiones tanto en Clifford Chance como en Ashurst. Durante su tiempo en Ashurst lideró la práctica de seguros y planes y fondos de pensiones en la oficina de Madrid, coordinando mercantil y societario, fiscal, laboral, litigios y protección de datos personales y prestando asesoramiento legal a compañías aseguradoras y reaseguradoras europeas, españolas y fuera del EEE. , intermediarios de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de pensiones.

Con esta nueva incorporación, Simmons & Simmons continúa construyendo un año lleno de crecimiento en España, tras la incorporación del experto laboral Juan Calvente y el nombramiento de Eduardo Peñacoba como socio director a principios de año.

SUSTAINABILITY SUMMIT

SPAIN IBERIAN LAWYER

"EFG" - ENVIRONMENT, FINANCE, GOVERNANCE

16 FEBRERO 2023

9:00-13.30

MADRID

REGÍSTRATE

Para informaciones: anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

LC PUBLISHING GROUP
IBERIANLAWYER

INFLACIÓN ENERGÉTICA CONTRA MERCADO LABORAL

Según un Informe de Economía y Finanzas publicado recientemente por la CE, el aumento cada vez más pronunciado de la inflación bajo la presión de los precios de la energía, los alimentos y otros productos básicos está afectando a una economía mundial que todavía está a la sombra de la crisis pandémica. La UE se acerca al invierno con reservas de gas en niveles históricamente altos. A medida que la inminente recesión se avecina, la economía de la UE se ve reforzada por el mercado laboral más fuerte en décadas. Se proyecta que la tasa de desempleo aumentará solo marginalmente de un promedio anual históricamente bajo de 6.2% en 2022 a 6.5% en 2023. Tal vez esto sea motivo de cierto optimismo en el próximo sombrío mediados del invierno.

A pesar de la incertidumbre que se avecina, las empresas ibéricas continúan asesorando en transacciones significativas. Uno de nuestros acuerdos destacados este mes involucró a Herbert Smith Freehills, quien asesoró a Rheinmetall en la adquisición de Expal Systems, una compañía global de defensa y seguridad, de Maxam. La transacción fue valorada en 1.200 millones de euros.

Cuatrecasas ha tenido un mes muy

activo, asesorando a un consorcio de 62 empresas liderado por el Grupo Volkswagen, en la negociación de los acuerdos para solicitar y ejecutar las ayudas europeas PERTE, valoradas en 400 millones de euros.
El sector energético en España sigue siendo una importante fuente de trabajo, con Watson Farley & Williams asesorando a NoyFund/Eranovum en la negociación y ejecución de dos acuerdos de compra de energía (PPA) a largo plazo para suministrar energía a Telecor, compañía propiedad del grupo El Corte Inglés. Montero Aramburu asesoró en la venta de Eks Energy al grupo estadounidense Powin a la sevillana Green Power Technologie, que cerró 2021 con una facturación de 45 millones de euros y espera alcanzar los 180 millones de euros en 2025. También invertirá 12 millones de euros en tres años para crear su nueva sede en Sevilla y duplicar la plantilla.

Un equipo de Uria Menéndez España y Portugal asesoró a Azora Capital, la gestora de fondos española, en la adquisición de The Lodge Hotel, ubicado en Oporto, de Pluris Investments. La transacción se ha cerrado por alrededor de 40 millones de euros.

Desde Portugal, Sérvulo asesoró al Fundo AF Portfólio Imobiliário, el fondo de inversión inmobiliaria de Interfundos – Sociedade Gestora SA Organismo de Investimento Coletivo, una sociedad de capital finlandés, en la venta de 130 unidades autónomas/fracciones independientes en el edificio de oficinas Via Gaia, en Vila Nova de Gaia, al grupo Fortera. Telles asesoró al Hospital Ordem da Trindade en su venta al CUF Grou, que es el mayor operador privado de atención médica en Portugal.

Finalmente, y mostrando la importancia del mercado africano para las empresas portuguesas, Abreu Advogados y JLA Advogados asesoraron a Limak Cimentos en el desarrollo de su nueva central térmica, ubicada en la ciudad de Matola, provincia de Maputo, Mozambique.

ALBERTO FRASQUET

HERBERT SMITH FREEHILLS ASESORA A RHEINMETALL EN LA ADQUISICIÓN DE EXPAL SYSTEMS POR 1.200 MILLONES DE EUROS

Herbert Smith Freehills ha asesorado a Rheinmetall en la adquisición de Expal Systems, una compañía global de defensa y seguridad, de Maxam, una compañía internacional de Sudáfricacon presencia en las industrias química y minera.
La transacción fue valorada en 1.200 millones de euros.

El equipo de Herbert Smith Freehills que asesora a Rheinmetall estuvo formado por el socio, **Alberto Frasquet**, la asociada senior, **Amparo de Leyva Mérida**, el asociado, **Alejandro Hillage** Martínez y los abogados, **Carmen Muñoz Miranda** y **Jacobo Jiménez-Poyato Narváez**. Desde Alemania, el socio, **Sönke Becker**, también asesoró sobre este acuerdo.

Área De Práctica
Corporativo/M&A
Deal
Adquisición de Expal Systems por Rheinmetall por 1.200 millones de euros

Firma
Herbert Smith Freehills
Socio
Alberto Frasquet
Valor
1.200 millones de euros

CUATRECASAS ASESORAA VOLKSWAGEN EN ACUERDOS

DEALS IBÉRICOS: SECTORES CLAVE

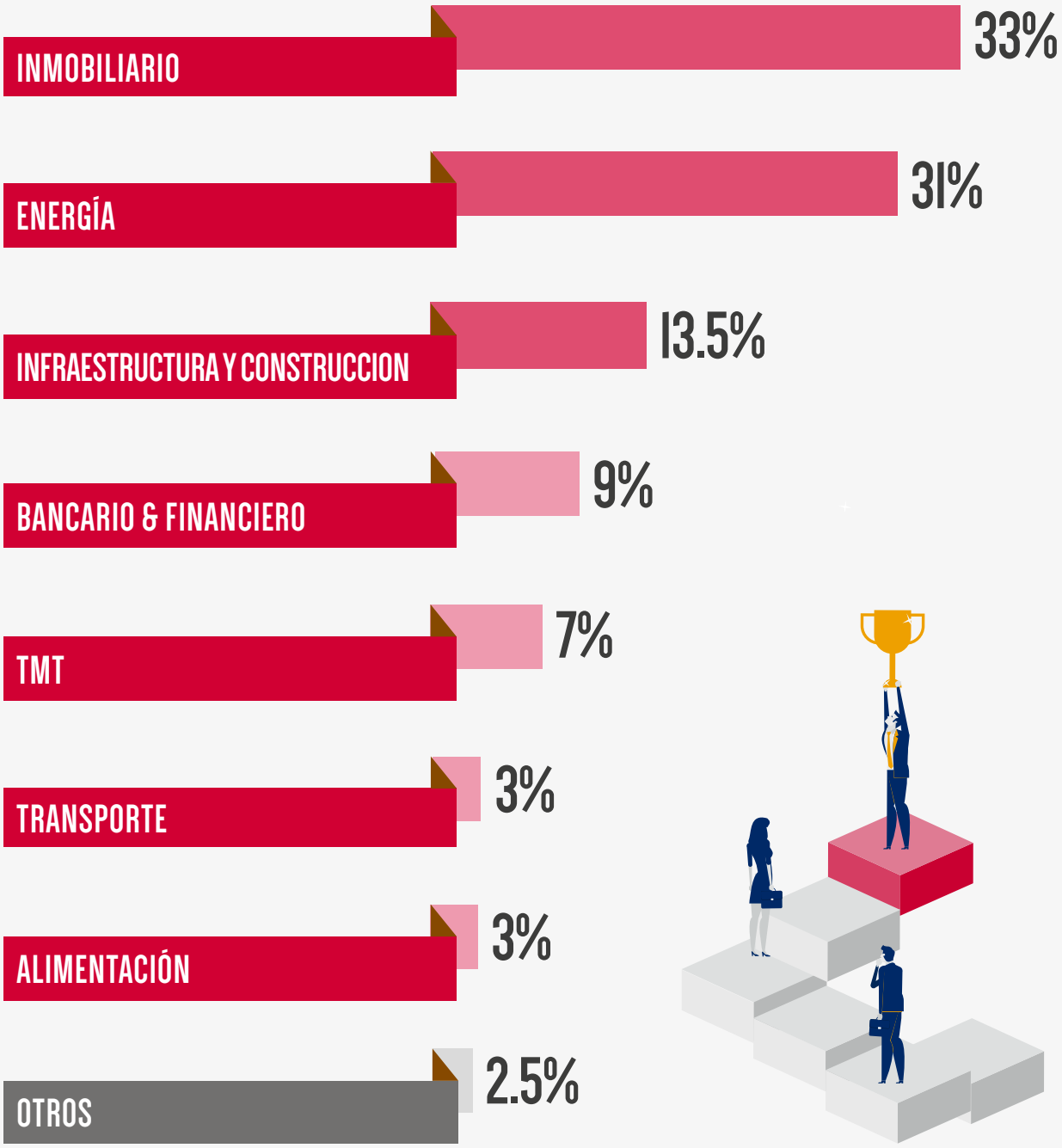

Periodo: 29 de octubre de 2022 – 28 de noviembre de 2022 (fuente: Iberianlawyer.com)

DE 400 MILLONES DE EUROS PARA SOLICITAR Y EJECUTAR LAS AYUDAS EUROPEAS PERTE

Cuatrecasas ha asesorado a 'Future: Fast Forward', consorcio de 62 empresas liderado por el Grupo Volkswagen, en la negociación de los acuerdos para solicitar y ejecutar las ayudas europeas PERTE para el Vehículo Eléctrico y Conectado y en las cuestiones surgidas durante el proceso de concesión y aceptación de estas ayudas.

Este acuerdo, que asciende a 400 millones de euros, supone un hito importante para la electrificación total del país y supone el primer paso hacia la instalación de una planta de baterías en Sagunto (Valencia), con una inversión estimada de 10.000 millones de euros.

El equipo de Cuatrecasas que asesora a 'Future: Fast Forward' estaba formado por los socios, **Javier Fontcuberta, Víctor Manuel Sánchez, Hector Bros, Bernat Mullerat, Luis Pérez de Ayala, Esteban Flores**; el asociado principal, Miguel Weil y los abogados, Maria Lerida , Amalur Marcos y Antonio Belda.

Área De Práctica
Energía
Deal
Los acuerdos de 400 millones de euros de Volkswagen para solicitar y ejecutar las subvenciones europeas PERTE
Firma
Cuatrecasas
Socio
Javier Fontcuberta
Valor
400 millones de euros

JAVIER FONTCUBERTA

MAFALDA BARRETO

PROYECTO SOLAR EN PORTUGAL

Gómez-Acebo & Pombo ha asesorado a Cubico Sustainable Investments, líder mundial en el sector de las energías renovables, en la adquisición de un proyecto solar de 13 MW en operación en Portugal.

Cubico Sustainable Investments es una subsidiaria del Ontario Teachers' Pension Plan, uno de los planes de pensiones más grandes del mundo, y PSP Investments, uno de los administradores de fondos de pensiones más grandes de Canadá.

El proyecto solar Cabrela, que será adquirido de Neoen, un productor independiente francés de energía renovable, eleva la cartera operativa de Cubico en la Península Ibérica a casi 600 MW, con otros 250 MW en desarrollo.

La transacción fue coordinada por **Mafalda Barreto**, socia del departamento corporativo y de M&A, y **Luisa Carrilho da Graça**, responsable del área de Energía. Esta transacción también fue apoyada por un equipo multidisciplinario compuesto por los abogados **Filipe Santos Barata** (de abogado), **Inês Sousa Godinho** (asociado senior), **Henrique Lopes Valente** y **Leonor Rocha** (asociados); **Sofia Barbosa Piçarra** (abogada en prácticas en el departamento de Corporate y M&A); **Sofia Rodrigues Nunes** (asesora del departamento de urbanismo); José Silva Nunes, **Afonso Scarpa** y **Francisca Caeiro Bastos** (asociado senior y asociados del departamento inmobiliario).

Área De Práctica
M&A y Energía
Deal
Cubico Sustainable Investments adquiere un proyecto solar de 13 MW en operación en Portugall
Firma
Gómez-Acebo & Pombo
Socio
Mafalda Barreto
Valor
Sin revelar

GA_P ASESORA EN LA ADQUISICIÓN DE UN

PLAN DE IGUALDAD: LA APUESTA POR LA INCLUSIÓN

Distintas firmas como Dentons, DLA Piper, Pérez-Llorca, Garrigues, CCS Abogados y Abreu Advogados desarrollan planes de igualdad que buscan impulsar la generación de entornos laborales más inclusivos y diversos

por irina wakstein

Durante los años 1841 y 1846, la escritora y pensadora **Concepción Arenal** se disfrazaba de hombre para poder asistir a las clases de derecho que las mujeres tenían prohíbidas. No tardaron en identificarla y tras rendir un examen pudo incorporarse a la Universidad de Madrid pero, eso sí, como oyente, separada de sus compañeros y acompañada siempre por un familiar. Hoy, un siglo más tarde, la historia es otra. Según una estadística del Ministerio de Universidades, el 56% del total de alumnos matriculados en estudios de grado y ciclos formativos son mujeres, siendo mayoría particularmente en la carrera de derecho. Sin embargo, el mercado laboral es diferente. Según un informe de Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), a pesar de que el 44% de las profesionales del sector son mujeres, las mismas se concentran en la base de la pirámide, es decir, ejerciendo puestos con menor sueldo, responsabilidad y proyección que los hombres. De hecho, un estudio realizado por este medio señala que las mujeres apenas representan el 20% de los socios de los grandes despachos del país.

EN ESPAÑA

Algunos bufetes han hecho eco de esta problemática proponiendo distintos tipos de planes de igualdad para impulsar y desarrollar la carrera profesional de las mujeres en el sector. Tal es el caso de CCS Abogados (aquí la noticia) que el 25 de marzo de este año firmó su primer Plan de Igualdad. El mismo propone: asegurar que la comunicación interna y externa promueva un lenguaje y una imagen igualitaria de mujeres y hombres; prevenir la violencia de género apoyando con medidas concretas a las trabajadoras víctimas; eliminar la segregación laboral, la brecha salarial y combatir la infrarrepresentación femenina, entre otros aspectos. "CCS nació en 2012 y, en ese momento, había siete mujeres. Hoy somos 50 de un total de 82 personas, incluyendo todas las categorías: sociatura, profesionales, personal de apoyo, etc.", comenta la COO del despacho, **María Castro Núñez**, en diálogo con *Iberian Lawyer*.

Otra firma que en enero de este año ha lanzado su nuevo Plan de Igualdad es Pérez-Llorca (aquí la noticia) que busca promover la responsabilidad de todos sus profesionales para establecer un conjunto de medidas que avancen hacia la garantía de la igualdad de género. Los principales objetivos que proponen desde la firma son: avanzar en la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres,

MARÍA CASTRO NÚÑEZ

CCS NACIÓ EN 2012 Y, EN ESE MOMENTO, HABÍA SIETE MUJERES. HOY SOMOS 50 DE UN TOTAL DE 82 PERSONAS, INCLUYENDO TODAS LAS CATEGORÍAS: SOCIATURA, PROFESIONALES, PERSONAL DE APOYO, ETC.

profundizar en la integración de la perspectiva de género y garantizar la igualdad retributiva por trabajo de igual valor. Para ello, se ha creado un comité de seguimiento para velar por el cumplimiento del plan y realizar un análisis semestral y una evaluación anual del mismo. "En concreto, el Plan de Igualdad de Pérez-Llorca contempla un amplio abanico de acciones formativas y de sensibilización para la plantilla en aspectos relacionados con la igualdad para alcanzar dichos objetivos", explica la directora de RRHH, **Eva Delgado**, en diálogo con *Iberian Lawyer*. Entre estas acciones, destacan programas de mentoring, formaciones de liderazgo para mujeres con el fin de fomentar su sociatura, así como jornadas de sensibilización en conceptos clave en materia de igualdad como brecha de género, sesgos inconscientes, corresponsabilidad e igualdad de oportunidades. "También hemos incluido medidas específicas relacionadas con la violencia de género con el fin de facilitar un adecuado nivel de protección, actualizando y potenciando todos los protocolos destinados a proteger la salud de las personas trabajadoras en el despacho", sostiene Delgado.

Dentons no se queda atrás en materia de igualdad de género."Estamos orgullosos de la diversidad de

EVA DELGADO

EL PLAN DE IGUALDAD DE PÉREZ-LLORCA CONTEMPLA UN AMPLIO ABANICO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PLANTILLA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD PARA ALCANZAR DICHOS OBJETIVOS

nuestros equipos y del carácter inclusivo de nuestra cultura empresarial. Creemos que la diversidad y la inclusión son esenciales para el éxito y la fortaleza de nuestra firma y la calidad de asesoramiento y representación de nuestros clientes", comenta la directora de RRHH y office manager, **María Sánchez Bellas**, a la redacción. Con ese fin, la firma asume una serie de compromisos como "atraer, apoyar, promover y retener a personas de todos los orígenes, independientemente de su nacionalidad, raza, etnia, fe, religión o creencias espirituales, género, identidad de género, edad, orientación sexual, habilidades, antecedentes sociales, perspectiva política y otras características". Asimismo, desde Dentons, se comprometen también a ofrecer un lugar de trabajo libre de todo tipo de discriminación y acoso. Para llevar adelante este plan, crearon tres herramientas fundamentales que ayudan a impulsar la diversidad e inclusión entre los profesionales del sector. Por un lado, el "liderazgo de alta dirección", donde los líderes apoyan activamente los principios fundamentales del plan de igualdad. Luego, las "iniciativas de divulgación" ya que, desde Dentons, crearon una red de "embajadores de diversidad e inclusión de europa" que promueve estos valores en todo el territorio. Finalmente, el "equipo de diversidad e inclusión", donde buscan liderar la implementación del plan de diversidad e inclusión, ofreciendo apoyo y asesoramiento.

Otra de las firmas que a diario impulsa el desarrollo de la igualdad de género es DLA Piper (aquí la noticia) que, a finales de mayo, firmó el "Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la Mejora de la Competitividad en la Empresa", comprometiéndose a promover la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de mayor responsabilidad. "Sin duda, todo lo relacionado con la diversidad y la inclusión es una parte muy importante de nuestro pilar social de sostenibilidad. No solo estamos comprometidos a brindar valor a nuestros clientes y abogados, sino también a la comunidad en la que operamos", sostiene la copresidenta global de la práctica laboral de DLA Piper y socia senior **Pilar Menor**. Asimismo, desde el despacho han firmado el manifiesto "Fundamentos de Igualdad", una iniciativa que contó con el apoyo del Consejo General de la Abogacía Española, los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona, Esade Women Iniciative y la asociación Inkietos.

MARÍA SÁNCHEZ BELLAS

CREEMOS QUE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN SON ESENCIALES PARA EL ÉXITO Y LA FORTALEZA DE NUESTRA FIRMA Y LA CALIDAD DE NUESTRO ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE NUESTROS CLIENTES

Garrigues, por su parte, durante el mes de noviembre de este año, aprobó su Cuarto Plan de Igualdad, enmarcado dentro de los objetivos ESG de la firma (aquí la noticia). Así, este plan se suma a los del 2008, 2017 y 2020 buscando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, un compromiso que está dando sus frutos ya que, recientemente, han aprobado el nombramiento de 16 nuevos socios, de los cuales la mitad son mujeres. Entre los principales puntos de este cuarto plan se destaca la actualización del protocolo para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo y el Programa de Mentoring Femenino, el Plan Garrigues Optimum y el Plan Garrigues Home Office.

EN PORTUGAL

Portugal no se queda atrás en materia de igualdad de género. Según registró Iberian Lawyer, la brecha de género a nivel nacional podría empezar a cerrarse antes de lo previsto. Este fenómeno se debe a que, al día de hoy, las mujeres representan el 48% de los 44 nuevos socios contratados durante el 2022 (ver artículo dedicado). Asimismo, según un estudio de Pordata y el Ministerio de Justicia, hasta finales del 2021, Portugal contaba con un total de 33.937 abogados colegiados, de los cuales 18.802 son mujeres y 15.135 hombres.

Si bien siempre fue posible ver mujeres ejerciendo cargos de rango bajo o medio, lo cierto es que, año tras año, esto comienza a revertirse. Tal es el caso de la firma SRS Advogados que cuenta con una mujer en su cúpula, siendo **Paula Ferreira Borges** su directora general desde hace más de tres años. Incluso, en la actualidad, la firma regista una composición paritaria entre sus socios.

Otras firmas portuguesas que hicieron eco de esta situación son Caiado Guerreiro, GPA y CCA, donde el número de mujeres socias supera el de hombres en el mismo cargo. Cabe destacar también que, para poder sostener estas cifras, resulta fundamental contar con un programa familiar que permita a las mujeres profesionales conciliar la maternidad con la vida laboral sin que esto represente mayores complicaciones.

Una de las firmas que día a día trabaja para conciliar estos aspectos es Abreu Advogados. “Estamos comprometidos con la igualdad de género, la diversidad y la inclusión desde nuestra fundación, en 1993, ya que creemos que es una premisa crucial para el desarrollo de una sociedad más justa y meritocrática”, afirma la socia directora de Abreu, **Inês Sequeira Mendes** a Iberian Lawyer (aquí la noticia). Al día de hoy, la firma cuenta con un total de 194 mujeres trabajando, cifra que representa el 57% de los profesionales del despacho. Asimismo, durante el año 2004, Abreu fue el primer bufete de abogados de Portugal en contar con una mujer como socia directora y, posteriormente, como presidenta del Consejo de Administración. “Este papel pionero nos obliga a predicar con el ejemplo y, entre otras cosas, hemos implementado cambios en nuestras políticas de permisos de maternidad y paternidad y normas transparentes de progresión profesional”, sostiene Sequeira Mendes y agrega: “Además, promovemos con regularidad iniciativas internas para empoderar a las mujeres, concretamente ofreciendo sesiones de coaching gratuitas, y organizamos eventos dedicados al liderazgo femenino”. Cabe destacar que el despacho portugues también forma parte de distintas organizaciones que impulsan la igualdad de género como iGen-Forum Organizações, Women win win y PWN Lisboa.

INÊS SEQUEIRA MENDES

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN DESDE NUESTRA FUNDACIÓN, EN 1993, YA QUE CREEMOS QUE ES UNA PREMISA CRUCIAL PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y MERITOCRÁTICA

EQUIPO VELAE REPRESENTANDO A ESPAÑA, MÉXICO, COLOMBIA, REPÚBLICA DOMINICANA, PERÚ Y PORTUGAL

NUEVA INTEGACIÓN EXTRANJERA EN PORTUGAL

Velae Legal Group ha confirmado su entrada en el mercado portugués al integrarse con el bufete de abogados con sede en lisboa, Pinto Ribeiro Advogados

por michael heron

P

Portugal ha sido un mercado crítico para los despachos de abogados españoles durante las últimas décadas. Esto no es una sorpresa, ya que España ha encabezado consistentemente la tabla de IED (Inversión Extranjera Directa) para Portugal. A principios de noviembre, Velae Legal Group anunció que era la última firma española en ingresar al mercado portugués, uniendose con la firma portuguesa Pinto Ribeiro Advogados. Este artículo descubre más detalles sobre esta historia, así como escuchar a **Santiago Estrada Azcona**, presidente de Velae Legal Group, quien compartió con nosotros las razones detrás de este último movimiento, por qué Portugal es tan importante para ellos y por qué Pinto Ribeiro era el candidato perfecto para su proyecto.

EL PROYECTO

Velae Legal Group es un proyecto verdaderamente único por varias razones diferentes. A pesar de su tamaño relativamente modesto en términos de número de abogados, la firma se ha embarcado en la expansión internacional en los últimos años. La firma cuenta ahora con oficinas propias en Madrid, Ciudad de México, Bogotá, Lima, Santo Domingo y Lisboa. No hay otros despachos independientes españoles de tamaño comparable que puedan presumir de tener el mismo alcance y escala internacional integrados. "Hemos buscado crear una relación real de sociedad con nuestros pares en las diferentes jurisdicciones, haciendo para ello una dinámica constante de reunión de socios y de trabajo conjunto para alcanzar la integración como organización que es dificil alcanzar en despachos internacionales", confirma Santiago Estrada.

Uno puede sentir realmente el espíritu emprendedor y la energía que transmite Estrada al describir a Velae. El grupo no es solo otra red internacional de bufetes de abogados, sino un grupo totalmente integrado de bufetes que trabajan juntos bajo la misma marca. Esto significa que el crecimiento de los clientes de cada empresa es igualmente importante para todo el grupo y su creciente reputación. Estrada continúa: "La búsqueda permanente de oportunidades de negocio y la venta cruzada entre las diversas jurisdicciones, ha fortalecido la relación entre todas ellas. No solo fortalecer la práctica internacional, sino seguir fortaleciendo la práctica local de cada socio, genera una confianza en los clientes que desarrollamos como Velae".

Santiago Estrada está claramente orgulloso de demostrar lo que hace que Velae sea diferente de sus competidores. Su diferenciación no solo se compone de su estrecha integración, sino también de cómo se estructura el grupo y la importancia de que cada país dentro del grupo mantenga su

VELAE LEGAL GROUP

Velae Legal Group nació tras la fusión entre DJV Abogados y Estrada-Azcona law firm. Velae es una firma de servicio completo con oficinas propias en Madrid, Lisboa, Ciudad de México, Bogotá, Lima y Santo Domingo. El proyecto ha estado creciendo orgánicamente tanto dentro de España como en el extranjero con un enfoque específico en Iberia y América Latina. Es única por ser la única firma de su tamaño en España con una expansión y alcance internacional inigualable. En una declaración reciente, la firma confirmó que Chile sería su próxima jurisdicción objetivo para 2023.

identidad local. Y añade: " Somos una empresa con espíritu emprendedor con alma Iberoamericana y con un liderazgo con experiencia y consolidación en el mercado internacional. En Velae, nuestros socios, entran a una real sociedad internacional, sin perder su autonomía local; razón por la que nuestro modelo de negocio es atractivo para las firmas. Es innovador y corrige las posibles débiles de los modelos actuales de firmas internacionales. Por otro lado, desarrollamos una apuesta permanente por la integración cultural de sus socios, por lo que la periodicidad de las reuniones de los líderes de cada jurisdicción para el planeamiento y la revisión de indicadores es fundamental".

POR QUÉ PORTUGAL

Portugal era el siguiente camino lógico para la firma, ya que habían estado acompañando a sus clientes durante varios años en Lisboa y Oporto. Sin embargo, no siempre es fácil para las empresas internacionales encontrar la empresa asociada adecuada en Portugal. El mercado de referencia de empresas extranjeras constituye una gran parte de los ingresos de las empresas nacionales. "La realidad es que llevábamos muchos años colaborando con despachos en Portugal acompañando a nuestro clientes. Pero por un motivo u otro no encontrábamos al socio adecuado. Portugal siempre fue un país estratégicamente muy importante para nosotros. Es un país hermano y con un gran crecimiento en los últimos años. Muchos de nuestros clientes encuentran en Portugal un enclave estratégico para operar en América Latina", dijo Estrada.

Pinto Ribeiro Advogados es una firma mediana con sede en Lisboa, pero con una rica historia que abarca

SANTIAGO ESTRADA AZCONA

casi cinco décadas. La firma ha experimentado una serie de cambios en los últimos años que la han visto consolidar su crecimiento y creciente reputación, lo que ha dado lugar a una fusión entre J.A. Pinto Ribeiro & Associados y André, Miranda y Associados, en junio de 2018.

Para Santiago Estrada, ha sido un largo proceso encontrar la entrada correcta en Portugal. Sin embargo, está claro por el modelo de Velae, que están dispuestos a ser pacientes y no se expandirán a una nueva jurisdicción a menos que estén convencidos de que han encontrado la firma adecuada para fusionarse. El presidente de Velae dijo: "Pinto Ribeiro es una oficina de gran prestigio e histórica en Portugal, donde contribuye la gran experiencia de su fundador, el ex ministro **José Antonio Pinto Ribeiro**, así como sus dos directores generales, **João Antunes** y **André Miranda**." La lista de firmas españolas en Portugal sigue creciendo, y otras firmas de un tamaño similar a Velae pueden sentirse tentadas a seguir su ejemplo. Lo que parece ser crítico, sin embargo, es la importancia de encontrar el ajuste cultural adecuado y garantizar que todos estén en la misma página. Está claro que Estrada y Velae están encantados con cómo se han desarrollado las cosas. Santiago Estrada concluye: " Es un despacho con un gran equipo de abogados de primer nivel y con un clientela local e internacional muy importante. Nuestro entendimiento y forma de ver los negocios coincidió desde el primer momento. La verdad que no podemos estar más contentos".

PINTO RIBEIRO ABOGADOS

Pinto Ribeiro Advogados es una firma mediana con sede en Lisboa, Portugal, que presta servicios legales integrales a sus clientes, tanto nacionales como extranjeros, en las más variadas áreas del Derecho y en los sectores más relevantes de la actividad económica. El equipo de Pinto Ribeiro Advogados está compuesto por abogados experimentados, con un profundo conocimiento teórico y práctico de la realidad jurídica. Pinto Ribeiro Advogados resultó de la fusión entre J.A. Pinto Ribeiro & Associados y André, Miranda y Associados, y completó la fusión a finales de junio de 2018.

LC PUBLISHING GROUP

THE LATIN AMERICAN LAWYER

THE DIGITAL AND FREE MAGAZINE

DEDICATED TO THE LATIN AMERICAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews with lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on

Search for **The Latin American Lawyer** or **IBL Library** on

Download on the App Store

GET IT ON Google Play

For information:
info@iberianlegalgroup.com

SILVIA PEREA Y IRMA CEBRIAN

Abroading, LA PRIMERA ALSP DE ESPAÑA

La historia y los hitos del proveedor de servicios legales alternativos que comenzó a operar en 2011

por ilaria iaquinta

EL ANGLOSAJÓN FUE EL MERCADO EN EL QUE NOS BASAMOS PARA PODER GENERAR UN MODELO PARALELO ADAPTADO A LA REALIDAD DEL SECTOR LEGAL ESPAÑOL

SILVIA PEREA

Fue allá por 2011 cuando **Irma Cebrián** y **Silvia Perea**, en la vanguardia total del mercado legal español, crearon el primer proveedor alternativo de servicios legales *(ALSP)* en España, Abroading. Nadie en el sector legal del país había comenzado este proceso de transformación que llegaba de Reino Unido, donde los *ALSPs* ya eran una realidad establecida y destinada a proliferar aún más. "El anglosajón fue el mercado en el que nos basamos para poder generar un modelo paralelo adaptado a la realidad del sector legal español. Nuestra intención era la de cambiar la forma de entender los servicios legales, para hacerlos más metódicos y sobre todo más ágiles. Si lo que hacemos hoy aún resulta alternativo, imagínate hace casi 12 años, parecía una auténtica locura. Pero poco a poco el modelo fue calando y salvadas todas las reticencias iniciales hoy podemos decir que funciona", cuenta Perea a *Iberian Lawyer*.

Las dos abogadas (hoy partner y CEO de la firma), procedentes de distintos departamentos de Garrigues iniciaron esta trayectoria con la ilusión de prestar a los equipos legales un servicio jurídico diferente, con nuevas metodologías y un importante ahorro de costes, que llegara a una especie de industrialización de las tareas legales. "Nuestro objetivo era centrarnos en todo el trabajo que se puede estandarizar y que realmente no resultaba rentables a los despachos tradicionales, que normalmente estaban más enfocados a un asesoramiento con más valor añadido, y que a los clientes les resultaba muy a cuenta externalizar", añade Cebrián.

QUÉ ES UN PROVEEDOR ALTERNATIVO DE SERVICIOS LEGALES (*ALSP*)

Según *Thomson Reuters*, un "*ALSP* es una empresa que presta servicios relacionados con el derecho como alternativa a un bufete de abogados tradicional. Salvo en las jurisdicciones que limitan el ejercicio de la abogacía a los abogados titulados, los *ALSPs* también pueden prestar algunos servicios jurídicos. Los departamentos jurídicos *in-house* y los bufetes de abogados recurren a los *ALSPs* para tareas como la asistencia en litigios e investigaciones, la revisión de documentos, la gestión de la propiedad intelectual (PI), la due diligence y la gestión de proyectos jurídicos. El uso de los ALSPs ha aumentado recientemente ya que suelen ser más económicos, eficientes y tecnológicamente avanzados que los bufetes de abogados tradicionales. Algunos ejemplos de *ALSPs* son las empresas de contabilidad y auditoría, los proveedores de servicios jurídicos gestionados, las empresas de dotación de personal y los subcontratistas de procesos jurídicos (LPO)". Según el informe de *Thomson Reuters "Alternative Legal Service Providers 2021"* (elaborado con el Centro de Ética y Profesión Jurídica de Georgetown Law y la Saïd Business School de la Universidad de Oxford) el mercado de los *ALSPs* está valorado en casi 14.000 millones de dólares.

ABROADING, EN NÚMEROS

1ª ALSP

en llegar al mercado legal español

11

años en el mercado

10

personas en el equipo

+600.000

documentos gestionados

50.000

contratos revisados al año

5

idiomas

2

sedes (Barcelona y Madrid)

NUESTRO OBJETIVO ERA CENTRARNOS EN TODO EL TRABAJO QUE SE PUEDE ESTANDARIZAR Y QUE REALMENTE NO RESULTABA RENTABLES A LOS DESPACHOS TRADICIONALES

IRMA CEBRIÁN

Irma Cebrián

SE LICENCIÓ EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y POSEE EL MÁSTER EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS DE ESADE BUSINESS SCHOOL. ADEMÁS, REALIZÓ ESTUDIOS JURÍDICOS EN LA UNIVERSIDAD CHARLES DE PRAGA. HA TRABAJADO EN DESPACHOS DE LA TALLA DE GARRIGUES, DENTONS Y RCD ABOGADOS EN CALIDAD DE ABOGADA DE LOS DEPARTAMENTOS MERCANTIL, CORPORATE FINANCE, BANCARIO Y ADMINISTRATIVO.

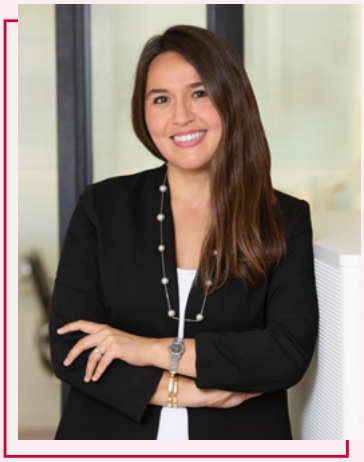

Silvia Perea

SE LICENCIÓ EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, CON ESPECIALIDAD EN DERECHO ECONÓMICO. TIENE UN MÁSTER EN DERECHO INMOBILIARIO Y DE LA CONSTRUCCIÓN POR LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA. ADEMÁS, ES LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE. INICIÓ SU TRAYECTORIA PROFESIONAL EN GARRIGUES, PARA DEDICARSE POSTERIORMENTE A ASUNTOS DE REAL ESTATE Y CORPORATE CON ELEMENTOS TRANSFRONTERIZOS EN EMEA Y LATAM.

NUESTRO HORIZONTE SÍ QUE ES DESARROLLAR UN SOFTWARE EN ALGÚN MOMENTO QUE VA A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS QUE BUSCAMOS

SILVIA PEREA

La diferencia entre los servicios prestados por un *ALSP* y un bufete de abogados tradicional es lo que hace que ambos actores del mercado sean complementarios, y no competidores, explican los dos profesionales. "Muchos de los servicios que ofrecemos no los ofrecen los despachos, por ejemplo aquellos de gestión o con base tecnología. Nos diferencia también la forma de trabajo en sí, ya que nosotros trabajamos como una extensión del equipo del cliente, dejando a ellos la definición de la estrategia y sólo entrando en las tareas de ejecución. Algunos despachos en los últimos años han establecido líneas de negocio separadas para atender al sector de los *ALSPs*, más que con ellos directamente, quizá podríamos competir con esa líneas creadas ad hoc para este mercado", dice Cebrián.

Con respecto a los servicios ofrecidos, aseguran las CEO, han venido evolucionando desde el principio, aunque el grueso se mantiene en la gestión contractual, y apoyo en cuestiones de derecho administrativo. Y en cuanto a las tecnologías de momento Abroading no es proveedor de software sino usa e implementa herramientas de terceros "pero nuestro horizonte sí que es desarrollar un software en algún momento que va a cumplir con los requerimientos que buscamos", explica Perea.

El mercado de los *ALSPs* en España

EL MERCADO DE LOS *ALSPs* ESTÁ CRECIENDO MUCHO EN ESPAÑA. AUNQUE NO SEA FÁCIL ESTABLECER CON EXACTITUD UNA ESTIMACIÓN DEL VALOR DE ESTE MERCADO (ALGUNOS AFIRMAN QUE ESTÁ EN TORNO A LOS 400 MILLONES DE EUROS), HAY AL MENOS SIETE OPERADORES EN EL PAÍS, CON DIFERENTES MODELOS DE NEGOCIO, ESTRUCTURAS, TAMAÑOS Y ESTRATEGIAS DE MERCADO.
LOS *ALSPs* EN ESPAÑA PRESTAN ALGUNOS DE LOS SERVICIOS TRADICIONALMENTE REALIZADOS POR LOS DESPACHOS DE ABOGADOS Y TRES GRUPOS PRINCIPALES DE SERVICIOS LEGALES ALTERNATIVOS: TALENTO LEGAL FLEXIBLE, SERVICIOS LEGALES GESTIONADOS Y TECNOLOGÍA LEGAL. LOS *ALSPs* EN ESPAÑA APROVECHAN DIFERENTES MODELOS DE NEGOCIO Y TIENEN DIFERENTES ESTRUCTURAS, TAMAÑOS Y ESTRATEGIAS DE MERCADO. VAN DESDE PEQUEÑAS BOUTIQUES DE DERECHO DIGITAL O START-UPS LEGALES INNOVADORAS HASTA OPERADORES ALIADOS CON GRUPOS GLOBALES. A ESTO SE SUMAN LOS BUFETES JURÍDICOS TRADICIONALES Y LAS BIG FOUR QUE ESTÁN INTRODUCIENDO FILIALES O UNIDADES DE NEGOCIO QUE INCLUYEN COMPONENTES DE *ALSPs*, ENTRANDO EN ESTE SEGMENTO.

LOS HITOS

Hoy la firma cuenta con diez personas y ha crecido bastante en los últimos años, tanto en términos de equipo como de facturación. "Estimamos que este año respecto al anterior creceremos entre un 30-40% más o menos", comenta Perea. De hecho el mercado de los servicios legales alternativos ha crecido bien en España en los últimos cinco años, en los que se ha multiplicado el número de proveedores. "Salvando el paradigma anglosajón, que siempre ha ido por delante, España está la cabeza de Europa", añade la abogada.

Entre los hitos que marcaron la historia del proveedor de servicios jurídicos alternativos, las dos profesionales señalan el año 2016, o sea el cumplimiento de los primeros cinco años que han llevado reconocimiento del modelo de negocio por parte de los equipos legales de las multinacionales, el target de cliente de la firma. Otra importante etapa ha sido la implementación de tecnologías siempre más avanzadas y complejas que ha supuesto el poder ofrecer a los clientes un servicio con menos margen de error, en menos tiempo y con menores costes. "También añadiría como un hito la pandemia – señala Cebrián – . Cuando empezó el confinamiento y después de eso, subió la demanda de externalizar muchos servicios en nuestro sector. A partir de entonces ha habido un crecimiento exponencial".

> TENEMOS PENSADO AUMENTAR EQUIPO, FORTALECER ÁREAS QUE NOS ESTÁN DEMANDANDO CADA VEZ MÁS LOS CLIENTES
>
> **IRMA CEBRIÁN**

De cara al futuro, la firma quiere consolidar su posición en el mercado español, creciendo más. "Tenemos pensado aumentar equipo, fortalecer áreas que nos están demandando cada vez más los clientes. Hablamos sobre todo de compliance y secondment", explica Cebrián. Más a medio-largo plazo la firma apunta a Latinoamérica. "Venimos trabajando en varios asuntos en Latinoamérica, dónde nos gustaría poder ampliar la actividad, porque nuestros clientes tienen filiales allí. No cerramos la puerta a generar alianzas con proveedores alternativos del mercado latinoamericano, pero también creo que siguiendo el modelo español incluso haya la posibilidad de abrir nuestras propias oficinas", añade Perea.

ABROADING TEAM

LC PUBLISHING GROUP

IBERIANLAWYER

WEEK IN REVIEW

CLICK HERE TO LISTEN

The podcast on the week's biggest news from the Iberian legal market commented every week by the Editor-in-Chief **Ilaria Iaquinta**, the journalist **Michael Heron**, and the key players of the market.

For information: **info@iberianlegalgorup.com**

OFICINAS ABIERTAS Y SOSTENIBLES: LA NUEVA APUESTA DE LOS BUFETES

Ontier, Andersen, Cuatrecasas, DLA Piper, Casas Asin, Ecija y Abdón Pedrajas Littler son algunas de las firmas que apostaron por espacios de trabajo más modernos, amplios y tecnológicos durante el 2022

por irina wakstein

Funcionalidad, confort, innovación, sostenibilidad, practicidad y apertura, son algunos de los requisitos que exigen las firmas a la hora de elegir su nuevo espacio de trabajo. Desde *Iberian Lawyer* hablamos con los socios, managing partners y arquitectos de Ontier, Andersen, Cuatrecasas, DLA Piper, Casas Asin, Ecija y Abdón Pedrajas Littler que son algunos de los bufetes que apostaron por nuevas oficinas durante este año.

EN MADRID

Entre las firmas que cambiaron sus oficinas Ecija que, durante el 2022, se trasladó a un edificio ubicado en la calle Serrano 69 de Madrid, diseñado por el arquitecto **Fernando Higueras** con una superficie total de más de 5.000 metros cuadrados repartidos en siete plantas. "Este movimiento responde al crecimiento experimentado por la firma en los últimos ejercicios, que nos ha obligado a triplicar el espacio en apenas cinco años y que ahora nos lleva a precisar de una sede única y singular en pleno corazón de la milla de oro de Madrid", afirma el socio del bufete, **Alejandro Touriño** a *Iberian Lawyer*.

Lo mismo sucede con DLA Piper que se ha trasladado recientemente al edificio ubicado en Castellana 39 de la capital española. "Esta mudanza a inmueble completo nos va a permitir adaptarnos a los nuevos ambientes laborales post-pandemia, más abiertos, luminosos y flexibles, con una fuerte inversión en tecnología que ayuda a diseñar áreas funcionales y colaborativas así como permitir una fácil adaptación al cambio en los futuros modelos de trabajo; y disponiendo de un espacio más sostenible en el que se priorice la eficiencia energética, la calidad del aire y el confort térmico, acústico y ambiental", nos explica **Jorge García Cuestas**, *property and workplace manager* de la firma. Lo cierto es que la vida laboral post-pandemia trajo consigo nuevas exigencias, requisitos y necesidades por parte de los trabajadores. Los horarios flexibles, el trabajo híbrido y las políticas de bienestar inciden directamente sobre el diseño

> "DLA PIPER BUSCABA ESPACIOS DE TRABAJO LUMINOSOS, ESPACIOSOS Y CONFORTABLES, PRESTANDO ESPECIAL IMPORTANCIA EN EL DISEÑO DE LAS ÁREAS DE RELACIÓN ENTRE BUFETE Y CLIENTE, ENTRE ABOGADOS, Y EN GENERAL DE TODO EL STAFF
>
> ZALOA MAYOR

de estas nuevas oficinas. "DLA Piper buscaba espacios de trabajo luminosos, espaciosos y confortables, prestando especial importancia en el diseño de las áreas de relación entre bufete y cliente, entre abogados, y en general de todo el staff", nos explica el arquitecto **Zaloa Mayor,** uno de los responsables del proyecto junto a **Carolina Fernández** y **Alberto Peris** de la firma Bibarch Architecture.

EN VALENCIA

Por su parte, Abdón Pedrajas Littler es otra de las firmas que eligió apostar por nuevos espacios de trabajo y, durante el mes de abril de este año, inauguró su nueva sede en la ciudad de Valencia. "Buscábamos aterrizar en un mercado estratégico para ayudar a nuestros clientes tanto en sus necesidades locales, como en sus intereses en España y en el resto de los países donde está presente Littler", sostiene el socio del bufete, **Antonio Pedrajas** a *Iberian Lawyer*. Así, la nueva oficina de Valencia se suma a las de Madrid, Barcelona, Lisboa y las más de cien de América, Europa y Asia.

Otra de las firmas que aterrizó en la comunidad valenciana

ABDÓN PEDRAJAS LITTLER OFICINA DE VALENCIA

> APOSTAMOS POR ESPACIOS INDIVIDUALES, QUE ES LA PREFERENCIA DE NUESTROS PROFESIONALES, Y NO POR EL OPEN SPACE PARA DAR MAYOR INDEPENDENCIA Y COMODIDAD
>
> JOSÉ VICENTE MOROTE

es Andersen, que apostó por un edificio emblemático en el centro de la ciudad situado en Pintor Sorolla 1. A diferencia del resto de las firmas, Andersen optó por espacios privados para sus trabajadores. "Apostamos por espacios individuales, que es la preferencia de nuestros profesionales, y no por el *open space* para dar mayor independencia y comodidad", nos comenta el socio director, **José Vicente Morote**."En todos los cambios que estamos realizando, buscamos edificios modernos y luminosos que mejoren el ambiente de trabajo, ofreciendo flexibilidad e inmediatez como está demandando la sociedad. Apostamos por ubicaciones céntricas que permitan la mejor accesibilidad a profesionales y clientes", agrega **Íñigo Rodríguez-Sastre**, otro de los socios directores de la firma en diálogo con la redacción.

ESPACIOS VERDES

Ontier no se queda atrás ya que, durante el pasado mes de septiembre, trasladó sus oficinas al edificio "Habana" en Madrid. La nueva sede es propiedad de la Socimi ÁRIMA Real Estate, cuya obra firma el Estudio de arquitectura Fenwick Iribarren y cuenta con una superficie de 4.356 m2, cuatro plantas, más de 800 metros cuadrados de jardín envolvente diseñado por el estudio de paisajismo **Fernando Martos** y casi 600 metros cuadrados de ático ajardinado. "El edificio representa un nuevo concepto de oficina y trasciende al tradicional espacio de trabajo para evolucionar hacia entornos colaborativos. Para ello, el proyecto vincula espacios diáfanos, luminosos y modulares con zonas socio culturales, terrazas y jardines", sostuvo el arquitecto, **Pablo González-Valcárcel**, responsable del proyecto a *Iberian Lawyer*.

En línea con su colega, la arquitecta **Lola Cano Coronel**, responsable del proyecto de las nuevas oficinas de la firma Casas Asin coincide al afirmar que la prioridad hoy en día son los espacios naturales, amplios, modernos y luminosos.

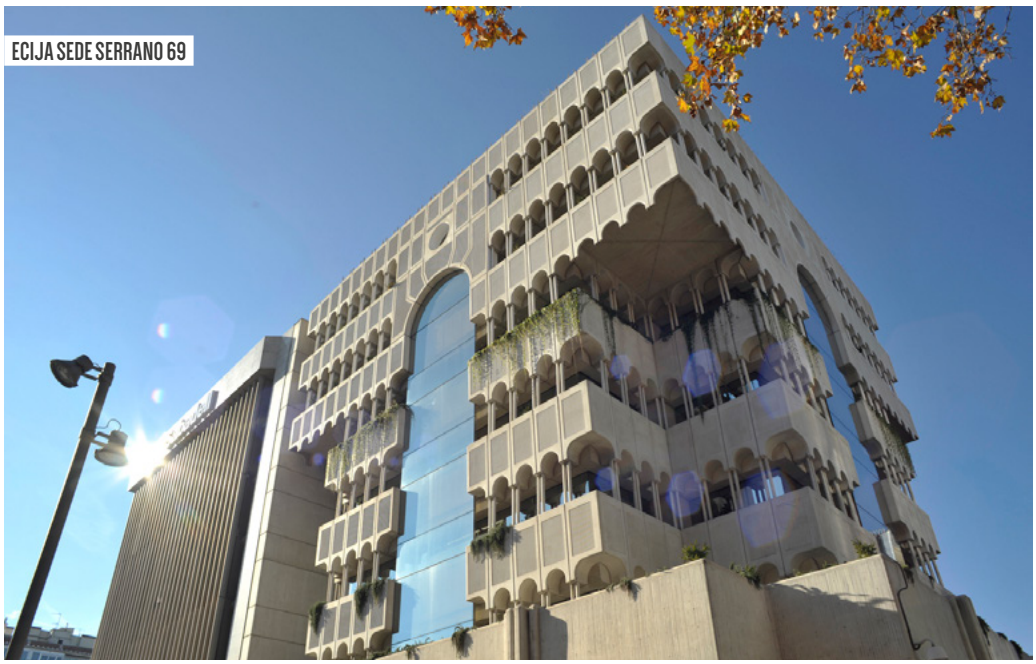

ECIJA SEDE SERRANO 69

ONTIER

"Lo conseguimos dividiendo solo algunos despachos mediante mamparas de vidrio para seguir obteniendo la luz natural y aislando acusticamente esos espacios que así lo requerían. Siempre buscamos la mayor limpieza visual posible", nos explica, Cano Coronel, respecto a la nueva sede de la firma con 20 metros de ventanales sobre República Argentina en la ciudad de Sevilla."Sin duda lo diferente y original del proyeto, son los toques de decoración que han sido diseñados a medida. Como el jardín vertical que encontramos en la zona de entrada, la palillería en madera de roble, las distintas estanterías que se han hecho acorde a las necesidades de cada estancia", sostiene la responsable del proyecto.

VALORES

La totalidad de los entrevistados coincide al afirmar que, a través de sus nuevos espacios de trabajo, buscan transmitir los valores principales de la firma. "Creemos que nuestra imagen corporativa está plenamente alineada con nuestra misión, visión y valores. Queremos que el cliente global de Ecija tenga la sensación de estar en Ecija con independencia del país en el que se encuentre. Queremos que la nueva sede represente un espacio en el que nuestros clientes encuentren cercanía, excelencia e innovación", afirma Touriño.
En congruencia, García Cuestas, que sostiene: "Los espacios de trabajo son uno de los principales canales para transmitir los valores corporativos y por eso deben reflejar fielmente la cultura y la filosofía de las empresas, para incidir positivamente tanto en los equipos internos, como externamente, en los clientes".
Así, los espacios abiertos, luminosos, modernos y sostenibles pasaron a ser prioridad para la mayoría de las firmas legales, abandonando las oficinas cerradas, antiguas y oscuras donde se solía desenvolver su actividad

> EL EDIFICIO REPRESENTA UN NUEVO CONCEPTO DE OFICINA Y TRASCIENDE AL TRADICIONAL ESPACIO DE TRABAJO PARA EVOLUCIONAR HACIA ENTORNOS COLABORATIVOS. PARA ELLO, EL PROYECTO VINCULA ESPACIOS DIÁFANOS, LUMINOSOS Y MODULARES CON ZONAS SOCIO CULTURALES, TERRAZAS Y JARDINES
>
> PABLO GONZÁLEZ-VALCÁRCEL

profesional anteriormente. "Antes se tendía al aislamiento, a que hubiera despachos y espacios estancos pequeños que respondían a una visión errónea de la jerarquía. Hoy en día, en nuestra sede prima la luminosidad y la transparencia, todas las zonas se conectan", explica la socia de Casas Asin, **Cristina Casas Feu** a *Iberian Lawyer*.

En el caso de Ontier, la sostenibilidad fue el alma del diseño de Habana. Según afirma el arquitecto responsable del proyecto, **Pablo González-Valcárcel,** el edificio cuenta con puntos de recarga en más de un 25% de sus plazas de aparcamiento y es el único edificio de oficinas en Madrid con fachada de Krion de Porcelanosa, material activo que incrementa la salubridad y seguridad del espacio. Asimismo, los sistemas de filtración, purificación y monitorización del aire incrementan la calidad del aire en el interior del edificio, incidiendo directamente en el bienestar de las personas.

Espacios naturales, luminosos, abiertos y sostenibles parece ser el nuevo paradigma de los despachos.

CUATRECASAS EN LISBOA

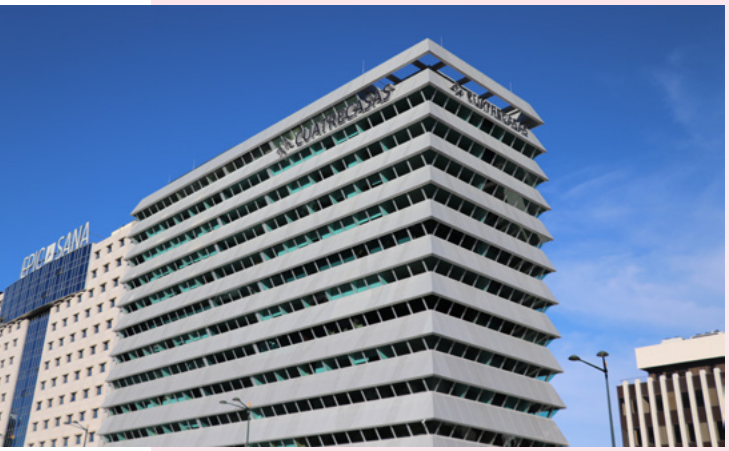

Frente al crecimiento exponencial de la firma, en lo que respecta a su número de profesionales que alcanza los 250 a nivel local, y tras la incorporación del despacho SLCM Serra Lopes, Cortes Martins & Associados, Cuatrecasas apostó por rehabilitar y renovar su sede en Lisboa, Portugal entre el 2021 y el 2022.

"Las nuevas instalaciones destacan por su inversión en espacios de trabajo colaborativo y por su entorno eminentemente digital, incorporando avances tecnológicos que permiten mayor agilidad, seguridad de la información y productividad", explica a Iberian Lawyer el managing partner de Cuatrecasas en Portugal, Nuno Sá Carvalho.

El edificio, que fue construído en 1971, se encuentra en la zona más céntrica de Lisboa y destaca también por las condiciones que ofrece para la celebración de eventos, tanto internos como externos. Cuenta con un auditorio de gran capacidad, una sala de formación, un espacio polivalente y amplias terrazas.

"La principal característica del proyecto en cuanto a interiores es que busca dar respuesta, desde una visión más contemporánea, a las nuevas formas de trabajar y vivir en los espacios, generando un ambiente dinámico que, al mismo tiempo, es garantía de seguridad, comodidad y bienestar de los empleados", explica el arquitecto responsable del proyecto, Francisco de Paz de GCA Architects.

Además, el edificio destaca por su capacidad para la exposición solar, faceta que la firma buscó aprovechar por cuestiones de eficiencia energética.

IBERIANLAWYER

THE LATINAMERICANLAWYER

Expert Opinion

YOUR SPACE, YOUR ARTICLE.

For information:
info@iberianlegalgroup.com

PUBLISHING GROUP LC

JORDI MERCADÉ

Baker Tilly Abogados, GANAS DE CRECER

Los proyectos futuros de la división legal española de la gran consultora tras la integración de Addvance

por ilaria iaquinta

CON EL TIEMPO HEMOS IDO AMPLIANDO EL ÁBANICO DE SERVICIOS Y A DÍA DE HOY TENEMOS PRÁCTICAS CONSOLIDADAS EN CAMPOS COMO PROPIEDAD INTELECTUAL, INMOBILIARIO, PROCESAL, CONCURSAL, REESTRUCTURACIONES Y COMPLIANCE

Es joven pero con las ideas claras **Jordi Mercadé**, 38 años y socio director y fundador en 2008 de Baker Tilly Abogados, la división jurídica española de la gran consultora. En los últimos 14 años, bajo su dirección el equipo de abogados ha crecido significativamente hasta contar con 70 abogados (incluyendo 12 socios), con presencia principalmente en Madrid y Barcelona, pero cubriendo también las demás oficinas españolas del grupo: Bilbao, Pamplona, Logroño, Burgos, Toledo, Valencia, Alicante y Murcia.

LA ORGANIZACIÓN

A pesar de la peculiaridad de la organización, que prevé que Baker Tilly España se estructure como un grupo integrado, la división legal es muy similar a la de un bufete de abogados tradicional, tanto en términos de servicios ofrecidos como de organización del personal. "Baker Tilly Abogados tiene su origen en los servicios de tipo *corporate* en sentido amplio, así como en el asesoramiento jurídico-fiscal y laboral. Con el tiempo hemos ido ampliando el ábanico de servicios y a día de hoy tenemos prácticas consolidadas en campos como propiedad intelectual,

BAKER TILLY ESPAÑA

Baker Tilly España es miembro independiente de Baker Tilly, la red internacional de servicios profesionales fundada en Londres en 1988, con presencia en más de 148 países, 39.000 empleados a nivel mundial, 706 oficinas y una facturación alrededor de 4.3 billones de dólares.

Baker Tilly España factura unos 34 millones de euros, desarrolla su actividad y cuenta con más de 375 profesionales repartidos en sus oficinas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Alicante, Burgos, Toledo, Logroño, Pamplona y Murcia. Sus principales áreas de especialización comprenden la actividad de auditoría, asesoría fiscal, legal y laboral, finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones, concursal, ESG a PYMES y grupos multinacionales así como la asesoría integral a entidades sin ánimo de lucro, entre otros.

DE LA DERECHA A LA IZQUIERDA JORDI MERCADÉ Y ORIOL RIPOLL, UNO DE LOS SOCIOS FUNDADORES Y RESPONSABLE DEL ÁREA TAX & LEGAL DE ADDVANTE

inmobiliario, procesal, concursal, reestructuraciones y *compliance* – explica Mercadé a *Iberian Lawyer* – Complementariamente tenemos una red de asociados a nivel nacional con la que reforzamos nuestra cobertura en ciertos territorios o especializaciones de servicios".

En cuanto al equipo, el despacho se organiza en: socios equity y salary (según sean socios de la holding Baker Tilly España o sólo de su filial legal),

> TENEMOS ESPECIALIZACIONES COMO M&A QUE NOS PERMITEN COMPETIR TANTO CON BUFETES COMO CON FIRMAS MULTIDISCIPLINARES COMO LA NUESTRA

directores por cada división y equipo, managers, abogados sénior, abogados, abogados junior y parajurídicos. Además de estos cargos, también están los *of counsel.*

La organización por áreas de especialización también asemeja a Baker Tilly Abogados a un despacho tradicional. "Por ejemplo tenemos especializaciones como M&A que nos permiten competir tanto con bufetes como con firmas multidisciplinares como la nuestra. Una de nuestras principales características es la multidisciplinariedad que permite a un cliente en una transacción de M&A de tener en la misma mesa de negociaciones a los abogados y a los asesores fiscales y contables. Creemos que eso es un gran potencial y ventaja para nuestros clientes. Muchos bufetes tienen abogados especializados en muchas áreas, pero no tienen ese componente de otros profesionales que puedan dar esa cobertura a 360°", añade Mercadé.

EL FUTURO

El crecimiento de los últimos años continuará en 2023 con el inicio del proceso de integración, anunciado el pasado verano, de Addvante, despacho de servicios

LAS OFICINAS DE BAKER TILLY ABOGADOS

profesionales con treinta años de trayectoria, que se materializará progresivamente a partir de diciembre. "Este acuerdo se produjo tras un periodo de acercamiento mutuo que nos ha permitido constatar una visión compartida del negocio y de los valores corporativos que caracterizan a ambas marcas" comenta Mercadé.

Con esta fusión Baker Tilly España contará con un team conjunto de hasta 375 profesionales y reforzará a todos los equipos y áreas de actividad. En la división legal, en concreto, se incorporarán alrededor de 25 nuevos abogados y 8 socios, permitiendo a Baker Tilly Abogados aumentar su facturación en aproximadamente 2,5 millones, hasta alcanzar los 7,5 millones en total y seguir aumentando la cartera actual de clientes locales e internacionales.

"Actualmente tenemos más de 500 clientes – señala el abogado – tanto internacionales como nacionales. Si cuando fundamos la división legal el porcentaje entre clientes extranjeros y locales era del 80-20%, con el tiempo, a medida que hemos ido creciendo y consolidando el mercado nacional, hemos equilibrado esa realidad y con la integración de Addvante nos permitirá afianzar aún más nuestras raíces en el territorio".

SI CUANDO FUNDAMOS LA DIVISIÓN LEGAL EL PORCENTAJE ENTRE CLIENTES EXTRANJEROS Y LOCALES ERA DEL 80-20%, CON EL TIEMPO HEMOS EQUILIBRADO ESA REALIDAD

Pero no acaba aquí, la ambición sigue siendo alta también a medio y largo plazo. "Nuestro ADN lleva intrínseco el crecimiento, no perdiendo nunca de vista que sea un crecimiento controlado y sostenido. Por eso seguiremos buscando el equilibrio entre un crecimiento orgánico e inorgánico, en cada una de las áreas y territorios donde tengamos necesidades y/o oportunidades", comenta Mercadé.

Ahora que con la integración de Addvante la plaza de Barcelona es la más consolidada, como explica el abogado, los siguientes objetivos prioritarios son: reforzar Madrid, Bilbao y las Islas Baleares. Con respecto a las áreas de práctica las prioridades serán reestructuraciones, inmobiliario y energía.
"No quiero caer en la tentación de decir 'queremos facturar tanto o ser tantos abogados', porque para mí realmente lo importante es tener un equipo con una calidad humana y técnica importante, que al final se acaba traduciendo en satisfacción de nuestros clientes, que automáticamente lleva a conseguir los resultados que esperamos. Por lo tanto, nuestra prioridad es poner el foco en las personas, en los profesionales para dotarlos de unas condiciones laborales óptimas, que les inviten a prestar sus servicios con la mejor actitud y motivación posible", concluye Mercadé.

NUESTRO ADN LLEVA INTRÍNSECO EL CRECIMIENTO, NO PERDIENDO NUNCA DE VISTA QUE SEA UN CRECIMIENTO CONTROLADO Y SOSTENIDO

LAS OFICINAS DE BAKER TILLY ABOGADOS

LC PUBLISHING GROUP

IBERIANLAWYER

Expert Opinion

Podcast IBL

The appointment where the most important law professionals will discuss the latest legal trends, tips and tools in the Iberian context

YOUR SPACE, YOUR VOICE.

www.iberianlawyer.com

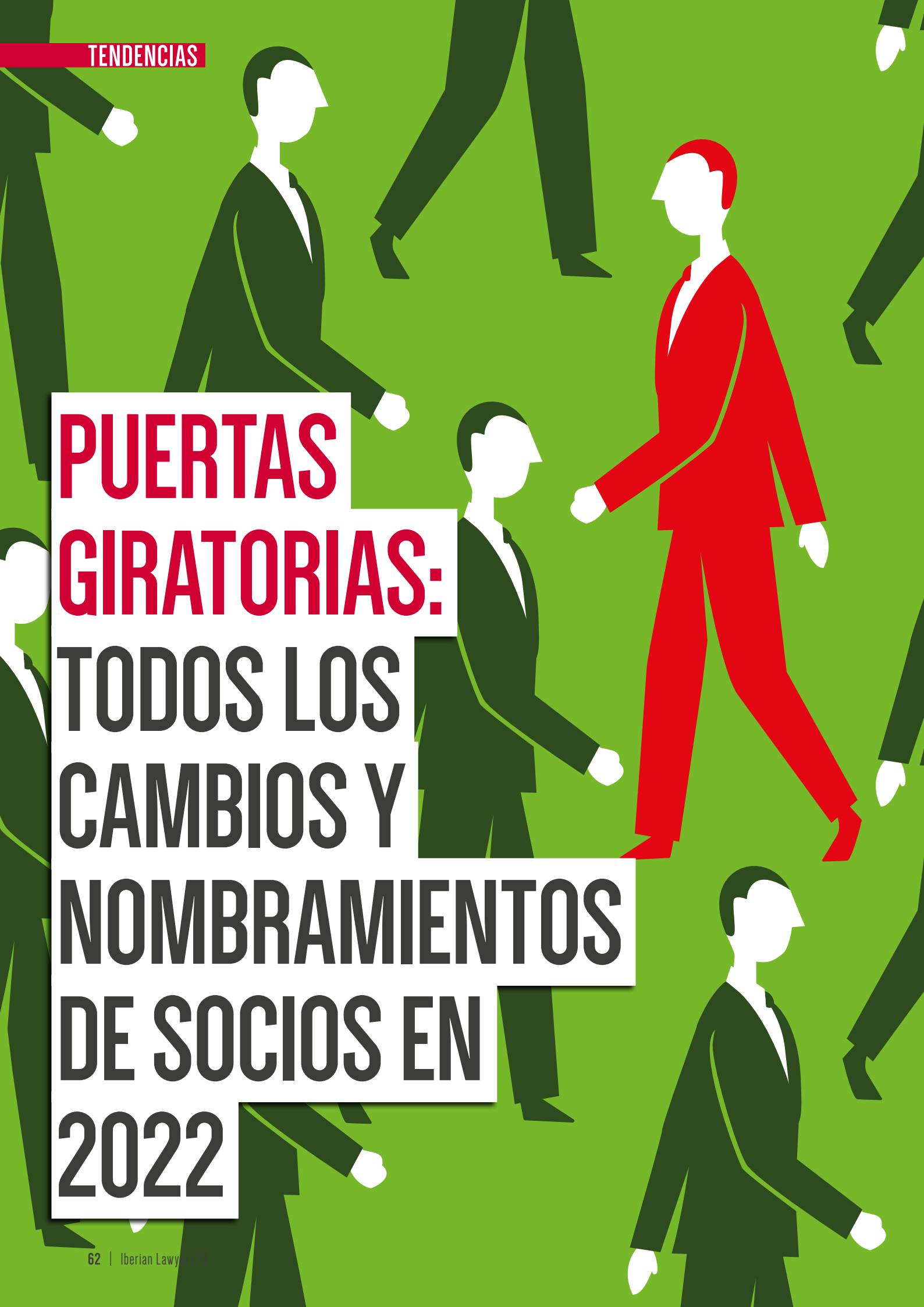

PUERTAS GIRATORIAS: TODOS LOS CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS DE SOCIOS EN 2022

En 2022, *Iberian Lawyer* registró 96 traslados de socios y el nombramiento de 83 nuevos socios (junto con 13 puestos ejecutivos dentro de las firmas)

por ilaria iaquinta

82% DE LOS CAMBIOS SE PRODUJO DE UN DESPACHO DE ABOGADOS A OTRO

El año 2022 ha sido muy dinámico para el mercado jurídico español. Un gran número de socios ha cambiado de posición, pasando de un despacho de abogados (aunque en ocasiones también de una empresa o de un cargo administrativo) a otro. Un fermento que confirma la vivacidad del sector de los servicios jurídicos fotografiado por *Iberian Lawyer* durante el año a través de su página web.

En concreto, según el observatorio de *Iberian Lawyer*, desde enero de 2022 (hasta el 15 de noviembre de 2022) nada menos que 96 socios han cambiado las gorras. En el mismo periodo, se han producido 83 nombramientos de socios y 13 nombramientos en puestos directivos dentro de los despachos. Estas cifras proceden de las comunicaciones oficiales de los despachos de abogados o de la recogida de informaciones publicadas en LinkedIn por parte de la redacción.

MOVIMIENTOS DE SOCIOS

En general, respecto a la procedencia de los profesionales, cabe destacar que el 82% de los cambios se produjo de un despacho de abogados a otro. El porcentaje restante se trasladó desde un cargo administrativo o desde una empresa, como es el caso de **Luis Carlos Moya**, que en octubre se incorporó a Deloitte Legal como nuevo socio responsable de la práctica de Compensación y Beneficios dentro del área de Global Employer Services (GES) de la firma, desde la compañía norteamericana Cision (aquí la noticia).

En cuanto al género de los socios, el 24% de los profesionales que cambiaron de puesto fueron mujeres. Entre ellas: **Josefina García Pedroviejo**, que dejó Ashurst en febrero para entrar en Pérez-Llorca como nueva socia de finanzas que lidera y es responsable de la práctica de Servicios Financieros

24% DE LOS PROFESIONALES QUE CAMBIARON DE PUESTO FUERON MUJERES

ÁREAS DE PRÁCTICA CON LOS MAYORES CAMBIOS

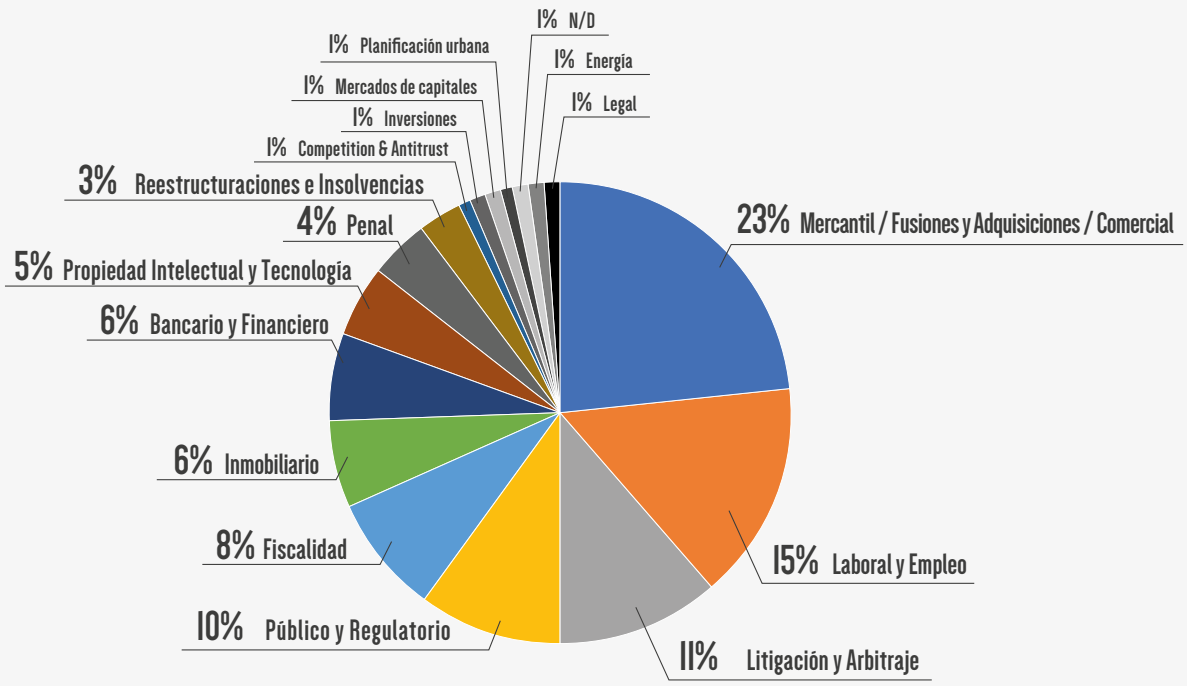

CAMBIOS DE SOCIOS 2022

NOMBRE	APPELLIDO	DE	A
Sergio	Agüera	Pérez-Llorca	Cuatrecasas
Sebastián	Albella	Latham & Watkins	Linklaters
Francisco	Aldavero	Araoz & Rueda	Pinsent Masons
Ildefonso	Alier	King Wood Mallesons	Clifford Chance
Juan Ignacio	Alonso Dregi	Ceca Mágan	Andersen
Rais	Amils Arnal	Clifford Chance	Pérez-Llorca
Ignacio	Aragón	Cremades & Calvo-Sotelo	DWF-RCD
Óscar	Arredondo	Cremades & Calvo-Sotelo	Andersen
Ismael	Aznar	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	PwC
Antonio	Bañón	Deloitte Legal	Squire Patton Boggs
María	Bartle Agustín	Martínez-Sanz Abogados	Kepler-Karst
Eliana	Bejarano	Colombian government	Cremades & Calvo-Sotelo
Federico	Belausteguigoitia	DWF-RCD	Andersen
Roberto	Benito	Acebo & Rubio	Grant Thornton
Juan Antonio	Botella	Garrigues	Devesa & Calvo
Guillermo	Bueno	Araoz y Rueda	Chevez Ruiz Zamarripa
José María	Buxeda	Dentons	Toda & Nel-lo
Fernando	Calancha	PwC	Hogan Lovells
Manuel	Calavia	ETL Global	Crowe Legal
Natalia	Callejo Pla	Gómez Acebo & Pombo	Ontier
Juan	Calvente	Clifford Chance	Simmons & Simmons
Marc	Carrera	PwC	Sagardoy
Borja	Carvajal	KPMG Abogados	Gómez Acebo & Pombo
José Ramón	Casado	Baker & McKenzie	Ashurst
Luis	Cesteros	Pryconsa	Tornos Abogados
Anaïs	Cobo	Baker & McKenzie	Broseta
Jacobo	de la Guardia	KPMG Abogados	Evergreen Legal
Francisco	de León Miranda	Ashurst	Simmons & Simmons
Isidro	del Moral	Bird & Bird	Freelance
Pablo	Doñate	Martinez-Echevarría Abogados	Andersen
Pablo	Dorronsoro	State Lawyer	EY Abogados
Ruth	Duque	DWF-RCD	Cuatrecasas
Sandra	García	Auren	Ecija
Elena	García de la Torre	PWC	Crowe Legal
Josefina	García Pedroviejo	Ashurst	Pérez-Llorca
Pablo	Garrido	AddVante	ETL Global
Santiago	Garrido de las Heras	Hogan Lovells	Gómez Acebo & Pombo
Judit	Gené	Melero & Gené Advocats	Cuatrecasas
Rocío	Gil Robles	Andersen	Ceca Magán
Juan Carlos	Girauta	politician	Cremades & Calvo Sotelo
Daniel	Gómez	Andersen	Kepler-Karst
Eduardo	González	Acebo & Rubio	Grant Thornton
Enrique	González	EY Abogados	Ejaso ETL Global
Manel	Hernández	Sagardoy Abogados	Pérez-Llorca
Felipe Herrera	Herrera	N/A	Attolón
Víctor	Horcajuelo	Bird & Bird	Andersen
Javier	Lacleta	Martínez-Echevarría Abogados	Andersen
Francisco Javier	Loriente	public corporate sector	Ontier
Miriam	Magdalena	Toda & Nel-lo	Intlaw

NOMBRE	APPELLIDO	DE	A
Gonzalo	Mairata	abogacía General del Estado	Ramón y Cajal
Francisco	Málaga	Linklaters	White & Case
Carmen	March	Broseta	Andersen
Ángel	Márquez	Molina Revuelta Law Firm	Maio Legal
Susana	Martínez	Kennedys	Clyde & Co
Germán	Martínez	Laffer Abogados	Andersen
David	Martínez Guardia	Abdón Pedrajas	Lawyou
Javier	Martín-Merino	Verdegay Abogados	Andersen
Javier	Melero	Melero & Gené	González Franco
Víctor	Mercedes	Baker McKenzie	Watson Farley & Williams
Isabel	Merenciano	EY	Cuatrecasas
José Luis	Migoya	Iberdola	Laffer Abogados
José	Millán	Penningtons Manches Coope	Pinsent Masons
Daniel	Miró	Mediapro	Abdón Pedrajas Littler
Marta	Morales Crespo	Lener	Andersen
Luis Carlos	Moya	Cision	Deloitte Legal
Carmen	Mozún	KPMG Abogados	Andersen
Gorka	Navea	European Commission	Squire Patton Boggs
Juan Ignacio	Olmos	Ceca Mágan	KPMG Abogados
Alejandro	Ortiz	Linklaters	Latham & Watkins
Antonio	Paredes	Cuatrecasas	Zadal
Jaime	Peiro	KPMG Abogados	Ontier
Tomás	Peña Grande	Abogacía General del Estado	Ramón y Cajal Abogados
José Javier	Polo	De Carlos Remón	GVA Gómez-Villares & Atencia
Tomás	Poveda Ortega	Mobergy	Cremades & Calvo-Sotelo
José	Ramón Casado	Baker McKenzie	Ashurst
Juan José	Ríos	Acebo & Rubio	Grant Thornton
Patricia	Rosell	Lener	Ceca Magán
Juan Carlos	Rubio	Acebo & Rubio Abogados	Ejaso ETL Global
Ignacio	Ruiz Carrasco	Grant Thorton	AGM Abogados
Alicia	Sáez	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio Industria y Navegación	Ecija
Rafaél	Sáez	CMS Albiñana & Suárez de Lezo	Lesayra
Mario	Sáez Bascuñana	Dentons	Ejaso ETL Global
María José	Sánchez	Forsesa Abogados	RocaJunyent
Miguel	Sánchez	Ramón y Cajal Abogados	Ecija
Àlex	Santacana	Roca Junyent	Ceca Magán
Pablo	Santos	Andersen	EY Abogados
Carolina	Segade	Cuatrecasas	Bayolos
Begoña	Segovia	Cuatrecasas	Deloitte Legal
Paula	Segura	PwC	Crowe's Legal
Carlos	Serrano	State Tax Inspector	Deloitte Legal
Marcos	Soberón Campo	Linklaters	White & Case
Luis	Suárez de Centi Buján	State lawyer	Frago & Suárez
Roberto	Tojo Thomas de Carranza	Ramon y Cajal Abogados	Dentons
Santiago	Torent	Lener	Ceca Magán
Rafael	Vallet Vila	Lener	Ceca Magán
Iñigo	Zumalabe	Deloitte Legal	Ecija

LOS 3 CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE 2022

SEBASTIAN ALBELLÁ

En septiembre, Linklaters ha anunciado la contratación de Sebastián Albella como socio del equipo de fusiones y adquisiciones. Albella entonces ha vuelto a la que fue su casa hasta 2016, cuando fue nombrado presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Se reincorporará a la firma a mitad de diciembre, momento en el que ya no estará sujeto a ninguna restricción derivada de su paso por la CNMV. Durante el verano, Albella había dejado Latham & Watkins para abrir su propio bufete (aquí la noticia), pero luego ha decidido volver a Linklaters. Albella es uno de los principales abogados corporate en España, asesora en importantes operaciones de fusiones y adquisiciones y en asuntos corporativos. Tiene más de tres décadas de experiencia trabajando en la práctica privada y en el sector público.

ALEJANDRO ORTIZ

En septiembre, Latham & Watkins ha nombrado a **Alejandro Ortiz** socio de las prácticas de fusiones y adquisiciones y de capital privado de la firma. Ortiz tiene una amplia experiencia en asuntos transaccionales complejos, en particular fusiones y adquisiciones transfronterizas, ofertas públicas de adquisición, joint ventures, desinversiones y refinanciaciones. Está considerado como uno de los abogados españoles más experimentados en el ámbito de las fusiones y adquisiciones. Cuenta con más de veinte años de experiencia en el asesoramiento de grandes operaciones en los sectores más estratégicos, y colabora frecuentemente con consejos de administración y empresas en cuestiones regulatorias y de gobierno corporativo. Se ha incorporado al bufete procedente de Linklaters (aquí la noticia).

ISIDRO DEL MORAL

El socio director de Bird & Bird, **Isidro del Moral**, ha dejado en julio la dirección del bufete para iniciar un nuevo proyecto a partir de septiembre. También era el responsable del departamento inmobiliario y asesoraba en asuntos que incluían inmuebles comerciales y corporativos, en adquisiciones de cualquier tipo de propiedad, sobre todo edificios de oficinas y hoteles. También ha asesorado en la realización de operaciones en el mercado inmobiliario español, incluyendo la adquisición de edificios singulares, edificios de oficinas de alto standing, centros comerciales, carteras inmobiliarias y diversas operaciones de sale and lease-back. El sector hotelero es una de sus especialidades. Cuenta con más de 30 años de experiencia y tiene un profundo conocimiento del sector de la distribución, por haber trabajado como abogado in-house de la empresa española de alimentación y bebidas Diego Zamora (aquí la noticia).

(aquí la noticia); o **Ruth Duque** que se trasladó en octubre desde DWF-RCD a Cuatrecasas como socia del área de servicios financieros y seguros (aquí la noticia); o **Marta Morales** que se incorporó a Andersen como socia de corporate y M&A en la oficina de Sevilla desde Lener (aquí la noticia) el pasado noviembre.

En cuanto al área de actividad, entre las áreas más "animadas" destaca la Mercantil / M&A / Comercial con un 23% de los movimientos. Como los de **Alejandro Ortiz** de Linklaters a Latham & Watkins y **Sebastián Albella** de Latham & Watkins a Linklaters (ver box dedicado). Laboral sigue con el 15% de los cambios, entre los que destacan los de **Àlex Santacana** que dejó Roca Junyent por Ceca Magán en marzo (aquí la noticia) y el de **Anaïs Cobo** que se incorporó a Broseta desde Baker &

McKenzie en junio (aquí la noticia). Luego tenemos: Litigación y Arbitraje con un 11% de movimientos de socios, como la contratación por parte de White & Case de **Francisco Málaga** de Linklaters en mayo (aquí la noticia), y la de Watson Farley & Williams de **Víctor Mercedes** desde Baker McKenzie en junio (aquí la noticia); Público y Regulatorio con un 10%, donde destaca la contratación de **Antonio Bañón** como responsable del departamento de Derecho Público de Squire Patton Boggs en el mes de marzo (aquí la noticia) o de **Santiago Garrido de las Heras** en Gómez-Acebo & Pombo, que era el socio responsable del área de Público y Regulatorio (aquí la noticia); Fiscal con un 8%, como el movimiento de **Elena García de la Torre** de PWC a Crowe Legal (aquí la noticia) y de **Jacobo de la Guardia** de KPMG al despacho boutique Evergreen Legal (aquí la noticia); Inmobiliario y Bancario y Financiero con un 6% cada uno; Propiedad

NOMBRAMIENTOS A CARGOS EJECUTIVOS

NOMBRE	APPELLIDO	FIRMA
Inmaculada	Castelló	Pinsent Masons
Verónica	Cerón	Garrido Abogados
Nicolás	de Gaviria	Deloitte Legal
Paz	de la Iglesia	DLA Piper
Íñigo	Erláiz	Gómez Acebo & Pombo
Paulino	Fajardo	Herbert Smith Freehills
Rafael	Fontana	Cuatrecasas
Carla	Frangoni	Garrigues
Fernando	Gutiérrez	Pinsent Masons
Jacobo	Martínez	Eversheds Sutherland
Eduardo	Peñacoba	Simmons & Simmons
Jesús	Remón	Uría Menéndez
Salvador	Sánchez-Terán	Uría Menéndez

23% DE LOS MOVIMIENTOS SE PRODUJO EN LA ÁREA MERCANTIL / M&A / COMERCIAL

Intelectual y Tecnología con un 5%; Penal con un 4%; Reestructuraciones e Insolvencias con un 3% y otros (7%).

Mirando más de cerca a los bufetes, la marca con mayor número de contrataciones laterales este año ha sido Andersen, que integró nada menos que a 12 socios (se trata de **Juan Ignacio Alonso Dregi, Óscar Arredondo, Federico Belausteguigoitia, Antonio Cañadas, Pablo Doñate, Víctor Horcajuelo, Javier Lacleta, Carmen March, Germán Martínez, Javier Martín-Merino, Marta Morales Crespo y Carmen Mozún).** Sigue Ceca Magán con cinco nuevos socios que han entrado en el bufete **(Rocío Gil Robles, Patricia Rosell, Àlex Santacana, Santiago Torent y Rafael Vallet Vila),** y Ecija y Cuatrecasas con cuatro nuevos socios cada uno.

NOMBRAMIENTOS

Además, según los datos recogidos por la redacción de *Iberian Lawyer* se han producido 83 nombramientos de socios en 2022. Promociones que han involucrado a mujeres en un 33% de los casos. Entre ellas por ejemplo **Beatriz Cuevas** en Garrigues (aquí la noticia), **Elisabet Calzada Oliveras** en Cuatrecasas (aquí la noticia) e **Irene Arévalo** en Gómez Acebo & Pombo (aquí la noticia). El área de actividad con mayor crecimiento es la de

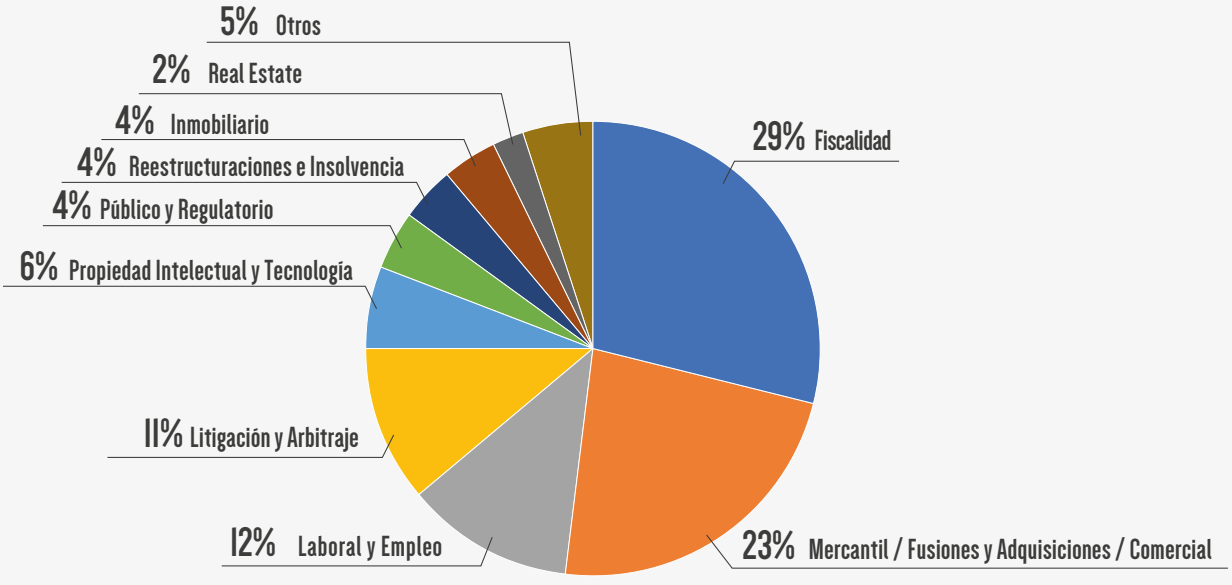

NOMBRAMIENTOS A SOCIOS 2022

NOMBRE	APPELLIDO	FIRMA
Bernad	Afonso	DWF-RCD
Silvia	Andrés	Garrigues
Irene	Arévalo	Gómez Acebo & Pombo
Esteban	Arza	Linklaters
Jara Alejandra	Atienza Jiménez	Garrigues
Jon	Aurrekoetxea	Hogan Lovells
Celia	Bartomeu	BDO
Alejandro	Bonitch Pearcey	Cuatrecasas
Patrick	Byrne	B. Cremades y Asociados
Gabriel	Cabello	Linklaters
Javier	Calzada	DWF-RCD
Elisabet	Calzada Oliveras	Cuatrecasas
Antonio	Canales	Jones Day
Lorena	Castells Felix	Garrigues
Ignacio	Cerrato	CMS Albiñana & Suárez
Nicolás	Clark Barragán	Garrigues
Cristina	Coca Fraile	Cuatrecasas
Cosme	Colmenero	Pérez-Llorca
Xavier	Coma	BDO
Beatriz	Cuevas	Garrigues
Carla	Daniels Vicente	Garrigues
María Teresa	Deltell Ulecia	Garrigues
Cristina	Díaz-Malnero	DWF-RCD
Mariana	Díaz-Moro	Gómez Acebo & Pombo
Pablo	Díez	Garrigues
Eva	Díez-Ordás Berciano	Garrigues
Bruno	Dominguez	Baker McKenzie
Pablo	Espolita Suárez	Cuatrecasas
Victoria	Esteban del Palacio	Garrigues
Javier	Ester	Watson Farley & Williams
Xavier	Fàbrega	DWF-RCD
Eugenio	Fernández-Rico	Clifford Chance
Pedro	Ferreras	CMS Albiñana & Suárez
Cándida	Ferris Villanueva	Garrigues
Vidal	Galindo	Jones Day
Elena	García	BDO
Francesc	García	DWF-RCD
José Vicente	García Sanjuán	Garrigues
Ricardo	García-Borregón	Ashurst
Alejandro	Gil Murillo	MAIO Legal

NOMBRE	APPELLIDO	FIRMA
Jon	Goirigolzarri	Garrigues
Ramón Javier	Gómez Coll	Garrigues
Ignacio	González	Abdón Pedrajas Littler
Lucía	González Fernández	Ontier
Francisco	González Fernández-Mellado	PwC
Nasif	Hamed	Pérez-Llorca
César	Herreras	Garrigues
Clara	Herreros	Garrigues
Alejandro	Huertas	Garrigues
Jesús	Ibáñez	Gómez Acebo & Pombo
Sergio	Lavandera Noguera	PwC
Miguel	Lobón García	Lener Asesores
Itxaso	López	Dentons
José María	López Useros	Cremades y Asociados
David	Marco	PwC
Iván	Martín-Barbón	Jones Day
Pablo	Medina	Linklaters
José María	Mesa	Mariscal Abogados
Alejandro	Mico	Garrigues
Irene	Miró	CMS Albiñana & Suárez
Daniel	Muñoz Almazán	Garrigues
Antonio	Muñoz Vico	Garrigues
Franco	Muschi Loayza	Garrigues
Francisco Javier	Navarro Arias	Garrigues
Alberto	Ouro	DWF-RCD
Marcelino	Pajares	Marimón Abogados
Miriam	Pérez-Schafer	Freshfields
Jorge	Perujo Fariña	Ontier
Andy	Ramos	Pérez-Llorca
David	Riopérez	Gómez Acebo & Pombo
Antonio	Rosselló	DWF-RCD
José Ángel	Rueda García	Cuatrecasas
José Carlos	Ruiz Cabanes	Garrigues
Xavier	Ruiz de Loizaga	Garrigues
Patricia	Salama	Elzaburu
Ignacio Eloy	Sánchez López	Garrigues
Elena	Santías	Santiago Mediano Abogados
Daniel	Tarroja	Crowe Legal
Irene	Terrazas	Mariscal & Abogados
Cristian	Valcárcel	DWF-RCD
Luis	Vegas	Evergreen Legal
Teresa	Villarroya	Eversheds Sutherland

Fiscalidad (29%), donde se produjeron, por ejemplo, los nombramientos de **Ricardo García-Borregón** en Ashurst (aquí la noticia) y **Daniel Tarroja** en Crowe Legal (aquí la noticia). Sigue Mercantil / Fusiones y Adquisiciones / Comercial (23%), donde podemos mencionar por ejemplo a **Nasif Hamed** en Pérez-Llorca (aquí la noticia) e **Irene Miró** en CMS Albiñana & Suárez de Lezo (aquí la noticia). A continuación se encuentran: Laboral y Empleo (12%), Litigación y Arbitraje (11%), Propiedad

33% DE LAS PROMOCIONES HAN INVOLUCRADO A MUJERES

Intelectual y Tecnología (6%); Público y Regulatorio, Reestructuraciones e Insolvencia y Bancario y Financiero (con un 4% cada uno); Inmobiliario (2%) y Otros (5%). El despacho de abogados que ha promocionado un mayor número de socios es Garrigues con 25 nuevos partners, seguido por DWF-RCD con 8 nuevos socios.

Además, hubo 13 nombramientos para cargos ejecutivos dentro los bufetes y relativos a roles nacionales o internacionales asignados a los socios. Entre ellos se encuentran, por ejemplo, los nombramientos como presidente ejecutivo o presidente (**Rafael Fontana** de Cuatrecasas – aquí la noticia; y **Jesús Remón** de Uría Menéndez – aquí la noticia); como socio director del bufete (**Inmaculada Castelló** y **Fernando Gutiérrez**, Pinsent Masons – aquí la noticia, **Nicolás de Gaviria**, Deloitte Legal – aquí la noticia; **Íñigo Erláiz**, Gómez Acebo &

LOS 3 NOMBRAMIENTOS MÁS IMPORTANTES DE 2022

INMACULADA CASTELLÓ Y FERNANDO GUTIÉRREZ

Pinsent Masons ha nombrado a **Inmaculada Castelló** y **Fernando Gutiérrez** como socios co-directores para dirigir la oficina de Madrid a partir del 1 de septiembre de 2022. Ambos son socios fundadores de Pinsent Masons España, ya que se incorporaron cuando la oficina abrió sus puertas en 2017. Castelló es socia del equipo de Mercantil. Fernando Gutiérrez es director de la práctica de Litigación y Arbitraje en Madrid. Ambos abogados tomarán el relevo de Diego Lozano, que deja el cargo tras cinco años al frente de la firma en España y continua como socio dentro del equipo de Mercantil (aquí la noticia).

NICOLÁS DE GAVIRIA

En junio **Nicolás de Gaviria** se ha convertido en el nuevo socio director de Deloitte Legal. De Gaviria se incorporó a la firma en 1997 y se convirtió en socio en 2011. Ha trabajado en procesos de reestructuración a nivel internacional con clientes principalmente del sector turístico, hotelero y de servicios. Esta ha sido su principal área de especialización, donde cuenta con años de experiencia trabajando con grandes grupos empresariales nacionales e internacionales. Junto a él, también han sido nombrados como nuevos socios María Guinot, Willy de Molina y José María Gómez Rosende, responsables de las áreas jurídica, fiscal y mercantil, respectivamente (aquí la noticia).

ÍÑIGO ERLÁIZ

Gómez-Acebo & Pombo ha nombrado en enero a **Íñigo Erláiz** como nuevo socio director de la firma. Erláiz sustituye a Carlos Rueda, que ha pasado a presidir el consejo de administración del despacho. Erláiz se incorporó a GA_P en 1999, donde ha desarrollado toda su carrera profesional y donde es socio desde 2010. Dirige el área de corporate desde 2016, periodo en el que la práctica ha experimentado un notable crecimiento. Es especialista en M&A habiendo asesorado regularmente en fusiones y adquisiciones y en operaciones de private equity. Erláiz ha sido miembro del consejo de administración de la firma durante los últimos ocho años (aquí la noticia).

INTEGRACIONES DE BUFETES DE ABOGADOS

A los cambios mencionados en el artículo hay que añadir también los derivados de la integración o fusión de despachos de abogados, que suponen claramente el traspaso de profesionales de una firma a otra.
Iberian Lawyer ha contado 13 fusiones en 2022. A continuación se pueden consultar

BDO Abogados - AME

BDO Abogados ha integrado a Alemany & Muñoz de la Espada (AME) para reforzar su equipo concursal en Madrid, los socios de AME **Dolores Alemany** y **Rafael Muñoz de la Espada** se han incorporado a BDO Abogados junto a un equipo de nueve profesionales especializados en reestructuración e insolvencia, derecho societario y fusiones y adquisiciones y derecho laboral (aquí la noticia)..

Martínez-Echevarría - San Simón & Duch

BMartínez-Echevarría Abogados ha firmado un acuerdo de integración con San Simón & Duch, despacho especializado en derecho marítimo, de transportes y de seguros, creado en 2001 por los socios fundadores Luis de San Simón y **Mercedes Duch** (aquí la noticia).

ETL Global - Estivill

Estivill Assesors, el despacho fundado en 1934, se ha integrado en ETL Global y está formado por 60 profesionales. ETL Global suma y sigue su objetivo de crecimiento y ha cerrado la integración de un nuevo despacho, esta vez en Cataluña (aquí la noticia).

Ontier - DG LAW

Ontier ha integrado a DG LAW y ha nombrado a su fundador, **Daniel Gutiérrez Bernardo** en el área de innovación y economía digital. Con esta incorporación, la firma ha buscado reforzar su posición en sectores tecnológicos, como la inteligencia artificial, el blockchain, la realidad virtual y el metaverso (aquí la noticia).

Ejaso - Acuerdo

Acuerdo Servicios Jurídicos se ha fusionado e integrado con Ejaso ETL Gobal, tras más de siete años de colaboración. Los 27 abogados de la boutique Acuerdo se han incorporado al equipo de Ejaso (aquí la noticia).

RSM Spain - Letslaw

La boutique de negocio digital Letslaw, fundada y dirigida por **José María Baños** hace 10 años se ha integrado en RSM Spain. El equipo de Letslaw está formado por 17 profesionales especializados en negocio digital, protección de datos, propiedad intelectual e industrial, privacidad, comercio electrónico y fintech (aquí la noticia).

Oleart Abogados - Sánchez & Vidal-Abarca

Oleart Abogados se ha fusionado con Sánchez & Vidal-Abarca. Oleart Abogados fue fundado por **Javier Pérez** y **Ricardo Oleart** en 2010. Desde la fusión, el equipo ha crecido hasta superar los 20 profesionales, entre los que se encuentra el ex presidente del Tribunal Constitucional, **Francisco Pérez de los Cobos** (aquí la noticia).

Vento - Sánchez-Iniesta Abogados

Vento Abogados & Asesores ha reforzado su sede en Madrid, inaugurada a principios de año, con la integración de Sánchez-Iniesta Abogados, despacho del sector bancario y financiero. El equipo de Sánchez-Iniesta Abogados, dirigido por **Juan Manuel Sánchez Iniesta** y **Borja Sánchez Robledo**, ha pasado a formar parte de la estructura organizativa de Vento (aquí la noticia).

Bellavista - Morison ACPM

El despacho catalán de abogados y economistas Bellavista se ha unido a Morison ACPM. La firma resultante tiene oficinas en Barcelona, Madrid, Valencia y Girona. El equipo cuenta con más de 250 profesionales y espera alcanzar una facturación de 20 millones de euros a finales de 2022 (aquí la noticia).

Selier Abogados - Hispajuris

Selier Abogados se ha integrado en Hispajuris. Con esta nueva incorporación, Hispajuris suma un equipo de más de 35 profesionales al proyecto. Hispajuris cuenta ahora con 33 oficinas distribuidas por toda España y más de 600 profesionales (aquí la noticia).

Morison ACPM - Fenoy and Llargues

Morison ACPM has integrated the professional services firm Fenoy and Llargues, based in Terrassa (Barcelona), thus reinforcing its growth strategy. By the end of 2021 it had incorporated the Madrid firm Vergara Dauden and Gómez Espinosa de los Monteros (aquí la noticia).

Cuena & Gómez Aguilera - Espuela Asesores

Cuena & Gómez Aguilera Abogados ha integrado en su estructura a la firma Espuela Asesores, un despacho con más de 40 años de experiencia en las áreas de Contabilidad, Fiscalidad y Laboral. Con la incorporación Cuena & Gómez Aguilera cuenta con 17 profesionales (aquí la noticia).

Zurbarán - [A]Code Abogados

Zurbarán ha llegado a un acuerdo de fusión con [A]Code Abogados para potenciar el mercado de capital privado, el área de práctica de urbanismo (aquí la noticia).

Pombo – aquí la noticia; **Eduardo Peñacoba**, Simmons & Simmons – aquí la noticia y **Salvador Sánchez-Terán**, Uría Menéndez – aquí la noticia) o como socio responsable de una sede extranjera (**Carla Frangoni**, jefe de la oficina de Guarrigues en Nueva York – aquí la noticia); o jefe de departamentos o equipos a nivel internacional o nacional (**Verónica Cerón**, como responsable del departamento laboral de Garrido Abogados – aquí la noticia; **Paz de la Iglesia** como nueva socia responsable de Trabajo y Empleo en DLA Piper – aquí la noticia; **Paulino Fajardo** como nuevo director regional de Litigación y Arbitraje – aquí la noticia; y **Jacobo Martínez** como nuevo miembro del Comité Ejecutivo Global de Eversheds Sutherland – aquí la noticia).

MOVIMIENTOS *IN-HOUSE*

En cuanto a los movimientos *in-house*, *Iberian Lawyer* ha registrado los siguientes.

NOMBRE	APELLIDO	ROL	DE	A
Carlota	Catalán	*Head of Litigation*	González Franco Abogados	Iberdola
Sergi	Cuenca	*Legal Counsel*	Novicap	Cofidis
Jaime	del Gallego Vida	*General Counsel*	I+D Energías	Greening Group
Victor	Gamazo Martín	*Head of Legal*	Caixa Bank	JB Capital Markets
Aurora	Juanas	*Legal Counsel*	DAC Beachcroft	Grupo Cosentino
Pedro	Marques Gaspar	*Legal Counsel*	Accor	Salesforce
Victor	Mella López	*Legal Counsel Spain & Portgal*	Hogan Lovells	TikTok
Jorge	Monclús Ruiz	*Legal and compliance director*	Cuatrecasas	Rakuten TV
Ana	Montes	*Legal Director*	Prisa	Alantra
David	Suárez Pelaz	*Senior Legal Counsel*	Linklaters	Repsol
Carolina	Tardín	*Head of Legal*	ORPEA Ibérica	DomisVi

MUDANZAS Y NOMBRAMIENTOS DE SOCIOS DE PORTUGAL

En 2022, *Iberian Lawyer* registró 45 nuevos socios en Portugal, II como contrataciones laterales y el nombramiento de 34 nuevos socios

por michael heron

Antes de mediados de la década anterior, los socios que se movían entre las 20 principales empresas eran extremadamente raros en Portugal. La guerra por el talento parece que va a ser una tendencia para continuar y este año no fue la excepción con *Iberian Lawyer* destacando 11 movimientos de socios.

Además, 34 abogados han sido promovidos a ser socios en sus respectivas firmas desde enero de 2022 (hasta el 15 de noviembre de 2022). Estos datos han sido recopilados de declaraciones oficiales de bufetes de abogados o de la recopilación de información de la sala de redacción publicada en LinkedIn. De los 45 nuevos socios, las fusiones y adquisiciones son la práctica más significativa con un 16%, seguida de la energía con un 13%, el sector inmobiliario con un 7% y la banca, fiscal y tmt, todos representando el 4% de los nuevos socios.

¿QUIÉN FUE MÁS ACTIVO?

Vieira de Almeida y Abreu Advogados lideraron el camino en 2022, con ambas firmas dando la bienvenida a cinco nuevos abogados a ser socio. En el caso de VdA, promovieron a **Francisco Cabral Matos**, **Inês Antas de Barros, Maria Cunha Matos y Pedro Corrêa de Oliveira** (enlace aquí). Cabral Matos y Antas de Barros han estado en la firma durante 15 años. Los abogados más jóvenes que han estado y aún podrían estar tentados a abandonar el barco a firmas rivales, tal vez deberían tener en cuenta que la ruta tradicional hacia la asociación todavía es posible para los asociados dispuestos a dedicar tiempo y ser pacientes. El otro nuevo socio de VdA en 2022 fue uno de los más memorables del año. En enero de 2022, **Francisco Sá Carneiro**, con 35 años de experiencia en el mercado de fusiones y adquisiciones, se unió desde CS'Associados (enlace aquí).

EL 16% DE LOS NUEVOS SOCIOS ERAN ABOGADOS DE FUSIONES Y ADQUISICIONES

Abreu promovió a **Diogo Pereira Duarte, Hugo Teixeira y Maria Santa Martha** (enlace aquí). Allí otros dos nuevos socios fueron contrataciones laterales. Fortalecieron su equipo criminal con la incorporación del socio asociado **José María Formosinho Sánchez**, quien se unió desde PLMJ (enlace aquí). **Bruno Azevedo Rodrigues** es el socio más reciente de Abreu, y la firma anunció su nombramiento el 10 de noviembre, uniéndose desde Telles (enlace aquí). El abogado reforzó el área de proyectos y finanzas estructuradas de la firma. Azevedo Rodrigues es un gran nombre en el mercado, habiendo trabajado anteriormente en Miranda & Associados y DLA Piper ABBC.

ABOGADOS EN POLÍTICA

Podría decirse que el movimiento de más alto perfil de 2022 fue el regreso de **Pedro Siza Vieira** a la profesión legal al unirse al grupo de socios de PLMJ (enlace aquí). Entre 2017 y principios de 2022 desempeñó funciones de Gobierno, habiendo sido Ministro de Estado, Economía y Transición Digital del XXII Gobierno de la República Portuguesa. En febrero de 2022, Iberian Lawyer publicó un artículo sobre el tema de los abogados que han pasado a una carrera política y luego han regresado a la práctica privada (enlace aquí). A pesar de que una de las conclusiones de uno de los entrevistados es que "las puertas se están cerrando en este camino", vale la pena destacar otros tres movimientos significativos que ocurrieron este año, así como Siza Vieira. En septiembre, **Cecília Meireles** fue confirmada como la última contratación senior en Cerejeira Namora, Marinho Falcão, al frente de la oficina de Lisboa. El ex diputado nacido en Oporto, regresó a la abogacía después de 20 años en la Asamblea de la República (enlace aquí). En abril, Telles anunció la contratación de **João Pinho de Almeida** como consultor. Pinho de Almeida fue Secretario de Estado de Administración Interna en los Gobiernos Constitucionales XIX y XX. También fue miembro del Parlamento en varias legislaturas (enlace aquí). Además, en mayo, **Carlos Peixoto** se unió a Caiado Guerreiro. Peixoto es ex diputado de la Asamblea de la República y ex presidente del comité político del distrito PSD/ Guarda (enlace aquí).

LOS 3 MOVIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN 2022

PEDRO SIZA VIEIRA

Pedro Siza Vieira regresó a la abogacía después de ser Ministro de Estado de Economía en el Gobierno portugués de 2017 a 2022. Se unió al grupo de socios de PLMJ en septiembre, para coordinar un equipo multidisciplinario dedicado a asesorar a las empresas y al sector financiero. Con una carrera de tres décadas como abogado, habiendo liderado algunas de las operaciones más importantes de la economía portuguesa y habiendo contribuido decisivamente a la modernización del sector legal, Pedro Siza Vieira se unió aed PLMJ para reforzar su equipo. Posee un conocimiento profundo e inigualable del tejido empresarial portugués, así como una amplia experiencia en el asesoramiento a clientes portugueses e internacionales en grandes proyectos, transacciones y arbitrajes.

FRANCISCO SÁ CARNEIRO

VdA anunció la contratación de **Francisco Sá Carneiro** en enero. El abogado, con más de 35 años de experiencia en el ejercicio de la abogacía, es reconocido por su experiencia en fusiones y adquisiciones, banca y finanzas, comercial y corporativo, y mercado de capitales. Asesora regularmente a clientes, es decir, instituciones financieras e inversores, en transacciones nacionales e internacionales complejas. En 1982 se unió a João Morais Leitão & Associados, firma de la que era socio y, en 1993, fundó Vasconcelos, F. Sá Carneiro, Fontes & Associados. En 2004, la firma se integró con Uría Menéndez, de la que fue socio, codirector de Portugal (2004-2009), miembro del Consejo de Administración (2004-2009) y miembro del Comité Ejecutivo (2007-2009). En 2009 fundó Campos Ferreira, Sá Carneiro & Associados, de la que fue socio hasta 2021.

BRUNO AZEVEDO RODRIGUES

Bruno Azevedo Rodrigues es el socio más reciente de Abreu Advogados, que se unió en noviembre. El abogado reforzó el equipo de la firma en el área de proyectos y finanzas estructuradas. Con más de 25 años de experiencia, Azevedo Rodrigues es uno de los abogados más reconocidos en las áreas de proyectos y project finance, especialmente en el sector energético. Se unió aed de Telles, habiendo trabajado también en DLA Piper ABBC y Miranda, y también es asesor legal de la junta directiva de la Associação Portuguesa de Energías Renovables y la junta directiva de ENERSIS (Grupo Babcock).

MUDANZAS DE SOCIOS

Las otras contrataciones laterales significativas a nivel de socios incluyen DLA Piper ABBC. **Patrícia Paias** tiene casi 20 años de experiencia en el sector de las Ciencias de la Vida. Trabajó en varios de los principales países de Portugal, y en los últimos años en puestos de liderazgo internacional en Sandoz International y Gilead Sciences. Además de Paias, la firma también anunció en septiembre la contratación de **Stéphanie Sá Silva** (enlace aquí). El abogado fue anteriormente director legal de TAP Air Portugal.

Uno de los primeros movimientos de socios registrados este año fue el de Miranda & Associados,

MOVIMIENTOS LATERALES DE SOCIO

NOMBRE	APELLIDO	DE	A
Bruno	Azevedo Rodrigues	PLMJ	Abreu
Francisco	Sa Carneiro	*Campos Ferreira, Sá Carneiro & Associados*	VdA
Francisco	Colaço	*Albuquerque & Associados*	Miranda
Gonçalo	Madeira	*Cuatrecasas*	CMS Portugal
José Maria	Formosinho Sanchez	*Telles*	Abreu
Mafalda	Ferreira	*DLA Piper ABBC*	CS'Associados
Patrícia	Paias	*Gilead Sciences*	DLA Piper ABBC
Paulo	Morgado	*Capgemini*	Antas da Cunha Ecija
Pedro	Siza Vieira	*Portuguese Government*	PLMJ
Stéphanie	Sá Silva	*TAP Air Portugal*	DLA Piper ABBC
Tiago	Aires Mateus	*Hospital Cruz Vermelha*	RRP Advogados
Carolina	Tardín	*Head of Legal*	ORPEA Ibérica

que fortaleció su práctica de litigios y arbitrajes con la integración de **Francisco Colaço** como socio, de Albuquerque & Associados (enlace aquí). **Gonçalo Madeira** se integró en el equipo de socios de CMS Portugal. El abogado que se incorporó desde Cuatrecasas,ejerció la práctica de la firma (enlace aquí). El primer movimiento lateral registrado este año fue por CS'Associados, que fortaleció sus áreas de energía y sostenibilidad al contratar a la socia **Mafalda Ferreira** de DLA Piper ABBC (enlace aquí). En enero, el representante de la red afiliada de EY en Portugal, RRP Advogados, anunció la integración de **Tiago Aires Mateus**, responsable de la nueva área de Operaciones Legales (enlace aquí). Mateus es presidente de la Comisión de Retribuciones de TAP.

Finalmente, y una tendencia que puede continuar, Antas da Cunha Écija anunció la integración de Paulo Morgado, ex CEO de Capgemini Portugal y España. **Paulo Morgado** nunca ha ejercido la abogacía, pero reforzó el núcleo de socios de la firma para construirunanueva área de negocios: la Unidad de "Transacciones Tecnológicas" (enlace aquí).

VDA Y ML PROMOVIERON A CUATRO DE LOS SUYOS A SER SOCIOS ESTE AÑO

PROMOCIONES

Iberian Lawyer registró 34 promociones de socios en 2022. Como se destacó anteriormente en este artículo, VdA tuvo cuatro promociones en enero, así como Abreu con tres. Morais Leitão también contó con cuatro promociones con **Duarte Santana Lopes**, **João Lima Cluny y Margarida Torres Gama**, como nuevos socios de capital. Todos comenzaron sus carreras como aprendices en ML, con **Philipp Melcher**, del departamento de competencia, como nuevo socio sin capital (enlace aquí). Hubo, sin embargo, otras cuatro empresas que promovieron tres de las suyas.

PROMOCIONES

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Alexandra	Martins	SLCM
Ana	Simão Lourenço	SLCM
Diana	Bastos	AdCE
Diogo	Pereira Duarte	Abreu
Duarte	Santana Lopes	ML
Francisco	Cabral Matos	VdA
Frederico	Moura Pinheiro	JPAB
Gonçalo	Gil Barreiros	PRA
Hugo	Teixeira	Abreu
Inês	Antas de Barros	VdA
Inês	Teixeira	DLA Piper ABBC
Joana	Pereira Dias	CTSU
João	Lima Cluny	ML
João	Paulo Gomes	CMS
João	Dias Lopes	PLMJ
Leila	Grácio	PRA
Lília	Tomé de Azevedo	Miranda
Liliana	Borges da Costa	JPAB
Luís	Borges Rodrigues	Miranda
Manuel	Cassiano Neves	CMS
Margarida	Torres Gama	ML
Maria	Cunha Matos	VdA
Maria	Santa Martha	Abreu
Mariana	Caldeira de Saravia	SRS
Marisa	Mirador	SLCM
Marta	Valadas Coriel	VCA
Neuza	Pereira de Campos	SRS
Nuno	Mansilha	CMS
Nuno	Castelo Branco	DLA Piper ABBC
Pedro	Corrêa de Oliveira	VdA
Philipp	Melcher	ML
Renato	Guerra de Almeida	Miranda
Sofia	Sofia	VCA
Teresa	Freire	PBBR
Alexandra	Martins	SLCM

LOS 3 NOMBRAMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN 2022

NUNO SÁ CARVALHO

Nuno Sá Carvalho, de Cuatrecasas, fue ascendido a socio director en julio. Sá Carvalho se incorporó a la firma en 2000 y se convirtió en socio en 2007. A lo largo de sus 27 años de carrera, ha brindado asesoría legal en la planificación e implementación de grandes inversiones, transacciones y proyectos inmobiliarios. Fue el fundador del área de práctica de bienes raíces y urbanismo de la firma en Portugal, que hoy cuenta con 15 abogados que asesoran en grandes proyectos legales complejos. Antes de incorporarse a Cuatrecasas, fue abogado y asesor jurídico de varias entidades públicas y privadas. Tiene una maestría en ciencias jurídicas y políticas de la Universidad de Lisboa y una licenciatura en Derecho de la Universidad Católica Portuguesa. Tomó el relevo de Maria João Ricou, que fue socia directora de la firma en Portugal durante 11 años y que ahora se ha convertido en socia principal.

MANUEL MAGALHÃES

Manuel Magalhães fue confirmado como nuevo socio director de Sérvulo & Associados. Paulo Câmara, el anterior socio gerente, continúa sirviendo en la junta directiva. Reconocido por los principales directorios internacionales como una "figura clave" en el mercado portugués, Manuel Magalhães ya tiene una carrera de 20 años liderando algunas de las operaciones más emblemáticas que tuvieron lugar en el mercado nacional, en las áreas de Finanzas y Gobierno, Reestructuración e Insolvencia, Inmobiliario, Turismo y Urbanismo. El abogado es socio de Sérvulo desde 2011. El socio director de Sérvulo desde 2014, Paulo Câmara, deja una marca de liderazgo basada en su capacidad para anticipar desafíos y proyectar el futuro basado en una visión estratégica. En los últimos años, Paulo Câmara ha sido un impulsor del proceso de internacionalización de la firma, liderando proyectos de referencia en el ámbito del gobierno corporativo y la regulación financiera, en Portugal, Angola, Mozambique y Cabo Verde.

DUARTE SANTANA LOPES, JOÃO LIMA CLUNY & MARGARIDA TORRES GAMA

Morais Leitão ha confirmado la elección de tres nuevos socios de capital. **Duarte Santana Lopes**, **João Lima Cluny** y **Margarida Torres Gama**, los nuevos socios, comenzaron sus carreras en Morais Leitão como abogados en prácticas y han hecho una progresión verdaderamente única en sus respectivas áreas.

Duarte Santana Lopes, del equipo de derecho penal, delitos regulatorios y cumplimiento, se ha especializado en los aspectos preventivos (compliance e investigaciones internas), particularmente en asuntos relacionados con la prevención de la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

João Lima Cluny, también abogado de derecho penal, delitos regulatorios y cumplimiento, trabaja regularmente con clientes de una amplia gama de sectores, con un fuerte enfoque en la aplicación de la regulación y el crimen corporativo. También es árbitro y mediador del Tribunal Portugués de Arbitraje Deportivo, un área en la que participa con frecuencia.

Margarida Torres Gama codirige el equipo de seguros, reaseguros y fondos de pensiones. Desde el comienzo de su carrera, ha estado significativamente involucrada en el sector asegurador, en asuntos corporativos, fusiones y adquisiciones, contratos, distribución (incluyendo bancaseguros), regulatorio y también en la nueva y creciente área de insurtech.

IBERIAN LAWYER REGISTRÓ CUATRO ABOGADOS QUE REGRESARON A LA PRÁCTICA PRIVADA DESPUÉS DE HABER TRABAJADO EN EL GOBIERNO PORTUGUÉS

Miranda & Associados dio la bienvenida a **Luís Borges Rodrigues, Lília Tomé de Azevedo y Renato Guerra de Almeida** como sus nuevos socios en julio (enlace aquí). **Manuel Cassiano Neves, Nuno Mansilha y João Paulo Gomes** fueron promovidos a la asociación de CMS Portugal (enlace aquí) y Serra Lopes, Cortes Martins anunció la promoción de **Alexandra Martins, Diana Simão Lourenço y Marisa Mirador** (enlace aquí). Si bien para los datos y efectos de este artículo no se tuvieron en cuenta fusiones de despachos, cabe destacar que en octubre, SLCM acordó integrar su equipo y operar bajo la estructura y marca Cuatrecasas (enlace aquí). Cuando se implemente la integración, prevista para el 1 de enero de 2023, Cuatrecasas tendrá una estructura de 250 profesionales en Portugal. El resto de promociones en el mercado portugués incluyen Inês Teixeira y Nuno Castelo Branco para DLA Piper ABBC, **João Dias Lopes**, PLMJ, **Mariana Caldeira de Saravia y Neuza Pereira** de Campos, SRS, **Joana Pereira Dias**, CTSU (práctica legal de Deloitte en Portugal), **Frederico Moura Pinheiro y Liliana Borges da Costa** , JPAB, **Leila Grácio y Gonçalo Gil Barreiros**, PRA, **Teresa Freire**, PBBR, **Ana Bastos**, AdCE y **Sofia Quental y Marta Valadas Coriel** en VCA.

EL 48% DE LOS NUEVOS SOCIOS SON MUJERES

CIERRE DE LA BRECHA DE GÉNERO

Parece que la brecha de género entre los nuevos socios en Portugal puede estar empezando a cerrarse antes de lo esperado. Las mujeres representaron el 48% de las 44 nuevas parejas registradas por *Iberian Lawyer* en 2022 en Portugal.

INTEGRACIONES DE BUFETES DE ABOGADOS – TOP 3

SERRA LOPES CORTES MARTINS

Cuatrecasas y SLCM – Serra Lopes, Cortes Martins & Associados acordaron integrar sus equipos y operar bajo la estructura y marca Cuatrecasas. El acuerdo permitirá a ambas firmas aprovechar las capacidades de sus equipos, así como reforzar el posicionamiento de Cuatrecasas en el mercado legal portugués, anclado en su estructura altamente profesionalizada, su excelente reputación en el mercado, el uso de procesos y recursos tecnológicos de vanguardia y su cultura de trabajo centrada en el conocimiento y la innovación. Cuando se implemente la integración, prevista para el 1 de enero de 2023, Cuatrecasas tendrá una estructura de 250 profesionales en Portugal.

ABOGADOS LENCASTRE

Antas da Cunha Ecija ha anunciado la integración de Lencastre Advogados, una empresa con sede en Oporto. El despacho presidido por Fernando Antas da Cunha incorpora Lencastre Advogados, despacho con casi 40 años de actividad, especializado en las áreas de Derecho Procesal y de Seguros. Con esta fusión, la oficina de Oporto de Antas da Cunha Écija cuenta ahora con 24 abogados y 4 administrativos, lo que la convierte en una de las firmas de abogados más grandes y especializadas de Oporto.

SMCA

MAIO Legal ha anunciado la integración con la firma portuguesa SMCA, en su desembarco en Portugal, como parte del Plan Estratégico de crecimiento e internacionalización de la firma, que ya cuenta con otras dos oficinas en México, así como un China Desk y un Italian Desk.
El objetivo de esta expansión será acompañar al creciente número de empresas españolas con intereses en Portugal, así como cubrir las necesidades locales de las empresas portuguesas y sus actividades salientes. Con la incorporación del equipo de profesionales en Portugal, la firma cuenta ya con más de 80 abogados en España, México y Portugal, de los cuales 28 son socios.

MADRID, LEGALDAY

EL DIARIO DEL LEGALDAY 2022

La agenda del evento organizado por *Iberian Lawyer* con la participación de Ambar Partners, Ayuela Jiménez Abogados, Briganti, Cerejeira Namora Marinho Falcão, CMS, Eversheds Sutherland, LCA y el soporte de ACC Europe

El 3 de noviembre el *Legalday*, el evento centrado en *business community* del mercado ibérico, reunió en el hotel Wellington de Madrid a abogados *in-house* y de práctica privada para discutir y debatir sobre el papel fundamental de la tecnología los departamentos jurídicos *in-house*.

Los principales actores del sector jurídico (21 ponentes) compartieron sus conocimientos y experiencias y debatieron sobre los retos de la profesión durante tres sesiones. Participaron más de 230 representantes de empresas y bufetes de abogados.

La jornada comenzó a las 9:00 horas con el registro de entrada y un café de bienvenida, seguido de los discursos de bienvenida de **Teresa Minguez Diaz**, *general counsel and compliance & integrity officer* de Porsche Ibérica y ACC Europe Country Representative en España.

El debate se centró de inmediato en el fondo de la cuestión, con la mesa redonda "*From GC to CLO role: what's new?*". Bajo la moderación de **Michael Heron**, editor adjunto de *Iberian Lawyer*, **Andrea Baptista** (*senior associate* de CMS Portugal), **Ana Bayó Busta** (*chief legal & compliance officer* de Bayer Iberia), **Leonardo Briganti** (*partner-in-charge* de Briganti Advogados), **Carlos Menor** *(legal director & compliance officer* de Renault Group Iberia), **Ana Prado Blanco** (*general counsel* de Mercedes-Benz España), **Alexandra Reis** (*senior counsel* PT de Tabaqueira / Philip Morris International) y **Edoardo Ruiz** (*VP & deputy general counsel, Global Regions, legal department* de Hewlett Packard Enterprise) debatieron sobre la evolución de la profesión jurídica.

TERESA MINGUEZ DIAZ

DE IZQUIERDA A DERECHA: MICHAEL HERON, ANA BAYÓ BUSTA, LEONARDO BRIGANTI, CARLOS MENOR, ALEXANDRA REIS EDOARDO RUIZ

Tras una rápida pausa dedicada a la creación de contactos, la conferencia prosiguió a las 11.45 con una segunda mesa redonda, esta vez centrada en *"Legal privilege in Spain and Portugal"*. En alternancia, con la moderación de Michael Heron, intervinieron **Fátima Correia da Silva** (*chief compliance officer, head of legal and data protection officer* de Critical TechWorks, BMW group company), **Ana De Nárdiz** (*head of legal and compliance* Iberia de Zeiss), **Rocío Fuentes Candau** (*senior corporate counsel Europe* de Celestica), **Cecília Meireles** (*senior associate and head of the Lisbon office* de Cerejeira Namora Marinho Falcão), **José Ignacio Monedero** (*secretary of the board* de Madrid Bar Association), **Javier Ramírez** (*head of advocacy, ACC Europe - vp & associate general counsel, Regions Litigation* de HP) y **José Carlos Tejada** (*general counsel Spain & Portugal de* Natixis Corporate & Investment Banking).

Inmediatamente después del almuerzo, la jornada de trabajo continuó con la mesa redonda *"CLO remuneration and benchmark in Iberia: how to give value to the legal in-house team"*, moderada por **Irina Wakstein**, periodista de *Iberian Lawyer*. **Mariana García Fernández de Mesa** (*general counsel & compliance officer* Iberia de Accor), **Antonio Gómez Jarillo** (*general counsel and secretary of the board of directors* de NTT Data EMEAL), **Ana Kleba** (*team leader legal & compliance* de Lidl), **Silvia Madrid** (*head of legal & compliance* de UniCredit), **Jorge Muñoz** (*general counsel & compliance officer* de Gilead Sciences Spain) y **John Rigau** (*vice president and general counsel* de PepsiCo Western Europe) hablaron sobre el tema.

El *Legaltech Day* acabó con una sesión de preguntas y respuestas y el discurso de cierre a las 16 horas.

DE IZQUIERDA A DERECHA: MICHAEL HERON, FÁTIMA CORREIA DA SILVA, ANA DE NÁRDIZ, ROCÍO FUENTES CANDAU, CECÍLIA MEIRELES, JOSÉ IGNACIO MONEDERO, JAVIER RAMÍREZ, JOSÉ CARLOS TEJADA

DE IZQUIERDA A DERECHA: IRINA WAKSTEIN, MARIANA GARCÍA FERNÁNDEZ DE MESA, ANTONIO GÓMEZ JARILLO, ANA KLEBA, SILVIA MADRID, JORGE MUÑOZ , JOHN RIGAU

LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com

INFORMATION

EVENTS

INTELLIGENCE

PUBLICATIONS

LC publishing Group provides 100% digital information - with a business angle - on legal, finance and food markets in Italy and is the largest legal publisher across southern Europe and Latin America after the acquisition of the majority share in Iberian Legal group.

MAG
LEGALCOMMUNITY
LEGALCOMMUNITYCH
LEGALCOMMUNITYMENA
FINANCECOMMUNITY
INHOUSECOMMUNITY
INHOUSECOMMUNITYUS
FOODCOMMUNITY
FOODCOMMUNITYNEWS
IBERIANLAWYER
THE LATINAMERICANLAWYER

LC Publishing Group S.p.A.
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59

MADRID, LEGALDAY

EL PRIVILEGIO LEGAL Y LA OPORTUNIDAD EMERGENTE DEL *CLO/GC*

Dos mesas redondas en el Legalday 2022 de *Iberian Lawyer* tuvieron más en común de lo que parece, ya que resumimos la importancia de los temas que se trataron

por michael heron

El 3 de noviembre de 2022, se presento el Legalday de *Iberian Lawyer* en el hotel Wellington Spa de Madrid. Un prestigioso grupo de abogados internos y de práctica privada se reunieron para discutir y debatir el papel de los departamentos legales internos.

EL ROL

La primera mesa redonda del día "Del rol de GC a CLO: ¿qué hay de nuevo? "- reflejó lo que ha estado sucediendo en otras jurisdicciones con respecto a un nuevo rol, el de director legal, que emerge en las grandes corporaciones. Bajo la moderación de **Michael Heron**, deputy editor de *Iberian Lawyer*, el prestigioso panel incluyó a **Andrea Baptista** (asociada senior de CMS Portugal), **Ana Bayó Busta** (directora legal y de cumplimiento de Bayer Iberia), Leonardo Briganti (socio a cargo de Briganti Advogados), **Carlos Menor** (director legal y oficial de cumplimiento de Renault Group Iberia), **Ana Prado Blanco** (general counsel de Mercedes-Benz España), **Alexandra Reis** (senior counsel PT de Tabaqueira / Philip Morris International) y **Eduardo Ruiz Montoya** (VP & Deputy General counsel, Global Regions, departamento legal de Hewlett Packard Enterprise). El debate se centró en el papel de los jefes internos de asuntos jurídicos. Varios de los panelistas compartieron su frustración por lo difícil que a veces puede ser tener una voz "más fuerte" en la sala de juntas, y no solo ser visto como la cinta de lectura que impide que el negocio crezca más rápido y asuma riesgos.

Carlos Menor, de Renault, estuvo en el centro de esta discusión y compartió con nosotros el largo camino que había emprendido para hacer crecer su equipo y ganarse la confianza de la junta directiva. También se apresuró a señalar que en muchos casos, los GC en España ya están desempeñando las funciones de una CLO: "Desde mi punto de vista, la figura de la CLO y la GC, actualmente en España no difieren en ningún caso, de hecho convergen en la misma persona ya que la GC europea engloba todas las funciones de la CLO, siendo fundamental que se tenga peso y relevancia tanto en el Consejo de Administración como en el comité de dirección de la empresa. Menor añade que ve su papel como algo más que un asesoramiento legal, sino también estratégico, un aspecto importante que fue analizado extensamente en la mesa redonda del privilegio legal: "El perfil no es un mero asesor sino una persona que contribuye al negocio y que lleva el peso y la responsabilidad en varias esferas de la empresa. Creo que la figura del CLO es apropiada por su relevancia, potencia y posicionamiento, por lo tanto, lo que necesitamos en Europa es empujar la figura actual del GC a la figura del CLO estadounidense".

LEGAL PRIVILEGE

Cuando uno echó un vistazo al programa del evento, podría no haber parecido que una mesa redonda posterior estaría tan relacionada con el papel de GC / CLO. "Legal privilege in Spain and Portugal", participaron las ponentes **Fátima Correia da Silva**, CFE, DPO certificada, certificado ESG (chief compliance officer, responsable legal y de protección de datos en Critical TechWorks, empresa del grupo BMW), **Ana de Nardiz** (responsable de legal y compliance Iberia en Zeiss), **Rocío Fuentes Candau** (senior corporate counsel Europe en Celestica), **Cecília Meireles** (asociado senior y jefa de la oficina de Lisboa en Cerejeira Namora Marinho Falcão), **José Ignacio Monedero** (secretario de la junta directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid), **Javier R. Ramírez** (HP) y **Jose Carlos Tejada** (general counsel Spain & Portugal, Natixis Corporate & Investment Banking).
El panel discutió la importancia de que los abogados internos estén protegidos por el legal piviledge

JAVIER RAMIREZ, HP

CARLOS MENOR, RENAULT

en su comunicación cuando se relacionan con el asesoramiento legal que están llevando a cabo como abogados. Rocío Fuentes dijo: "El privilegio legal es fundamental en el ejercicio de la profesión legal y debe cubrir el asesoramiento legal brindado por todos los abogados, incluidos los abogados internos y externos, en los mismos términos. Los ejecutivos de la empresa deben poder confiar en su abogado interno sobre la base de que el asesoramiento prestado por dicho abogado estará plenamente protegido por el secreto profesional".

Cuando algunos de los asistentes preguntaron qué consejos darían los panelistas a los abogados internos más jóvenes, en algunos casos tal vez dirigiendo su propia función jurídica, el consenso fue la importancia de estar registrados en el colegio de abogados respectivo en España y Portugal, y asegurarse de que entendieran qué tipos de comunicación deberían y estarían cubiertos por el privilegio.

Javier Ramírez de HP insistió en lo importante que es el LPP para el trabajo del GC. "El reconocimiento explícito de LPP para abogados internos en España y Portugal contribuye a un mayor cumplimiento preventivo, porque el cumplimiento se fomenta mediante la creación de un entorno donde pueden ocurrir discusiones libres, abiertas, confiables y sinceras entre la administración empresarial y los abogados internos". Ramírez agregó: "La falta de LPP para los abogados internos tiene un efecto escalofriante en los esfuerzos de cumplimiento corporativo; Sin asesoramiento legal accesible, regular y confidencial de los abogados internos, es menos probable que las empresas descubran violaciones legales, lo que crea el riesgo de que las conversaciones que deberían haber tenido lugar nunca hayan tenido lugar".

José Ignacio Monedero, del Colegio de Abogados de Madrid , confirmo que todavía queda mucho trabajo por hacer para establecer exactamente qué tipo de comunicación está protegida por el privilegio. Explicó que dada la creciente importancia del papel de los GC, donde ahora se esperaba que también contribuyeran al crecimiento estratégico de su negocio, no siempre estaba claro si estas comunicaciones deberían o no estar protegidas por el privilegio, dado que a menudo iban más allá del alcance del asesoramiento legal.

Fatima Correia da Silva concluyó el debate explicando qué tema se está volviendo aún másfrecuente y cómo está viendo nuevos desafíos en su papel a este respecto: "El tema del privilegio legal se vuelve aún más importante cuando se conecta con temas candentes de gran importancia, tales como: los canales de denuncia de irregularidades, la legislación contra el lavado de dinero y la legislación contra el lavado de dinero. régimen de corrupción. Es esencial que los abogados internos sean conscientes del papel clave que desempeñan en la organización, y que orienten cada vez más su función hacia un papel de gestión con un punto de vista más amplio y profundo en lugar de uno estrictamente jurídico".

Lo que parece innegable es lo importante que se están volviendo los jefes legales en sus respectivas organizaciones y esta tendencia no muestra signos de detenerse pronto. Correia da Silva concluye: "Los mejores principios de gobierno corporativo de las empresas del futuro considerarán al director jurídico como un elemento crucial para la prosperidad de la organización".

FATIMA CORREIA

LC PUBLISHING GROUP

INHOUSECOMMUNITYUS

The 100% digital information tool in English for U.S. and international In-house counsel

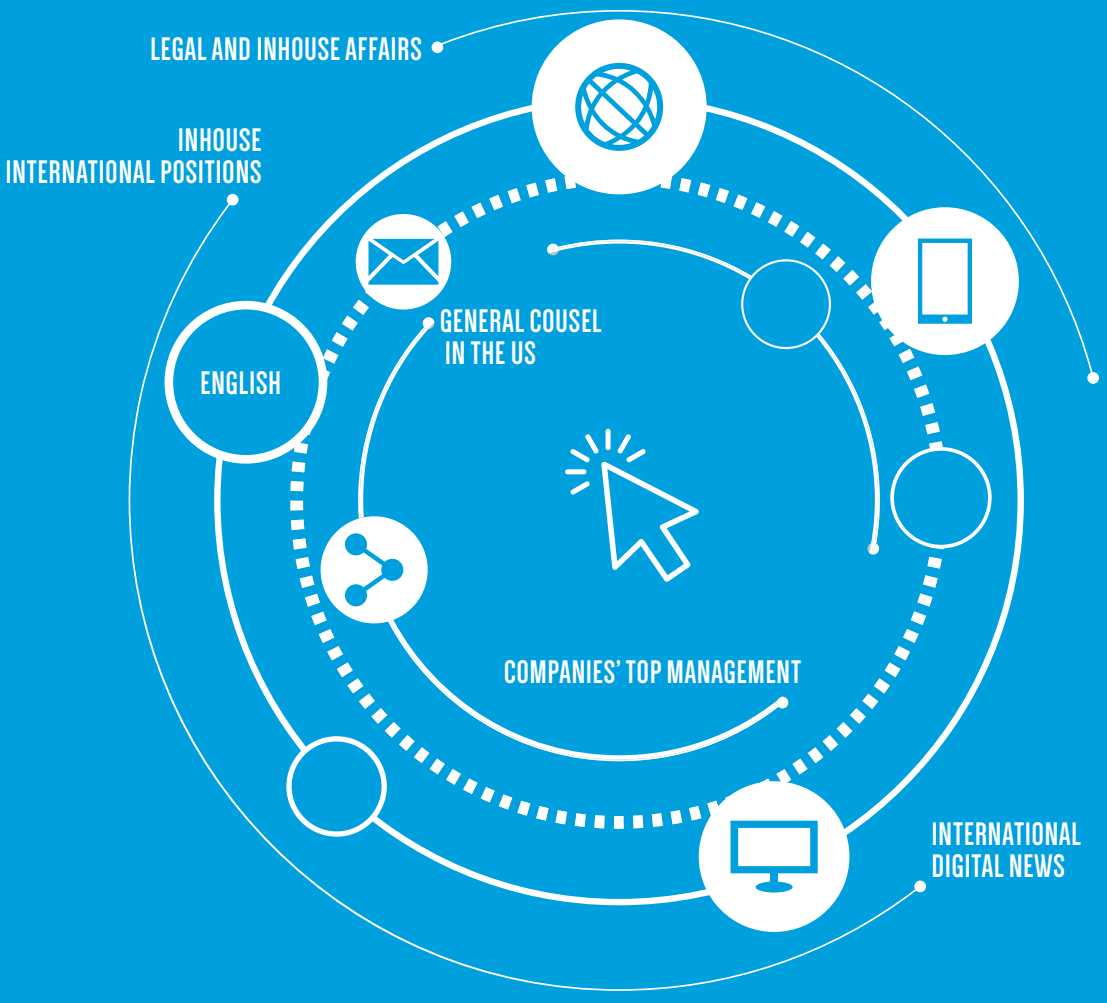

Follow us on

www.inhousecommunityus.com

CÓMO DAR VALOR AL EQUIPO JURÍDICO *IN-HOUSE*

Seis abogados *in-house* se reunieron en el Legalday organizado por *Iberian Lawyer* para debatir sobre sus tareas, remuneraciones y trayectorias profesionales

por irina wakstein

Hablar de salarios suele ser un tema polémico y confidencial. Si bien vivimos en una época donde muchos tabúes parecen haber desaparecido, lo cierto es que, al día de hoy, preguntarle a alguien por su remuneración está visto como una invasión a la privacidad. Los profesionales no suelen comentarse entre sí cuánto perciben por sus trabajos ni suele ser una consulta habitual en ámbitos de ocio ni entre amigos o familiares. Esto sucede en la mayoría de los rubros y las diferentes industrias y, el mundo legal, no es la excepción.

A pesar de lo poco que se sabe sobre las remuneraciones percibidas por los profesionales del sector jurídico, hay una tendencia a creer que los abogados de despacho perciben mayores remuneraciones que los in-house pero ¿Es realmente así?. "Desde mi punto de vista, los abogados internos solemos gestionar un amplio abanico de asuntos o somos especialistas en el sector en el que operamos. Sin embargo, en nuestro día a día nos encontramos con asuntos que afectan a áreas del derecho que no son de nuestra competencia. En estos casos necesitamos incorporar temporalmente a nuestros equipos a abogados externos que nos ayuden a gestionar estos asuntos que requieren una experiencia que no tenemos. Creo que esa experiencia y el hecho de que pertenezcan a despachos de prestigio es lo que hace que los compañeros que trabajan en despachos externos ganen más que nosotros. En mi opinión, esto no debería ser así, la labor de los abogados internos es muy importante para la empresa, trabajar en exclusiva para un mismo cliente y conocer los entresijos de su negocio y su día a día también es de gran valor", sostiene la general counsel & compliance officer de Accor, **Mariana García Fernández de Mesa**, durante el Legalday organizado por *Iberian Lawyer*.

En línea con su colega, la head of legal & compliance

CREO QUE ESA EXPERIENCIA Y EL HECHO DE QUE PERTENEZCAN A DESPACHOS DE PRESTIGIO ES LO QUE HACE QUE LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN DESPACHOS EXTERNOS GANEN MÁS QUE NOSOTROS. EN MI OPINIÓN, ESTO NO DEBERÍA SER ASÍ

MARIANA GARCÍA FERNÁNDEZ DE MESA

de UniCredit, **Silvia Madrid** comenta: "El desarrollo profesional de los abogados in-house suele ser más limitado que el que se ofrece a los abogados de despachos, donde la carrera profesional está claramente estructurada. Ahora bien, cuanto más grande y más internacional es la empresa, más oportunidades de desarrollo profesional".

EUROPA VS. ESTADOS UNIDOS

En Estados Unidos sucede que las remuneraciones frente a los mismos cargos son más altas que en España, Portugal y el resto del continente. "Los abogados en Estados Unidos son los mejores pagados a nivel global, posiblemente por la propia naturaleza de su mercado legal que es el de mayor litigiosidad del mundo y donde los riesgos legales tienen un papel extremadamente relevante en la toma de decisiones empresariales", sostiene el vicepresidente y general counsel de PepsiCo Western Europe, **John Rigau**.

Según ha comentado el in-house durante el Legalday de *Iberian Lawyer*, es importante tener en cuenta que en Estados Unidos existen los daños punitivos y

> EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS *IN-HOUSE* SUELE SER MÁS LIMITADO QUE EL QUE SE OFRECE A LOS ABOGADOS DE DESPACHOS, DONDE LA CARRERA PROFESIONAL ESTÁ CLARAMENTE ESTRUCTURADA
>
> SILVIA MADRID

la "class actions" que pueden llegar a dañar de forma irreparable a una compañía, tanto a nivel financiero como reputacional. Y, por otro lado, es diferencial la estructura de los elementos que integran el paquete retributivo de los directores de asuntos jurídicos en comparación con Europa.

Sin embargo, una cuestión fundamental a tener en cuenta es: ¿Existe una relación acorde entre la remuneración que percibe un director de asuntos jurídicos interno europeo y su nivel de responsabilidad?. "Como sector, tradicionalmente, hemos tenido dificultades para demostrar los resultados de nuestras acciones. A menudo no es posible vincular directamente las ideas, las explicaciones o las advertencias de un abogado con el resultado de una transacción o disputa específica", sostiene **Ana Kleba**, team leader legal & compliance de Lidl. "Por lo tanto, es crucial para nosotros como abogados internos, participar en el negocio, entenderlo y abordar de forma proactiva los problemas, tendencias y riesgos legales que afectan a la empresa y, por último, mostrar datos", agrega.

EL CASO DE LOS CONSEJEROS GENERALES

Hay un fenómeno que sucede tanto en España como Portugal y otros mercados europeos y es que muchos

consejeros generales internos tienen también un segundo cargo. A menudo son también responsables de otras áreas, tales como compliance, protección de datos, ESG, entre otras. ¿A qué se debe esta situación? "Creo que conocer bien el negocio, comunicar bien, facilitar la toma de decisiones y el gestionar riesgos, nos sitúan en un lugar privilegiado para asumir estas responsabilidades adicionales", explica **Jorge Muñoz**, general counsel & compliance officer de Gilead España. "Lo mismo ocurre para otras áreas como government affairs, public affairs, entre otras que, sin duda, pueden ofrecer un desarrollo de carrera a abogados con interés en expandir sus responsabilidades", agrega el in-house.

EL TALENTO JOVEN

Lo cierto es que, en cuanto al desarrollo de carrera, se habla mucho de un concepto acuñado por **Steven Hankin** de McKinsey & Company y es el de la "guerra por el talento", pero ¿Cómo son realmente

> CREO QUE CONOCER BIEN EL NEGOCIO, COMUNICAR BIEN, FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES Y EL GESTIONAR RIESGOS, NOS SITÚAN EN UN LUGAR PRIVILEGIADO PARA ASUMIR ESTAS RESPONSABILIDADES ADICIONALES
>
> JORGE MUÑOZ

las posibilidades que se pueden dar para las carreras profesionales de los jóvenes en la actualidad?. "Tenemos un claro desafío basado en la creciente demanda de profesionales cualificados. Esto determina la llamada guerra por el talento que afecta a las áreas in-house, por la demanda de los despachos y también por la propia competencia de otras empresas en cada uno de los sectores, que también buscan dicho talento para sus propios departamentos legales", explica **Antonio Gómez Jarillo**, general counsel de NTT Data EMEAL.

Para ello resulta fundamental investigar qué desea el talento joven y, según afirma Gómez Jarillo, una de las principales exigencias de estos profesionales es la flexibilidad horaria, poder contar con una experiencia multicultural y diversa, disponer de tecnología y herramientas digitales que les permitan realizar su trabajo en forma remota y colaborativa. "Incluso, una gestión de soft skills adecuada como trusted advisors, con balance entre el compromiso dedicación y productividad, versus otros skills inmersivos", concluye el general counsel de NTT Data EMEAL al cierre del último debate del Legal Day 2022.

> ES CRUCIAL PARA NOSOTROS COMO ABOGADOS INTERNOS, PARTICIPAR EN EL NEGOCIO, ENTENDERLO Y ABORDAR DE FORMA PROACTIVA LOS PROBLEMAS, TENDENCIAS Y RIESGOS LEGALES QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y, POR ÚLTIMO, MOSTRAR DATOS
>
> ANA KLEBA

> LOS ABOGADOS EN ESTADOS UNIDOS SON LOS MEJORES PAGADOS A NIVEL GLOBAL, POSIBLEMENTE POR LA PROPIA NATURALEZA DE SU MERCADO LEGAL QUE ES EL DE MAYOR LITIGIOSIDAD DEL MUNDO
>
> JOHN RIGAU

> TENEMOS UN CLARO DESAFÍO BASADO EN LA CRECIENTE DEMANDA DE PROFESIONALES CUALIFICADOS
>
> ANTONIO GÓMEZ JARILLO

DENTONS: "Así es como desafiamos el statu quo"

Queríamos crear un despacho global basado en un nuevo modelo, el despacho de abogados del futuro. Diez años después, hemos recorrido un largo camino

Apenas han pasado diez años. Pero las cifras son las de un gigante del mercado de los servicios jurídicos internacionales. La historia de Dentons comienza en 2012 con una idea. Más tarde, en los primeros meses del año siguiente, esa idea se convirtió en un hecho: Salans, Fraser Milner Casgrain y SNR Denton se fusionaron para crear un nuevo bufete de abogados que hoy ha crecido hasta tener "más de 21.000 empleados, incluyendo más de 12.000 abogados y 210 sedes", con una facturación conjunta en 2021 de casi 3.000 millones de dólares a nivel mundial. Estas cifras las aporta el abogado especializado en Corporate M&A **Tomasz Dąbrowski**, que acaba de ser reelegido director general en Europa del bufete para el periodo 2023-2025. *MAG* se reunió con él en Milán, donde llegó para celebrar este décimo aniversario. Como director general de Dentons Europa y miembro del comité de gestión global y del consejo global, Dąbrowski es responsable de la estrategia de la firma para Europa continental y Asia central. Bajo su dirección, Dentons ha experimentado un crecimiento sin precedentes en Europa y Asia Central, duplicando con creces sus ingresos, asegurando importantes contrataciones laterales y abriendo siete nuevas oficinas en mercados clave del "Viejo Continente". "El lema que hemos elegido para celebrar nuestro décimo aniversario es 'liderando en los próximos diez': un lema que expresa nuestro objetivo de consolidar una posición de liderazgo indiscutible y ser el bufete de referencia para nuestros clientes en los retos a los que se enfrentarán en la próxima década".

Dentons cruza la línea de meta de sus primeros diez años: ¿cuál es su balance?
Hace diez años decidimos crear Dentons con la ambiciosa visión de hacer algo nuevo en el panorama jurídico internacional: una firma que fuera global y local al mismo tiempo, que no tuviera una sede central y que estuviera profundamente conectada con las comunidades en las que opera. Queríamos desafiar el statu quo del sector legal y crear una firma global basada en un nuevo modelo, el bufete del futuro. Diez años después, hemos recorrido un largo camino y hemos conseguido muchas cosas de las que estamos orgullosos. Somos la marca jurídica de mayor crecimiento del mundo, un imán para los profesionales con talento y tenemos el honor de contar con muchas de las empresas más importantes del mundo entre nuestros clientes.

Estos resultados, traducidos en cifras, ¿cómo se ven?
Cuando lanzamos oficialmente Dentons, estábamos presentes en 53 localidades de 28 países. Hoy somos el mayor bufete de abogados del mundo, con más de 21.000 empleados, incluidos más de 12.000 abogados, en 210 oficinas y 82 países de todo el mundo. En Europa y Asia Central hemos abierto siete nuevas oficinas en Milán, Roma, Ámsterdam, Múnich, Dusseldorf, Tiflis y Tashkent. Hemos duplicado con creces el volumen de negocio y el número de socios, al tiempo que hemos mejorado la rentabilidad.

A lo largo de estos años, usted, como todo el mundo, ha tenido que hacer frente a diversas emergencias (Covid, guerra...). ¿Cómo ha reaccionado a estos "cisnes negros"?
Nadie estaba realmente preparado para la pandemia de Covid, así que, como todo el mundo, tuvimos que ser ágiles y hacerlo lo mejor posible en una situación difícil. Nuestra primera preocupación era el bienestar de nuestros empleados. Apostamos por la protección de los puestos de trabajo y hemos introducido nuevas tecnologías para que nuestros empleados puedan trabajar desde casa, garantizando al mismo tiempo una comunicación fluida. Introdujimos nuevas iniciativas de salud y bienestar, como la práctica regular de *mindfulness* y el asesoramiento gratuito para nuestros empleados y sus familias. También nos hemos centrado en la higiene financiera y la rentabilidad, para asegurarnos de que podemos soportar cualquier posible recesión y ser capaces de invertir en nuestros talentos y otras prioridades estratégicas. Y nos mantuvimos al lado de nuestros clientes, tanto comerciales como pro bono. Como resultado, a pesar de las condiciones increíblemente difíciles, seguimos creciendo tanto en 2020 como en 2021. Cabe mencionar que en 2020 registramos casi 24.000 horas pro bono solo en Europa.

Y entonces llegó la guerra...
Superar la pandemia, sólo para enfrentarse a una guerra "en nuestro propio patio trasero", fue desgarrador. La seguridad de nuestros colegas ucranianos era nuestra máxima prioridad. Establecimos una línea de atención telefónica las 24 horas del día y proporcionamos transporte, alojamiento y asistencia para el reasentamiento para ayudar a nuestros colegas a salir de Ucrania, además de prestar apoyo a los que se quedaron. También recaudamos fondos entre nuestros empleados y oficinas de todo el mundo a través de la Fundación Dentons Europa para proporcionar ayuda de emergencia a familias y niños desplazados por la guerra. Hasta la fecha, la Fundación Dentons Europa ha recaudado más de 500.000 euros y hemos realizado donaciones a 22 ONG de ocho países diferentes.
La mayoría de las ONG a las que hemos hecho donaciones son también organizaciones a las que apoyamos gratuitamente. En estos tiempos difíciles, aunque tomamos las medidas necesarias a corto plazo para hacer frente a la crisis, nos mantuvimos fieles a

Tenemos que ayudar a nuestros clientes en un entorno de volatilidad e incertidumbre. Proporcionar soluciones complejas que a menudo van más allá de los servicios jurídicos tradicionales

«La entrada en el mercado italiano en 2015 ha sido un paso clave en nuestra estrategia de posicionamiento en el continente europeo»

nuestra visión a largo plazo y seguimos invirtiendo en nuestras prioridades estratégicas.

¿Qué ha cambiado en Dentons tras la emergencia de Covid? ¿Qué ha cambiado en el mercado de los servicios jurídicos?
El cambio más evidente es el paso al trabajo a distancia e híbrido. Nuestros empleados trabajaban desde casa incluso antes de la pandemia, la magnitud del fenómeno ha cambiado sin duda y ha surgido una cultura laboral completamente nueva. Esto tiene ciertamente ventajas: la digitalización de los procesos se ha acelerado, nuestros empleados tienen más flexibilidad para gestionar su trabajo y su vida privada. Por otro lado, presenta algunos retos en cuanto a la creación de relaciones personales y el espíritu de equipo entre los compañeros y la construcción de una sólida cultura corporativa. La pandemia también ha hecho que muchas personas reevalúen sus prioridades personales y lo que esperan de su empleador. Las personas buscan un propósito que dé sentido a lo que hacen y haga que su trabajo sea más gratificante.

JABIER BADIOLA

Rusia, China, los escenarios geopolíticos ¿cómo están afectando a los negocios en este momento?
El impacto más directo en nuestro negocio fue la separación de las oficinas rusas tras la guerra. Todo el proceso de separación se completará pronto. Pero, por supuesto, la situación geopolítica y las tensiones políticas tienen un impacto creciente en los mercados y las economías de Europa y de todo el mundo. Han creado una situación de extrema incertidumbre. El drástico aumento de los precios de la energía repercute en las empresas y en los consumidores individuales, y está creando un efecto dominó en toda la economía, ya que las empresas trasladan el aumento de los costes a los clientes. Las altas tasas de inflación son muy preocupantes. No sólo aumentan los costes, sino que muchas empresas tienen problemas en la cadena de suministro que dificultan la respuesta a la demanda de los clientes.

Nos dirigimos a una fase de recesión en los mercados. ¿Cómo se están posicionando? ¿Cuáles cree que serán los efectos de esta coyuntura?
Estamos al lado de nuestros clientes tanto en los momentos buenos como en los difíciles y, desde luego, estamos preparados para satisfacer sus necesidades, ahora y en el futuro. A corto plazo, es probable que se produzca una recesión y, a menudo, es en los momentos difíciles cuando nuestros clientes más nos necesitan y, sin duda, estaremos a su lado. Aunque es probable que el volumen de transacciones se ralentice, nuestros clientes seguirán necesitando asistencia en varios ámbitos, pienso en la financiación, la reestructuración, el derecho laboral y fiscal, los litigios, el compliance.

DENTONS MADRID

¿Mirando hacia los próximos diez años?
De cara a los próximos diez años, debemos ser capaces de ayudar a nuestros clientes en un entorno de volatilidad e incertidumbre. Esto significa ser capaz de ofrecer soluciones complejas que a menudo van más allá de los servicios jurídicos tradicionales. Las empresas también operan a menudo en múltiples mercados y Dentons está en una posición ideal para ayudar en proyectos y transacciones transfronterizas, litigios internacionales y programas de cumplimiento multijurisdiccional. La revolución tecnológica y la inteligencia artificial se aceleran y cuestiones como la privacidad y la seguridad de los datos, en las que tenemos excelentes capacidades, están en el centro de atención de muchos CG. Cuestiones como el cambio climático y la sostenibilidad no harán más que aumentar su importancia, por lo que estamos mejorando nuestra oferta de servicios ESG. La lista continúa.

¿Y respecto a España?
España es una de nuestras principales prioridades de inversión: nuestra presencia es aún relativamente pequeña en comparación con el tamaño del mercado, por lo que vemos un gran potencial de crecimiento. Estamos invirtiendo activamente para ampliar nuestra presencia, nuestra oferta de servicios y nuestra marca en el mercado español. En los últimos tres años, bajo la dirección de Jabier Badiola, hemos incorporado ocho nuevos socios, de los cuales seis son contrataciones laterales y dos promociones internas, para reforzar nuestras prácticas de corporate y M&A, capital markets, energía, inmobiliario, laboral, litigios y banca y finanzas. Ya estamos empezando a ver el rendimiento de esta inversión. Estamos experimentando un crecimiento de dos dígitos y nuestro equipo ha estado trabajando en algunos casos muy importantes.

Muchos bufetes estadounidenses están abandonando París: ¿se ha dado una explicación?
Ninguno de los bufetes de abogados estadounidenses que han abandonado recientemente París tiene una presencia muy fuerte en Europa; suelen centrarse principalmente en el mercado estadounidense. No puedo hablar por los demás, pero imagino que en estos tiempos de incertidumbre económica muchos despachos de abogados están reflexionando sobre su estrategia y, en algunos casos, cambiando sus prioridades. Dentons está en un barco completamente diferente. Tenemos una larga y muy fuerte conexión con París. Salans, uno de los tres despachos fundadores de Dentons, nació en París en 1978 y el despacho sigue siendo uno de los más grandes de Europa. Mientras otras firmas se retiran, nuestro plan es invertir y crecer. Francia es el segundo mercado jurídico de la UE, después de Alemania, y es un mercado importante para nuestros clientes globales. El cálculo es sencillo: si queremos ser líderes en Europa, tenemos que serlo en Francia y Alemania.

¿Cuál será el factor más importante que impulsará la evolución del mercado de servicios jurídicos en los próximos años: la tecnología, las fusiones entre despachos, la competencia de las big four...?
¡Todos estos factores juntos! Son interdependientes. El sector jurídico está cambiando y no cabe duda de que dentro de diez años nuestra profesión será muy diferente de lo que es hoy.

DENTONS MADRID

NEW

LC PUBLISHING GROUP

LEGALCOMMUNITYMENA

The first digital information tool dedicated to the legal market in MENA
Egypt, Qatar, Saudi Arabia, United Arab Emirates

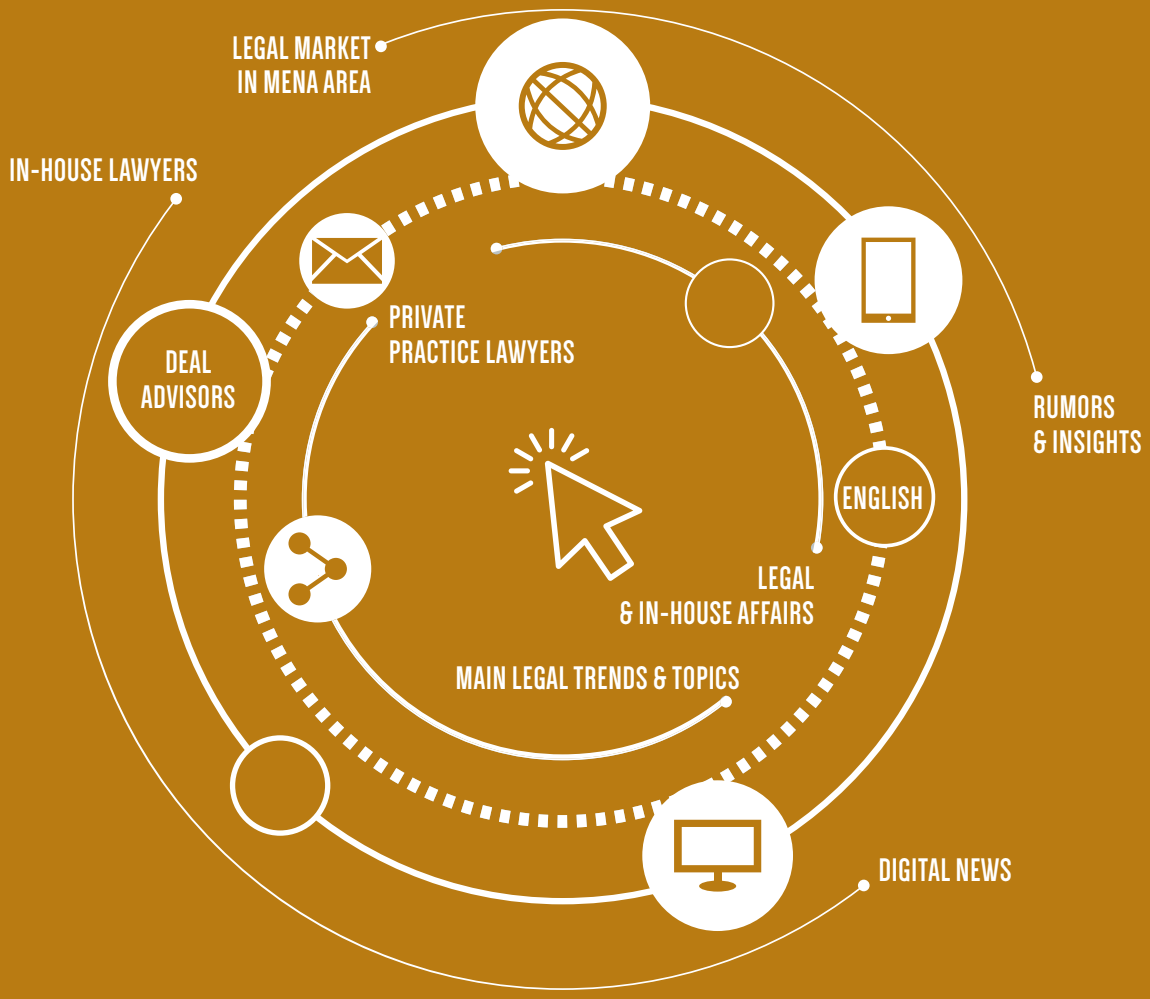

Follow us on

www.legalcommunitymena.com

LA SOSTENIBILIDAD INVOLUCRA A DOS DE CADA TRES ABOGADOS DE EMPRESA

Iberian Lawyer publica los resultados de la encuesta realizada sobre el papel de los abogados *in-house* en esta nueva área de actividad, siempre más estratégica para las empresas

por ilaria iaquinta

LA MUESTRA DE LA ENCUESTA

La encuesta se le ha realizado a 70 abogados *in-house* que operan en empresas de diferentes sectores y principalmente grandes (con más de 500 empleados en el 82% de los casos) y medianas (con 150 a 499 empleados para el 13% de los encuestados), pero también pequeñas (con 50 a 149 empleados - 5%).

Los abogados *in-house* entrevistados trabajan en departamentos de asuntos jurídicos de diferentes dimensiones. En particular, se trata de departamentos compuestos por menos de cinco (29%), entre seis y nueve (14%), entre diez y veinte (17%), más de 50 (24%) y menos de 30 (16%) profesionales.

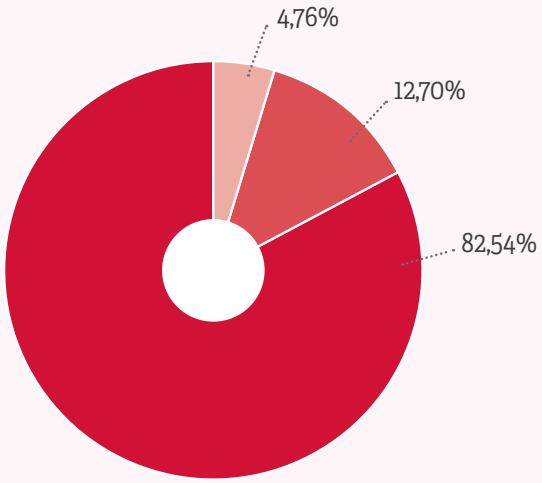

INDICA EL TAMAÑO DE TU COMPAÑÍA

- Empresa con 50 a 149 empleados
- Empresa con 150 a 499 empleados
- Empresa con más de 500 empleados

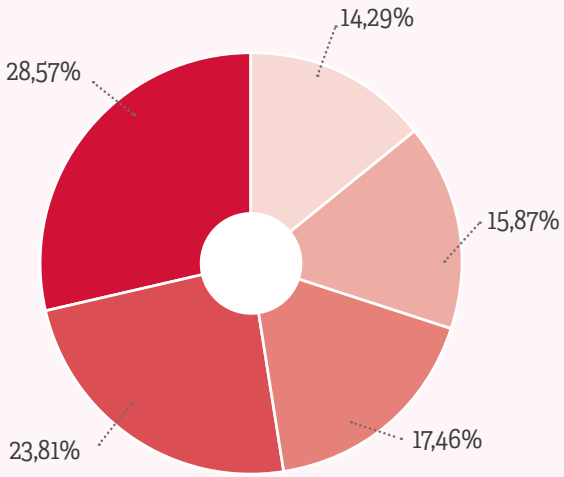

INDICA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL EQUIPO LEGAL

- 6 a 9
- Menos de 30
- 10 a 20
- Más de 50
- Menos de 5

La sostenibilidad es el nuevo banco de pruebas para los abogados de empresa. Esto se debe al auge de la normativa de sostenibilidad y de las cuestiones ASG entre las prioridades estratégicas de las empresas y al mismo papel de los abogados en las compañías, llamados por vocación a tratar temas de justicia general, incluyendo la ética y las cuestiones sociales. Como resultado, en la Península Ibérica dos de cada tres departamentos jurídicos (67%) están involucrados en asuntos de sostenibilidad.

Esa es una de las conclusiones de la encuesta "General counsel y sostenibilidad" realizada en octubre de 2022 por la redacción de *Iberian Lawyer* junto con ACC Europe España sobre una muestra de cerca 70 abogados internos (ver recuadro dedicado).

Pero si en muchos casos los abogados, y sobre todo los *general counsel*, han tomado la delantera en la gestión de la sostenibilidad dentro de la organización, al mismo tiempo, sin embargo, han surgido funciones especiales en la empresa. De hecho, el 33% de los encuestados que afirman no ocuparse de la sostenibilidad explica que existe un departamento especializado en la compañía que se ocupa de ella.
Hay que señalar que, en cualquier caso, a nivel de liderazgo, según el 61% de la plantilla, existe un responsable de sostenibilidad en la empresa y que sólo en el 39% de los casos la sostenibilidad es una tarea encomendada íntegramente al *general counsel*, a un *in-house counsel* específico dentro del equipo legal o al *chief compliance officer*.

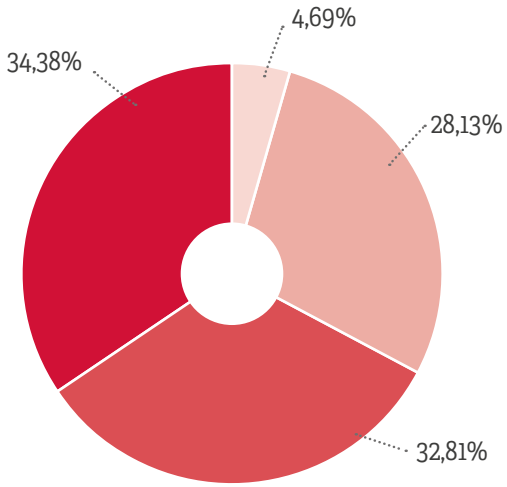

¿SE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SOSTENIBILIDAD?

- Todavía no, pero está entre los objetivos de 2022
- Sí, desde hace más de 5 años
- No, hay un departamento especializado que se ocupa de ello
- Todavía no, pero está entre los objetivos de 2022

OBJETIVOS CORPORATIVOS

Cuando se trata de sostenibilidad, la principal prioridad para las empresas es combinar el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (según el 56% de los encuestados). También es de gran importancia la creación de un sistema de evaluación del desempeño ASG (22%) y la consolidación de una relación estructurada y transparente con los grupos de interés (12%) En cambio, la necesidad de la concienciación sobre el tema entre las personas de la organización no figura entre los principales objetivos (8%).

LOS RETOS FUTUROS

En un tema tan sensible, que va a transformar la configuración de nuestra sociedad y, en consecuencia, también la de las empresas, se plantean muchos retos. El primero y más importante, según los abogados de empresas, es hacer efectiva y medible la contribución de las compañías a la consecución de los ODS (69%). También es importante que las empresas apliquen políticas y estrategias eficaces de participación de las partes interesadas (21%), protejan y promuevan los derechos humanos en las actividades empresariales (5%) y gestionen de forma sostenible la cadena de suministro (5%).

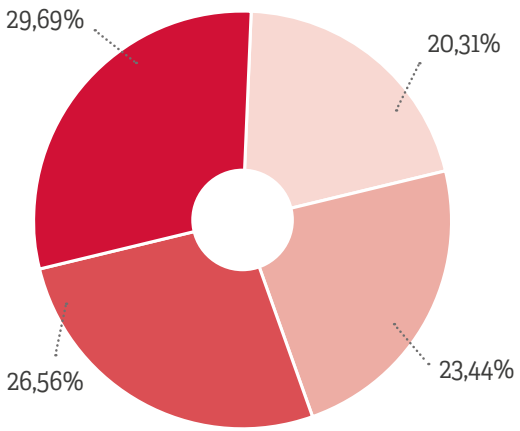

¿QUÉ PAPEL PUEDE DESEMPEÑAR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO?

- Orientar la programación ESG a medio y largo plazo
- Promover activamente la sostenibilidad en la empresa, creando valor empresarial a largo plazo
- Diseñar y construir los programas y herramientas específicas que impulsen a la empresa hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad
- Coordinar las diferentes funciones para dar una visión holística también en el ámbito de la innovación

EL IMPACTO DE COVID-19 EN LOS TEMAS DE SOSTENIBILIDAD

La pandemia ha contribuido sin duda a aumentar la atención sobre los temas de sostenibilidad en las empresas. Esto es así para casi uno de cada dos abogados *in-house*. Aunque hay quienes piensan que en realidad Covid-19 no ha influido en absoluto, ya que la sostenibilidad es una cuestión independiente de la pandemia (22%) y la atención sobre el tema ya se prestaba anteriormente (17%).

Teniendo en cuenta estos objetivos, el departamento jurídico puede actuar como coordinador entre diferentes funciones para dar una visión holística también en el ámbito de la innovación. Esto es cierto según el 30% de los encuestados. En general, el equipo interno puede diseñar y construir los programas y herramientas específicos que impulsen a la empresa hacia la consecución de los objetivos de sostenibilidad (27%), promover activamente la sostenibilidad en la empresa, creando valor empresarial (23%) y también orientar la programación ASG a medio y largo plazo (20%).

El verdadero reto, podría decirse, es más bien la formación jurídica en la materia. De hecho, tres de cada cinco abogados *in-house* afirman que existe una brecha a cubrir entre las necesidades del mercado y la preparación actual. Sólo un pequeño porcentaje (11%) piensa que el departamento jurídico ya dispone de todas las herramientas para actualizarse en materia de sostenibilidad. En general, para preparar a los abogados del futuro, según el 19% de la muestra, las universidades deberían incluir programas específicos sobre los temas en el currículum de los abogados.

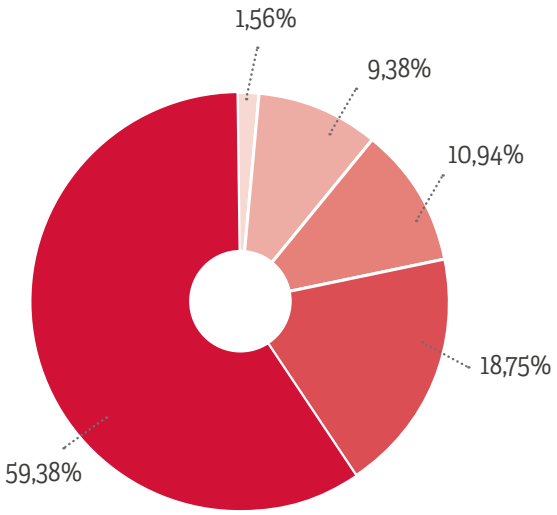

SOBRE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

- Otro
- Las organizaciones profesionales deberían fomentar los cursos sobre el tema
- El departamento jurídico ya dispone de todas las herramientas para actualizarse en materia de sostenibilidad
- Deberían incluirse programas específicos de estudios universitarios para los nuevos abogados
- Existe una brecha a cubrir entre las necesidades del mercado y la preparación actual

LOS DESPACHOS DE ABOGADOS

Si la sostenibilidad está entre las prioridades de las empresas y existe una gran concienciación sobre el tema en los departamentos de asuntos jurídicos, no puede decirse lo mismo de los despachos de abogados, que según los abogados *in-house* todavía no están preparados para tratar el tema. Según el 39% de los general counsel, los bufetes no ofrecen por el momento servicios interesantes en el ámbito de la sostenibilidad y todavía se están estructurando sobre el tema (36%). Sin embargo, esta es una tendencia que pronto se invertirá, ya que algunos departamentos internos están empezando a incluir a las firmas en sus paneles preferenciales para su preparación en estos temas (9%).

De cara al futuro, ¿qué horizontes se vislumbran? El general counsel será siempre más responsable en esta materia según el 39% de los encuestados, y las figuras jurídicas con experiencia específica en sostenibilidad aumentarán (34%). En cualquier caso, quedará espacio para los bufetes de abogados, ya que se recurrirá con más frecuencia a consultores externos (19%) y el general counsel no podrá gestionar plenamente también esta área (8%).

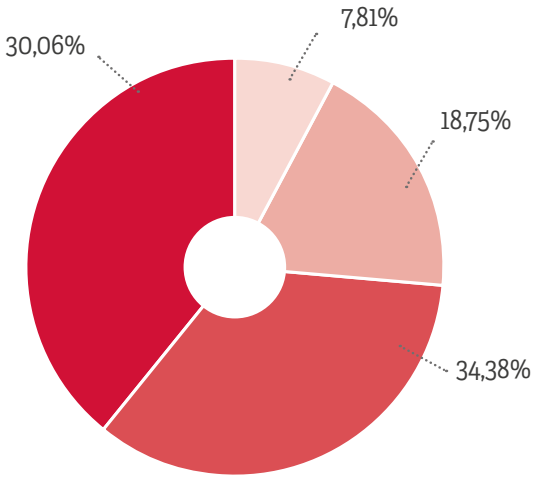

SOBRE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

- El abogado general no puede gestionar totalmente esta área
- Se recurrirá cada vez más a consultores externos
- Aumentarán las figuras jurídicas con conocimientos especiales
- El abogado general será cada vez más responsable en esta materia

LCPUBLISHINGGROUP

LEGALCOMMUNITYCH

The first digital information tool dedicated to the legal market in Switzerland

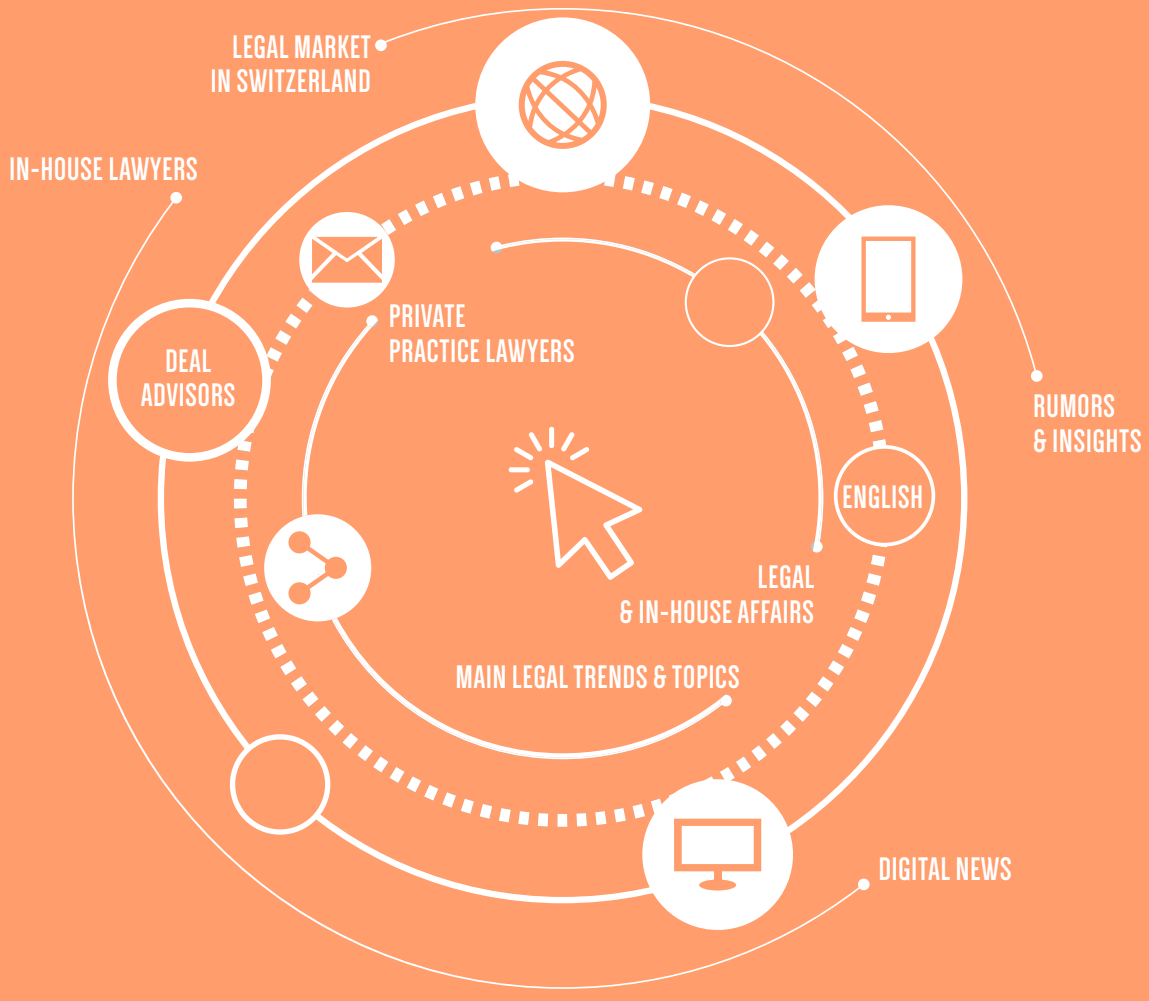

Follow us on

www.legalcommunity.ch

EL ARTE DEL DERECHO

El director jurídico de la icónica National Gallery de Londres comparte con nosotros cómo se convirtió en uno de los GC más jóvenes con solo 33 años y por qué el arte y la historia son tan importantes en nuestra cultura

por michael heron

Cuando **Richard Barnett** se convirtió en el director jurídico del Science Museum de Londres, era uno de los más jóvenes del Reino Unido con solo 33 años. Seis años más tarde, ahora dirige un equipo interno de cinco personas en la National Gallery. Barnett completó su contrato de formación en Eversheds antes de trasladarse a la prestigiosa boutique Hansel Henson, donde IP y una proximidad cercana a una base de clientes envidiable, lanzaron su carrera legal. Confirma que convertirse en socio en la práctica privada no era para él, el abogado calificado del Reino Unido hizo la transición al mundo interno, donde su sueño era trabajar en el sector público y en museos que amaba visitar cuando era niño. También descubrimos de Barnett los desafíos de mantener al público comprometido con el museo durante la pandemia y el crecimiento ubicuo de los NFT y el impacto que podría tener en su negocio.

Te convertiste en uno de los directores jurídicos más jóvenes del país, uniéndote al Grupo del Science Museum a la edad de 33 años. ¿Qué le atrajo del mundo interno?

Estaba muy feliz en la práctica privada, y encontré el trabajo gratificante e interesante. Pero solo pensé en dónde te lleva esa trayectoria profesional, y decidí que no quería convertirme en socio de una empresa más pequeña. Siempre tuve mi corazón puesto en trabajar en el sector público y cuando vi la oportunidad anunciada en el Science Museuem con un nivel tan bajo de PQE, no pude resistirme a postularme. Tuve la suerte de conseguir el trabajo. Creo que siempre puedes contar dos historias sobre tu carrera; o es una serie de movimientos estratégicos bien planificados en los que acumulas la experiencia adecuada en cada paso para avanzar, o es una serie de fortuna y suerte. Puede sonar un poco cursi y nostálgico, pero siempre me encantó visitar museos cuando era niño, en particular el

> UNO DE LOS MAYORES CAMBIOS ES QUE CUANDO ESTÁS EN LA PRÁCTICA PRIVADA, PUEDES SENTIR QUE ESTÁS EN UN EQUIPO, EL OTRO LADO DE LOS ABOGADOS ESTÁ EN OTRO EQUIPO Y TU CLIENTE ES UN EQUIPO SEPARADO

EL NATIONAL GALLERY

El National Gallery alberga la colección nacional de pinturas en la tradición de Europa Occidental desde el siglo XIII al XIX. Se exhibe los 361 días del año, de forma gratuita. El objetivo de la Galería es cuidar, mejorar y estudiar su colección, para poder favorecer el acceso a las imágenes para la educación y el disfrute del público más amplio posible ahora y en el futuro. Apunta a los más altos estándares internacionales en todas sus actividades.

> LA RAZÓN POR LA QUE TIENES UN ASIENTO EN LA MESA ES POR TU FORMACIÓN LEGAL, PERO CREO QUE LOS ABOGADOS PUEDEN OFRECER UNA PERSPECTIVA Y UNA FORMA DIFERENTES DE ABORDAR LOS PROBLEMAS

Science Museum, ¡así que fue una gran opción para mí!

Ahora es director jurídico de la National Gallery. ¿Puedes describir un día típico?
Si le preguntas a la mayoría de los GC, no tienen días típicos, pero las partes clave del trabajo dependen de los proyectos. Implica mucho diálogo con los clientes internos y mi equipo. Soy un facilitador para ayudar a la Galería a lograr sus objetivos. Lo extraño de la Galería es que, además de ser un prestigioso museo y galería, es que hay muchos otros hilos en lo que hacemos. Tenemos un importante equipo curatorial, una operación de recaudación de fondos, movemos pinturas por todo el país y en el extranjero y tenemos exposiciones aquí en Trafalgar Square y en todo el mundo, así como un servicio de catering, editorial, tienda y negocios de eventos. Supongo que el hilo común a través de uno de estos diferentes aspectos es que necesitas hablar con ellos y entenderlos.

¿Qué diría que te ha sorprendido más sobre el papel del *in-house* en comparación con la práctica privada?
Uno de los mayores cambios es que cuando estás en la práctica privada, puedes sentir que estás en un equipo, el otro lado de los abogados está en otro equipo y tu cliente es un equipo separado. Mientras que in-house, realmente se siente como si estuvieras en sintonía con los clientes internos. Lo cual es muy gratificante. También se me pide que tenga mucho más aporte comercial de lo que lo haría en la práctica privada.

Eso tiene sentido. Por lo tanto, ¿cree que es más fácil sentarse en la cerca como un abogado de práctica privada como se supone que estar *in-house*?
Sí, estoy de acuerdo con eso. Los abogados de práctica privada deben tener cuidado, ya que realmente no pueden tomar decisiones comerciales para sus clientes. Es una posición comprensible y que pueden defender ante sus aseguradoras y clientes en el futuro si algo sale mal. Hagas lo que hagas en la práctica privada, realmente no estás tomando decisiones en nombre de tus clientes. Pero cuando eres parte del negocio, entonces tienes que tomar decisiones importantes.

¿Es importante que la junta del Grupo le vea como un asesor estratégico y no solo como asesor legal?
Creo que es importante ser ambas cosas. La razón por la que tienes un asiento en la mesa es por tu formación legal, pero creo que los abogados pueden ofrecer una perspectiva y una forma diferentes de abordar los problemas. No son solo las habilidades legales que te convierte en un in-house valioso, sino que también puedes ofrecer soluciones a problemas, legales o de otro tipo. Anteriormente no éramos dueños de nuestra empresa comercial y mi equipo pudo facilitar esa compra a través de nuestro trabajo, lo que tuvo un impacto muy positivo en nuestra relación con la junta.

¿Cuáles son sus puntos de vista sobre NFT y galerías digitales? ¿Qué desafío/oportunidad plantea esto para usted y para la Galería?
Tengo mucho tiempo para galerías digitales. He trabajado con nuestro equipo digital en un par de grandes proyectos con galerías digitales cuidadosamente seleccionadas, así como recreaciones digitales de lo que tenemos en el terreno. Actualmente también tenemos una fabulosa aplicación de realidad aumentada para que los niños interactúen con nuestro arte desarrollado en colaboración con la Royal Holloway University, Brunel University y un desarrollador Arcade llamado "the Keeper of Paintings". Las galerías digitales y las experiencias pueden ser un espacio para que el público interactúe con nosotros y nuestra colección. Fue una gran herramienta durante el encierro cuando estuvimos cerrados durante 117 días, que por cierto fue el tiempo de cierre más corto de cualquier museo nacional durante la pandemia. ¿Las galerías digitales son competencia o el futuro? No estoy

RICHARD BARNETT

Richard Barnett es un abogado mercantil, de propiedad intelectual y tecnología especializado en negociación de contratos, marcas y protección de datos en el sector cultural. Es el director jurídico de la National Gallery, donde dirige un equipo de cinco personas. Anteriormente fue general counsel en el Science Museum Group en Londres. Richard comenzó su carrera legal en Eversheds, donde completó su formación antes de mudarse a la boutique Hansel Henson.

RICHARD BARNETT

seguro. Creo que la atracción de venir a la Galería es demasiado grande: el arte es una experiencia diferente en persona, y también tenemos un sitio increíble. Es por eso que estoy en la oficina hoy y me dirigiré a las galerías más tarde para echar un vistazo.

¿Y sobre los NFT?
Con respecto a los NFT, creo que es un nuevo mercado de arte que puede ser un poco especulativo. Somos conscientes de ello, pero personalmente lo veo como un poco arriesgado y hay serias dudas sobre el impacto ambiental de los NFT. No vendemos nuestras imágenes, pero podría ser una fuente de ingresos interesante para el futuro. La tecnología blockchain que lo sustenta es potencialmente más impactante.

¿Qué hace el museo para alentar proactivamente a los visitantes más jóvenes?
Atraer a las generaciones más jóvenes para conectarse con la historia es importante. Tenemos muchos programas increíbles para involucrar a los jóvenes y tenemos muchas visitas a las escuelas todos los días. Tenemos un concurso de exhibición de arte donde los niños de primaria pueden crear recreaciones innovadoras de nuestras obras y luego las exhibimos en la galería. Si vas a nuestros canales de TikTok e Instagram puedes ver todas las formas divertidas, nos conectamos con un público más joven en las redes sociales. Lo que puede ser de mayor interés para su audiencia es el número fenomenalmente grande de jóvenes europeos que visitan la galería, especialmente España, Portugal e Italia. Realmente es una parte integral de cualquier visita a Londres. Muchos tienen una relación muy fuerte con sus propias colecciones nacionales y están muy orgullosos de sus propios artistas. Por ejemplo, tenemos una colección increíble de cuadros de Velázquez, Goya y Murillo, por ejemplo.

¿Qué busca cuando trabaja con bufetes de abogados externos?
Calidad, precio y transparencia son las métricas básicas. Los abogados internos fijan el precio del riesgo y tratan de igualarlo. Es pensar en las cosas en este tipo de términos.

> HAGAS LO QUE HAGAS EN LA PRÁCTICA PRIVADA, REALMENTE NO ESTÁS TOMANDO DECISIONES EN NOMBRE DE TUS CLIENTES. PERO CUANDO ERES PARTE DEL NEGOCIO, ENTONCES TIENES QUE TOMAR DECISIONES IMPORTANTES

¿CYBERSECURITY? UNA SUBCONTRATACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS JURÍDICOS

Según la ACC, el 84% de los abogados *in-house* tienen un papel clave en la ciberseguridad

por michela cannovale

Aunque existe una creciente demanda en España, Portugal y en todo el mundo de profesionales capaces de defender la ciberseguridad de las empresas, estudios recientes demuestran que esta tarea recae cada vez más en los abogados generales y en los departamentos jurídicos internos. Intentamos entender desde tres puntos de vista cuáles son las implicancias de esta tendencia y cómo los equipos internos se enfrentan a los retos de estas nuevas responsabilidades. En la entrevista con Iberian Lawyer intervienen **Maria Mariniello**, directora de asuntos jurídicos y de cumplimiento normativo en el sur de Europa de JLL**, Andrea Di Paolo,** director de asuntos jurídicos y normativos en el sur de Europa de British American Tobacco (BAT), y **Giuseppe Marletta,** director general de la Association of Corporate Counsel (ACC).

EL 22% DE LAS EMPRESAS TIENE ABOGADOS DEDICADOS POR COMPLETO A LA CIBERSEGURIDAD

Según la encuesta *'2022 state of cybersecurity, an in-house perspective'* realizada por la ACC en colaboración con Ernst & Young (que encuestaron a 265 pequeñas, medianas y grandes empresas con sede en 24 países diferentes), el 84% de las empresas asignan al director jurídico (clo) un papel clave en su estrategia de ciberseguridad corporativa (frente al 71% en 2021). Si no se pone directamente en manos del clo, la ciberseguridad sigue recayendo indirectamente en el clo el 20% del tiempo – y el clo es una figura que sólo el 39% de las veces forma parte de un equipo con responsabilidades de ciberseguridad.

La encuesta también muestra que el 22% de las empresas tienen ahora un abogado interno dedicado por completo a la ciberseguridad (frente al 18% en 2021) y que, en comparación con el año pasado, un 20% más de empresas exigen formación anual en ciberseguridad para todos los empleados. Por eso también se gasta más en ciberseguridad, como afirma el 38% de los encuestados. De hecho, "de este 38 por ciento, el 50 por ciento declara que el dinero se gasta principalmente de forma externa (por ejemplo, en bufetes de abogados, ALSP o consultores), para el 25 por ciento se gasta de forma interna (contratando recursos legales internos específicos para la ciberseguridad), mientras que el porcentaje restante declara una mezcla de ambos", explicó Giuseppe Marletta de ACC, confirmando que estamos ante una tendencia creciente: los abogados internos se ocupan cada vez más de la ciberseguridad.

¿Esta es una consecuencia natural de la transformación digital? Sin duda esta transformación ha acelerado la convergencia de las cuestiones legales y de cumplimiento. En otras palabras, las estructuras en las que opera el abogado se están transformando. Hoy en día, el abogado ya no se limita a proporcionar un asesoramiento básico, sino que también participa en las estrategias de mitigación y defensa contra las amenazas a la seguridad corporativa.

MARIA MARINIELLO

"Desde 2015 – señaló Marletta – hemos visto una carga cada vez mayor en el papel de los departamentos jurídicos en materia de ciberseguridad. Se trata de una tendencia fuertemente vinculada a la transformación digital de las empresas y al aumento del riesgo reputacional y financiero asociado a las ciberinfracciones".

LA CIBERSEGURIDAD, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE IT Y JURÍDICOS

Hablando de ciberinfracciones, según el *'Informe sobre el panorama global de las amenazas'* de Fortinet, estas se habrían multiplicado por diez en 2021 respecto al año anterior. El año anterior cuando – ¿te acuerdas? – debido a la pandemia, cada vez más empleados empezaron a trabajar desde casa conectándose desde sus ordenadores desprotegidos y, por tanto, más susceptibles de sufrir fugas de datos o fishing ataques. Según el mismo informe de Fortinet, además, las organizaciones afirman que muchos de los retos a los que se enfrentan en la lucha contra la ciberdelincuencia están relacionados precisamente con la falta de profesionales cualificados en este campo.

¿Pero un momento, no era la ciberseguridad responsabilidad del personal informático? Las cosas no son (ya) exactamente así. Aunque las IT siguen

GIUSEPPE MARLETTA

desempeñando un papel clave en la ciberseguridad mediante el desarrollo de cortafuegos, antispam y antivirus, en realidad, como dice Marletta, "otras responsabilidades de ciberseguridad no recayeron de repente por completo en el departamento jurídico. La implicacia de los abogados internos ha sido progresiva en los últimos años, ya que se ha reconocido el riesgo cibernético como un riesgo legal y, por tanto, con graves implicaciones legales, financieras y de imagen para la empresa".

Pensamos en los riesgos que conlleva el reglamento GDPR. Si se manejan mal, estos datos corren el riesgo de comprometer la competitividad de la empresa, con daños a la reputación o la terminación de la relación con el cliente.

"También es importante destacar", continuó Marletta, "que los departamentos jurídicos tienen una mayor supervisión cibernética en las empresas más pequeñas, donde hay menos niveles estructurales y menos equipos. Las empresas más grandes y complejas, en cambio, casi siempre tienen un departamento de ciberseguridad separado y, en este caso, el departamento jurídico es más un socio que el único 'propietario' del ciber".

Veamos cómo funciona en JLL (98.000 empleados y oficinas repartidas en 80 países – cifras de 2021) y en BAT (52.050 empleados y oficinas repartidas en 55 países en el mismo año – cifras de 2021).

"En JLL", dijo María Mariniello, "la ciberseguridad es un campo cada vez más interdisciplinario, en el que se juegan varias partidas: la de los expertos en TI y ciberseguridad, la de RRHH, la del responsable de protección de datos y, paralelamente, la del abogado de cumplimiento. Teniendo en cuenta las múltiples normativas que regulan las actividades de la empresa a nivel mundial, el gran número de clientes internacionales y la gestión continua de información confidencial y estratégica, los procedimientos del grupo son muy estrictos para mitigar el riesgo de pérdida de datos confidenciales, incluso mediante la adopción de programas especiales de prevención. En caso de riesgo potencial, el departamento jurídico local garantiza la correcta aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos. En este sentido, podemos decir que el asesor jurídico interno ya no se ocupa únicamente de cuestiones puramente jurídicas, sino que ahora ha asumido un papel de promoción y defensa de los empleados y de todos los activos – incluidos los informáticos – que forman parte del patrimonio de la empresa".

"En BAT", dijo Andrea Di Paolo, "el gran paraguas del departamento legal incluye una colaboración muy estrecha y cada vez más frecuente con los departamentos de TI y seguridad, que, a su vez, son responsables de garantizar que las actividades de la empresa se desarrollen sin fugas de datos y en perfecto cumplimiento del GDPR. Esta interacción entre los departamentos es precisamente la que nos permite minimizar los riesgos de seguridad informática. Así que sí, lo confirmo: hemos visto un aumento de la carga de trabajo en el sector de la ciberseguridad, y esto también se debe a que las herramientas de trabajo son más cibernéticas. El mundo, al fin y al cabo, evoluciona rápidamente: cuando me contrataron, los canales existentes eran sólo de venta, ahora hay comercio electrónico, hay correo electrónico, herramientas sólo de uso interno y también de uso externo. La tecnología avanzada forma parte de la mayoría de las herramientas de trabajo diarias y el departamento jurídico ha asumido un papel central y de coordinación para evitar incidentes de seguridad de los datos".

UNA MEZCLA DE FUNCIONES PARA LOS ABOGADOS

Estar a la vanguardia de la ciberseguridad lleva a los abogados internos a optimizar sus competencias en materia de riesgos y cumplimiento. ¿Cómo lo hacen? También con cursos. "En JLL, todos los empleados incluidos los abogados están obligados a realizar cursos de informática y ciberseguridad, que sirven tanto para aprender a manejar como para proteger la tecnología y los datos a nivel informático. También hay simulaciones para evaluar si la respuesta de los empleados es coherente con las normas adoptadas", subrayó Mariniello.

"También en BAT los cursos de ciberseguridad están previstos para todos. Lo hacemos principalmente con vistas a la prevención, y no necesariamente porque los ciberataques hayan aumentado. El lema es: más vale prevenir que curar. Se trata de sensibilizar a la población empresarial en materia de seguridad de la información, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de las sanciones (que pueden ascender hasta el 4% de la facturación mundial de una empresa)", señaló Di Paolo, que continuó diciendo: "En BAT también hay simulacros sin previo aviso: los empleados reciben una falsa alerta de fishing en su dispositivo (y a partir de su reacción comprendemos si el curso que han realizado ha sido útil o no...), o se organizan simulacros de redadas al amanecer. De este modo, a través de la simulación de una inspección real por parte del garante, podemos verificar el nivel de conocimiento y concienciación de los empleados en temas relacionados con la protección de datos y la seguridad informática".

La mezcla de responsabilidades asignadas a la ciberseguridad también puede incluir, para los equipos jurídicos, la redacción y revisión de las políticas y cursos activados por la empresa. "Está claro que en esto colaboramos con el departamento de IT, apoyándolo en el análisis y la gestión del riesgo, así como en la revisión de las comunicaciones, los procesos y el plan de preparación para la ciberseguridad", dijo además Di Paolo.

"Y, por supuesto", concluye el responsable de asuntos legales y reglamentarios de BAT, "tomamos el campo cuando se diagnostica la patología. Si se produce un ciberataque, el departamento jurídico en primer lugar implica al garante y a la empresa matriz, pero también a los departamentos informáticos ad hoc, que a su vez elaboran un análisis del suceso. Este análisis es evaluado por los abogados, que en la fase de evaluación de riesgos definen las acciones para corregir el problema, tomando las medidas necesarias para mitigar el riesgo. Si el ataque fue realizado por un empleado de la empresa, por ejemplo, a veces se adoptan medidas disciplinarias, que pueden incluso dar lugar a un litigio".

ANDREA DI PAOLO

ESPAÑA:

Cuánto y quiénes invierten en legaltech

A nivel mundial, el mercado legaltech ha generado más de 27.000 millones de euros y España ya cuenta con más de 400 empresas y startups operativas en el sector

por irina wakstein

Al hablar del auge del *legaltech* en el continente, automáticamente debemos pensar en dos regiones que resultan de vanguardia: Barcelona y Londres. La primera, se encuentra favorecida por un entorno internacional de innovación y por la consolidación de proveedores disruptores y la segunda, por su parte, representa el foco principal de la innovación legal al norte del continente. Asimismo, según un análisis del gobierno de Reino Unido, un 29% de las compañías que adoptan soluciones de inteligencia artificial pertenece al sector legal.

Otro factor que favorece el desarrollo del mercado *legaltech* a nivel nacional es la alta concentración de abogados con la que cuenta el país ya que, al día de hoy, son 132.844 abogados en ejercicio para una población de 47 millones de habitantes. Mientras que en países como Francia, por ejemplo, son 68.000 abogados en ejercicio con una población de 65 millones de habitantes, es decir la mitad.

Cabe destacar también que España se posiciona como punta de lanza, no sólo por contar con más de 400 empresas y startups operativas dentro del rubro, sino también por ser sede de los mayores eventos de innovación del continente.

Sin duda el auge del mercado *legaltech* es un fenómeno que trasciende fronteras, generando fuerte impacto y repercusión en todo el mundo. Tal es así que, según cifras de la consultora alemana Statista, el sector ya ha generado más de 27.000 millones de euros a nivel global.

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Si bien al día de hoy no se dispone de un informe que analice la inversión exacta recibida por las *legaltechs* en España, lo cierto es que distintas gestoras de capital, business angels y entidades financieras a diario eligen apostar en el desarrollo de este mercado.

Tal es el caso de la red de *business angels*, Esade Ban, donde 20 pequeños inversores inyectaron un millón de euros en la firma Signaturit, una de las legaltechs españolas que, según la plataforma global especializada en finanzas, Finnovating, es la que más inversiones ha recibido. Asimismo, Esade Ban ha invertido en otras legaltechs como Blocktac, Pridatect, Unison y Kuorum, donde la inyección supera los 2.7 millones de euros.

Otro caso a destacar es el de Cabiedes & Partners, fondo liderado por los hermanos **José** y **Luis Martín Cabiedes**, que han invertido un total de 2.5 millones de euros en legaltechs como Reclamador, ElDerecho, ElAbogado y LegalPigeon. Incluso, Reclamador, plataforma especializada en reclamaciones online, ha recibido también una inversión que asciende a 72.000 euros por parte de Indexa Capital.

Bonsai Partners es otro de los fondos protagónicos en lo que respecta a inversiones en el mundo legaltech ya que ha invertido 1.5 millones de euros en Codeoscopic, una herramienta de software que utilizan los brokers independientes en España para generar pólizas.

Por su parte, el fondo de capital riesgo MCH ha adquirido el 100% del capital de Logalty, la legaltech especializada en certificación electrónica, por un valor de 70 millones de euros.

BANCOS

El sector bancario no se queda atrás en lo que respecta a las inversiones a favor del mundo *legaltech*. Tal es el caso de Banco Sabadell que, mediante el programa BStartup, dispone de dos instrumentos de inversión: BStartup10, donde inyectan cada año en 10 empresas en fases iniciales 100.000 euros a cambio de una participación en capital social, y Sabadell Venture, vehículo dirigido a compañías que buscan potenciar su crecimiento mediante rondas de hasta dos millones de euros. De hecho, la primera herramienta fue la que el banco de origen catalán eligió para impulsar con 200.000 euros en total a Signaturit y Red Points. Cabe destacar que, esta última, ha recibido también 15 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Por otro lado, Caixa Capital Riscla, gestora de capital riesgo de Criteria Caixa, cuenta con inversiones en vLex, Validated ID y Lexdir, con una suma total de dos millones de euros. Otra de las gestoras de capital que ha invertido recientemente en vLex es Oakley Capital, adquiriendo el 60% del accionariado de la firma.

Lo cierto es que, en la actualidad, cada vez son más las compañías que apuestan al desarrollo del mercado legaltech con grandes inyecciones de dinero y proyecciones de crecimiento. Según sostiene la consultora Gartner, las áreas legales van a aumentar el gasto en soluciones tecnológicas en un 200 % hacia el año 2025. Asimismo, la *Association of Corporate Counsel* (ACC) indica que un 42% de los abogados corporativos adoptará nuevas soluciones de tecnología legal durante el próximo año.

WOMEN IN BANKING

ANA IRUSTA

MAYTE VALVERDE ELICES

SANTANDER: ASÍ IMPULSAMOS LA DIVERSIDAD

El banco ha conseguido la mejor puntuación en el Índice de Igualdad de Género 2022 de Bloomberg. ¿Cómo lo ha alcanzado?

por michela cannovale

WOMEN IN BANKING, LA RED COFUNDADA POR MAYTE VALVERDE ELICES

El último número de *Iberian Lawyer* ya exploró el tema de la diversidad de género en la industria financiera en España. En nuestro artículo 'Diversidad de género en los bancos españoles: ¡todavía queda trabajo!' anticipamos que el Banco Santander es el único banco nacional que cuenta con una presidenta. Esa presidenta es Ana Patricia Botín, hija del fundador Emilio Botín y hoy una de las mujeres más poderosas del mundo banking: la primera en presidir una organización financiera global en 2014 y en contar con un patrimonio de 150 millones de dólares en 2015.

A pesar de estar bastante ocupada con su función, o quizás por ello, Ana ha destacado en repetidas ocasiones su interés por la igualdad de género en el trabajo.

Quizás también se deba a este interés que el grupo Santander haya conseguido la puntuación más alta de cualquier banco mundial y el número dos de cualquier empresa mundial en el Índice de Igualdad de Género 2022 de Bloomberg, con una calificación global de 90,26 (en comparación con la evaluación media del sector financiero, que sólo llega a 72,69 en el caso de las mejores prácticas).

Santander no es nuevo en las buenas noticias sobre diversidad de género, ya que ha sido incluido en el índice de Bloomberg cada año desde que se introdujo y este año por séptima vez.

Parte de las preguntas de Bloomberg se han agrupado en cinco pilares: si el Santander es visto como una marca favorable a las mujeres (obtuvo una puntuación de 100), si tiene una cultura inclusiva (puntuación de 94), sobre la igualdad salarial y la paridad de género (96), y las políticas contra el acoso sexual (86). Por último, el grupo ha sido juzgado por su liderazgo femenino y su canal de talento (74).

¿Es este el destino final? ¿Es realmente tan excelente también desde dentro? Hablamos con **Ana Irusta**, directora global de DE&I del grupo Santander, y con **Mayte Valverde Elices**, directora global de RRHH de talento y cultura y cofundadora de Santander Women Network & Women in Banking Spain. Nos explican cómo, hasta ahora, Santander ha conseguido impulsar la diversidad y la inclusión como iniciativa estratégica y cuáles son los planes en este sentido en el futuro inmediato.

¿Cuál es el porcentaje de mujeres en la dirección de Santander?
Ana Irusta (AI): Santander estableció un compromiso público en relación con las mujeres en puestos de responsabilidad: 30% para 2025. Este objetivo se basa en un grupo muy reducido de altos cargos, que representan el 1,15% de la población total del grupo, por lo que es un verdadero reto. Si nos fijamos en el 10% superior de la pirámide, ya tenemos un 40% de mujeres. Y este año nos acercaremos mucho al objetivo del 30%.

Pero el 40% sigue estando por debajo del 50%...
(AI): Es cierto, pero también estamos trabajando

para aumentar esta cifra con acciones como: asegurar que los procesos sean meritocráticos y garantizar paneles diversos para la contratación, promoción y desarrollo de programas. También hemos incluido el papel de Bias Champion en todos los comités de toma de decisiones (planificación de la sucesión o calibración del rendimiento y el potencial), cuyo objetivo es concienciar sobre los principales sesgos que operan en este tipo de decisiones. Además, establecimos una formación obligatoria en materia de DEI para los altos cargos con el fin de seguir rompiendo el sesgo.

¿Cuáles son las ventajas de tener muchas mujeres?
(AI): En el banco, sabemos que si queremos entender el mundo en el que vivimos, necesitamos equipos diversos e inclusivos que sean un reflejo de la sociedad y gestionar esta diversidad de talento de manera inclusiva, por eso nuestro objetivo es crear un lugar de trabajo diverso e inclusivo, reflejando nuestros valores; para: poder atraer, desarrollar y retener a los mejores profesionales, y conseguir mejores resultados de forma sostenible; prestar un mejor servicio a la sociedad y comprender las necesidades de nuestros clientes.

Hablamos ahora de Santander Women Network & Women in Banking Spain. ¿De dónde surgió la necesidad de fundar una red de mujeres?
Mayte Valverde Elices (MVE): Las redes de mujeres son un importante impulsor de la diversidad de género en el ámbito profesional. Se han convertido en un instrumento que apoya y potencia el talento femenino. Cada vez más empresas impulsan la creación de los ERGs *(Employee Resource Groups)* o comunidades de empleados que se crean como espacios auto gestionados en los que los profesionales puedan promover iniciativas de diversidad, compartir información, experiencias personales, y sobre todo apoyarse mutuamente.
En ese contexto nació *Santander Women Network* con el objetivo fundamental de potenciar el liderazgo y empoderamiento femenino para asumir un rol más visible en la empresa. Comenzó en el año 2018 con 60 mujeres de distintas áreas del Grupo Santander en España y en 3 años cuenta ya con más de 2000 profesionales, hombres y mujeres, con un objetivo común: el de fomentar la igualdad de oportunidades dentro de la organización.

¿Y la iniciativa *Women in Banking*?
(MVE): Bueno, no solamente se ha impulsado la colaboración dentro del grupo Santander. Desde 2020 se han realizado encuentros con otras redes de mujeres de banca compartiendo mejores prácticas e identificando

> "Como muchas otras mujeres, me he enfrentado a prejuicios en mi vida y en mi carrera. Hubo una época en la que me llamaban condescendientemente 'la niña', que en inglés se traduce como 'the little girl,' a pesar de que llevaba casi dos décadas trabajando en la banca", escribió Ana Botín en su página de Twitter el pasado mes de marzo de 2022, en el Día Internacional de la Mujer.

barreras o desafíos dentro del sector bancario.
Finalmente, junto con otras 7 redes de mujeres de otros bancos (BBVA, Citibank, ING, Banc Sabadell, Deutsche Bank y BNYMellon) en marzo de 2022 se ha creado Women in Banking (WIB). El propósito de esta iniciativa es liderar e impulsar el cambio concienciando sobre el valor de la mujer en los puestos de decisión de la banca en España. Somos empresas competidoras, pero es cierto que las mujeres somos expertas en crear puentes de colaboración y eso es lo que hemos conseguido con esta red de mujeres en banca. Nuestros objetivos no solo están enmarcados en beneficios para las mujeres del sector bancario sino también perseguimos un impacto en nuestra sociedad. Queremos que WIB se convierta en un referente en el sector financiero en materia de diversidad e inclusión de la mujer y se visibilice al talento femenino.

¿Cómo se asegura que esta red siga creciendo?
(MVE): Las comunidades generan mucho valor en la organización: enriquecen nuestra experiencia y nuestra cultura. Y fue con esa vocación de compartir cómo se creó el concepto "Women Angel". Del mismo modo que un business angel apoya a una start up, por medio de una inversión u ofreciéndose como guía o modelo de referencia, la misión de las Women Angels en Santander no es otra que apoyar la creación de redes de mujeres en distingos países actuando como mentoras y compartiendo best practices. Ahora mismo hay 11 women angels colaborando con 11 networks a nivel internacional.

Un último comentario sobre otra iniciativa del proyecto...
Otro de nuestros eventos estrella es el jueves para compartir, un espacio mensual donde recorremos la trayectoria de nuestras directivas, a veces en un diálogo con directivos también. Además, es una oportunidad para conocer mejor nuestra organización y los proyectos que se llevan a cabo en cada una de las áreas. Hemos tenido a nuestras expertas en Banca Responsable, en Cyberseguridad, en Tecnología, en Asesoría fiscal o jurídica, en Banca Privada...etc. Cada 3 meses lo hacemos global para compartir con las redes locales de otros países.

Iberian Lawyer

THE DIGITAL AND FREE MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews to lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on

For information:
info@iberianlegalgroup.com

Search for Iberian Lawyer or IBL Library on

Download on the App Store

GET IT ON Google Play

GoldAwards

by Inhousecommunity

6th Edition

MOTIVACIÓN | VÍDEO | PHOTOS

Los ganadores de los Iberian Lawyer Gold Awards 2022 se dieron a conocer durante la ceremonia de gala celebrada en el hotel Wellington.

En su VI Edición, los Gold Awards reconocieron, una vez más, la excelencia entre los profesionales in-house en España y Portugal. En esta ocasión, los Gold Awards se celebraron después del Legalday.
Los Gold Awards han sido otorgados, teniendo en cuenta los sectores de actividad más importantes de la economía. En esta edición se entregaron un total de 39 premios, distinguiendo en cada categoría al mejor equipo jurídico y al abogado más destacado del año.

Los ganadores fueron los siguientes:

Live posting on Linkedin
#IBLGoldAwards

Categoria	Ganadores
In House Team of the year	**Telefónica**
In House Counsel of the year	**Isabel Fernandes - Grupo Visabeira**
International In house Team of The Year	**HP**
Thought leadership	**Pablo Bassols - Fresenius Kabi**
Market Leader	**El Corte Inglés**
In-house Team of the year Automotive & Transport	**Renault**
In-house Counsel of the year Automotive & Transport	**Teresa Mínguez Díaz - Porsche Ibérica**
In-house Team of the year Banking & Finance	**Banco Santander**
In-house Counsel of the year Banking & Finance	**Patrícia Afonso Fonseca - Novo Banco**
In-house Team of the year Construction, Projects & Infrastructure	**Grupo Visabeira**
In-house Counsel of the year Construction, Projects & Infrastructure	**Marcos Felipe Macedo de Andrade Pinto - Propav Infraestructuras**
In-house Team of the year Consumer Goods & Manufacturing	**Fluidra**
In-house Counsel of the year Consumer Goods & Manufacturing	**Alexandra Reis - Tabaqueira**
In-house Team of the year Energy & Renewables	**Iberdrola**
In-house Counsel of the year Energy & Renewables	**Antonio Adami - Canadian Solar**
In-house Team of the year Fashion & Luxury	**Inditex**
In-house Counsel of the year Fashion & Luxury	**Oliver Ribera - Desigual**
In-house Team of the year Food & Beverage	**Mahou San Miguel**
In-house Counsel of the year Food & Beverage	**John Rigau - PepsiCo**
In-house Teams of the year Insurance	**Allianz Partners**

Categoria	Ganadores
In-house Counsel of the year Insurance	**Isabel Lage - Fidelidade**
In-house Team of the year Pharma, Healthcare & Lifescience	**Bayer Hispania**
In-house Counsel of the year Pharma, Healthcare & Lifescience	**Isaac Millán - Quirónsalud**
In-house Team of the year Real Estate	**Idealista**
In-house Counsel of the year Real Estate	**Marjorie Colas - AccorInvest**
In-house Team of the year Retail & E-Commerce	**Uriach**
In-house Counsel of the year Retail & E-Commerce	**Natália Rebelo - Ikea**
In-house Team of the year Services & Consultancy	**Accenture**
In-house Counsel of the year Services & Consultancy	**Eva Argilés - Applus+**
In-house Team of the year Technology	**Salesforce**
In-house Counsel of the year Technology	**Lucía Conde - Huawei**
In-house Team of the year Telecommunications & Media	**Secuoya Grupo De Comunicación**
In-house Counsel of the year Telecommunications & Media	**Nuno Conde - Impresa Group**
In-house Team of the year Travel & Tourism	**Accor**
In-house Counsel of the year Travel & Tourism	**Patricia Miranda Villar - OUIGO**
Best Practice Automotive	**Ana Prado Blanco - Mercedes Benz**
Best Practice Hospitality & Hôtellerie	**Mariano Pérez de Cáceres Meliá Hotels International**
Best Practice Pharma, Healthcare & Lifescience	**Jorge Muñoz - Gilead Sciences**
Best Practice Technology	**Fátima Correia da Silva Critical TechWorks**

IBERIANLAWYER
6th Edition
GoldAwards
by Inhousecommunity
3 NOVEMBER 2022
#IBLGoldAwards

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR

TELEFÓNICA

FINALISTAS

Banco Santander
Grupo Visabeira
Inditex
OUIGO

JORGE COBO, ALVARO RICO, ELENA MONTERO, NICOLÁS ORIOL, ANGELES LÓPEZ, MARIA CERMEÑO, CARMEN GARCÍA ARREGUI TATIANA CARBONELL, NATALIA MAIZ, ADOLFO GARCÍA, ALVARO SÁNCHEZ, JOSÉ ESTEBAN MARTINEZ VILA

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR

ISABEL FERNANDES
GRUPO VISABEIRA

FINALISTAS

Pablo Bassols
Fresenius Kabi

Jorge Muñoz
Gilead Sciences

Javier Ramírez Iglesias
Hp

John Rigau
PepsiCo

INTERNATIONAL IN HOUSE TEAM OF THE YEAR

HP INC

JAVIER RAMIREZ, CARLOS GONZALES-OUTON, ELENA FABIÁ POLO

THOUGHT LEADERSHIP

PABLO BASSOLS

FRESENIUS KABI

MARKET LEADER

EL CORTE INGLÉS

JUAN CARLOS ARECES GARCIA, RAFAEL DIAZ YEREGUI
ERNESTO RODRIGO TALAVERA, CARLOS SANZ MALLO, CARLOS ALFONSO CUÑAT

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR AUTOMOTIVE & TRANSPORT

RENAULT

FINALISTAS

Mercedes-Benz
OUIGO
Porsche Ibérica
Transfesa

GUILLERMO ROVIRA VILCHES, JOSÉ MIGUEL ORALLO FUERTES, MARIA JOAO CATARINO
CARLOS MENOR GÓMEZ, MARIA PERTIERRA ASENSIO, REBECA ITURMENDI BENEDÍ, PEDRO BARDISA LÓPEZ

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR AUTOMOTIVE & TRANSPORT

TERESA MÍNGUEZ DÍAZ
PORSCHE IBÉRICA

FINALISTAS

Carlos Menor Gomez
Renault

Patricia Miranda Villar
OUIGO

Ana Prado Blanco
Mercedes-Benz

Javier Vives
Ford España

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR BANKING & FINANCE

BANCO SANTANDER

FINALISTAS

BNP Paribas
Citibank
Goldman Sachs
Novo Banco

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR BANKING & FINANCE

PATRÍCIA AFONSO FONSECA

NOVO BANCO

FINALISTAS

María Jesús Arribas
BBVA

Isabel Charraz
Citibank Europe

Lola Conde
Banco Santander

Silvia Madrid
UniCredit

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR CONSTRUCTION, PROJECTS & INFRASTRUCTURE

GRUPO VISABEIRA

FINALISTAS

Acciona

Aena

Propav Infraestructuras

Sacyr

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR CONSTRUCTION, PROJECTS & INFRASTRUCTURE

MARCOS FELIPE MACEDO DE ANDRADE PINTO

PROPAV INFRAESTRUCTURAS

FINALISTAS

Jorge Cuervo Vela
Cosentino Group

Isabel Fernandes
Grupo Visabeira

Ana Piera Gomez
Acciona

Leonor Sampaio Santos
José de Mello SGPS

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR CONSUMER GOODS & MANUFACTURING

FLUIDRA

FINALISTAS

Bosch
British American Tobacco
Henkel Ibérica
Tabaqueira

JESÚS GRAGERA, MAXIMINO MONTERO

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR CONSUMER GOODS & MANUFACTURING

ALEXANDRA REIS
TABAQUEIRA

FINALISTAS

Andrés Botella
Fluidra

Jorge Cuervo Vela
Cosentino Group

Alejandro Garcia-Casal Anderte
Bosch

Cristina Hernández Tielas
British American Tobacco

SRS LEGAL

30 anos de experiência, focados no futuro.

Comemoramos o nosso aniversário com o lançamento de uma nova imagem, que reflete a nossa história e projeta o nosso futuro.

Inovação | Sustentabilidade | Agilidade | Empatia

About Law.
Around People.

Inspiralaw

CELEBRATION NIGHT

DIVERSITY & INCLUSION

The event dedicated to the **top 50** private practice and in-house women lawyers in **Spain** & **Portugal**

SAVE THE DATE

9 March 2023

WELLINGTON HOTEL
C. de Velázquez, 8, 28001
Madrid

Follow us on

#inspiralaw

For information **awards@iberianlegalgroup.com** • + 34 91 563 3691

LC PUBLISHING GROUP
IBERIANLAWYER

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR ENERGY & RENEWABLES

IBERDROLA

FINALISTAS

Canadian Solar
Cepsa
Ferroglobe
Repsol

JUSTO GARZÓN ORTEGA, IRENE AGÚNDEZ LERIA, LUCÍA VARELA MERINO, JAVIER GARCÍA DE FUENTES CHURRUCA

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR ENERGY & RENEWABLES

ANTONIO ADAMI
CANADIAN SOLAR

FINALISTAS

Borja Acha Besga
Endesa

Pelayo Echevarría Ybarra
EDP España

Santiago Martínez Garrido
Iberdrola

Fernando Reina Muñoz
BayWa r.e. Projects España

TEAM

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR FASHION & LUXURY

INDITEX

FINALISTAS

Bimba y Lola
Camper
Desigual
El Corte Inglés

ENRIQUE MUNOZ LAGARON

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR FASHION & LUXURY

OLIVER RIBERA

Desigual

FINALISTAS

Esteban Buldú Freixa
Camper

Carlos Sanz Mallo
El Corte Inglés

Guillermo Zulueta
Bimba y Lola

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR FOOD & BEVERAGE

MAHOU SAN MIGUEL

FINALISTAS

Campofrio Food Group
Danone
PepsiCo
The Heineken Company

JUAN RUIZ DE VELASCO MARTÍNEZ DE ERCILLA, IRENE MUÑOZ ACEVEDO BEATRIZ MARTÍNEZ-FALERO GARCÍA, PABLO GARCÍA-MURGA MONAGO

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR FOOD & BEVERAGE

JOHN RIGAU
PEPSICO

FINALISTAS

Natalia Berenguer
Danone

Marta García Alba
Campofrio Food Group

Beatriz Martínez-Falero García
Mahou San Miguel

Ignacio Mendoza
The Heineken Company

IN-HOUSE TEAMS OF THE YEAR INSURANCE

ALLIANZ PARTNERS

FINALISTAS

BNP Paribas Cardif
Fidelidade
Generali
Sanitas

ÁNGEL RAMÓN CUADRADO MAROTO, NURIA SOBRINO LAJO

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR INSURANCE

ISABEL LAGE

Fidelidade

FINALISTAS

Ángel Luis Dávila Bermejo
MAPFRE

David De La Cueva Méndez
Marsh

Joaquín Pons Maicas
Zurich Santander Insurance America

Nuria Sobrino Lajo
Allianz Partners

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR PHARMA, HEALTHCARE & LIFESCIENCE

BAYER HISPANIA

FINALISTAS

Gilead Sciences
Novartis
Pfizer
Uriach
Zeiss

ANA BAYÓ BUSTA, CARLOTA MOLINA VILA, PABLO NORIEGA LARRAGA

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR PHARMA, HEALTHCARE & LIFESCIENCE

ISAAC MILLÁN
QUIRÓNSALUD

FINALISTAS

Pablo Bassols
Fresenius Kabi

Ana Bayó Busta
Bayer Hispania

Ana de Nardiz
Zeiss

Jorge Muñoz
Gilead Sciences

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR REAL ESTATE

IDEALISTA

FINALISTAS

AccorInvest
Auchan Retail International
Haya Real Estate
Realia Business

CLAUDIA FERRER, DARIO STIFANO, ANDREA VIALE , CINDY CABRERA, IRENE ESPERANTE

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR REAL ESTATE

MARJORIE COLAS
ACCORINVEST

FINALISTAS

Isabel Fernandes
Grupo Visabeira

Manuel Mesquita
Auchan Retail International

Ana Suárez Garnelo
Haya Real Estate

Andrea Viale
Idealista

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR RETAIL & E-COMMERCE

URIACH

FINALISTAS

Amazon
El Corte Inglés
Ikea
World Duty Free Group

ZINA SAFER

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR RETAIL & E-COMMERCE

NATÁLIA REBELO
IKEA

FINALISTAS

Ana Buitrago
Amazon

Sagrario Fernández Barbé
DIA Group

Zina Safer
Uriach

Carlos Sanz Mallo
El Corte Inglésv

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR SERVICES & CONSULTANCY

ACCENTURE

FINALISTAS

Applus+
Idealista
Securitas Seguridad
Servinform

TEAM

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR TECHNOLOGY

SALESFORCE

FINALISTAS

Bit2Me
Critical TechWorks
Huawei
Nokia

CARLOTA PÉREZ, ANA SEOANE LOPEZ, MARIA BERLANGA

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR TECHNOLOGY

LUCÍA CONDE

Huawei

FINALISTAS

Sara Castelo Ruesgas
Salesforce

João Augusto Cavalcante Teixeira
Bit2Me

Fátima Correia da Silva
Critical TechWorks

Asier Crespo
Microsoft

Mafalda Mascarenhas Garcia
IBM

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR TELECOMMUNICATIONS & MEDIA

SECUOYA GRUPO DE COMUNICACIÓN

FINALISTAS

Impresa Group
LaLiga
Telefónica
The Walt Disney Company

MARINA PADILLA CUADRA, JORGE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JAVIER BERMÚDEZ DE CASTRO BERBEL
CARLOS LÓPEZ MARTÍN DE BLAS, ISABEL HABELA SANZ, JUAN MANUEL DE LOS SANTOS LABRADOR

IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR TELECOMMUNICATIONS & MEDIA

NUNO CONDE

Impresa Group

FINALISTAS

Lucía Conde
Huawei

Tiago Da Mota
The Walt Disney Company

Carlos López Martín de Blas
Secuoya Grupo De Comunicación

Carlos Segovia
Mogambo Productions

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR TRAVEL & TOURISM

ACCOR

FINALISTAS

Amadeus
Melia Hotels Internationals
OUIGO
TAP Air Portugal

JOSÉ MIGUEL VIANA, MARIANA GARCIA FERNANDES DE MESA

BEST PRACTICE AUTOMOTIVE

ANA PRADO BLANCO

Mercedes Benz

BEST PRACTICE HOSPITALITY & HÔTELLERIE

MARIANO PÉREZ DE CÁCERES

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL

BEST PRACTICE PHARMA, HEALTHCARE & LIFESCIENCE

JORGE MUÑOZ

Gilead Sciences

ANTONIO MONTORO, VIRGINIA COLOMINA , LUIS GARCIA-PRIETO
TERESA MERCADAL, JORGE MUNOZ

BEST PRACTICE TECHNOLOGY

FÁTIMA CORREIA DA SILVA

CRITICAL TECHWORKS

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER SPAIN AWARDS

Labour

4th Edition

The event dedicated to private practice lawyers & teams in the field of labour law in **Spain**

SAVE DATE

29 March 2023

WELLINGTON HOTEL

C. de Velázquez, 8, 28001

Madrid

Follow us on

#IBLLabourAwardsES

For information: **awards@iberianlegalgroup.com**

NO ES TIEMPO DE EXPERIMENTOS

por eugenio ribón, candidato a decano icam

El próximo 20 de diciembre, la Abogacía de Madrid decide en manos de quién pone el Colegio más antiguo y más grande de Europa. El ICAM es una Institución que lleva trabajando al servicio de la Abogacía más de 425 años. Y cuya grandeza reside en sus miembros: más de 77.000 colegiados, entre ellos grandes referentes de la abogacía nacional e internacional.

Somos una profesión conectada con la sociedad, involucrada en su progreso y preocupada por sus dificultades. Estas dificultades también marcan nuestro camino y, como hemos visto durante estos años, afectan a nuestro ejercicio.
Por eso, en estos tiempos complejos, quién gobierne el ICAM debe importarnos.

Junto con catorce profesionales de excelencia que conforman la lista transversal de Compromiso Abogacía, concurro a las elecciones del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid con la firme y determinada decisión de ponernos al servicio de nuestros compañeros para mejorar sus condiciones y trabajar por el avance de la Abogacía.

Nuestro compromiso es aportar seguridad y solvencia ante tiempos inciertos.

Agradezco a todos los candidatos que hayan aceptado poner su talento, experiencia y conocimientos al servicio del conjunto de la Abogacía de Madrid.

Es momento de proyectos colectivos y no de experimentos individualistas.

CANDIDATURA TRANSVERSAL E INTEGRADORA

La nuestra es una candidatura paritaria, integradora y de excelencia.

Una iniciativa innovadora y transversal por y para todos los abogados de Madrid: desde los medianos y pequeños

despachos, las grandes firmas jurídicas, el Turno de Oficio, las asesorías y consultoras jurídicas, y los abogados de empresa.

Incorpora profesionales de todas las ramas del Derecho, de diferentes edades y trayectorias profesionales, pero siempre bajo la premisa de la excelencia: profesionales de reconocido prestigio que aportarán su saber profesional y su gran experiencia a la mejora y dignificación de la Abogacía.

Un proyecto que representa la solvencia y la seguridad en tiempos inciertos y que nace con la vocación de elevar la profesión y la posición del Colegio, de mejorar las condiciones de todos los profesionales de la Abogacía, de facilitar la incorporación de los jóvenes, mejorar la situación del Turno de Oficio y de la Justicia Gratuita...En definitiva, de lograr el avance de la Abogacía en todos los aspectos.

Me acompañan en esta lista: **Isabel Winkels Arce; Ignacio Monedero Montero de Espinosa; Dolores Fernández Campillo; Emilio José Ramírez Matos; José Ramón Couso Pascual; Ana Isabel Buitrago Montoro; Francisco Javier Mata Vázquez; María Isabel Klimt Yusti; María Teresa Mínguez Díaz; Ester Mocholí Ferrándiz; Roberta Laura Poza Cid; Juan Manuel Mayllo Martínez; y Gabriel Rodríguez Leva.**

La Abogacía es una profesión de compromiso y de servicio.
La construcción de una sociedad más justa a través del derecho admite una infinidad de prismas: desde quienes entregan su vida a los estrados, a quienes la dedican a la empresa, quienes se integran en un despacho grande, quienes ejercen el turno de oficio, quienes emprenden con su propia firma, quienes se adentran en la investigación o incluso en la función pública, existen mil sendas en esta maravillosa profesión a la que Voltaire se refería como la más hermosa del mundo.
De ahí mi empeño en lograr una lista transversal e integradora.

UN PROGRAMA REALISTA E INNOVADOR

El programa con el que este equipo nos presentamos a las elecciones se articula en torno a 10 compromisos y más de 100 medidas concretas e innovadoras.

Un programa que contempla soluciones a los problemas reales a los que se enfrentan a diario los profesionales de la Abogacía de Madrid.
Unos compromisos y unas medidas estudiadas y destinadas a solucionar los problemas reales a los que se enfrenta la Abogacía en su día a día. Es un programa que surge de una candidatura de excelencia y bregada en el oficio, conocedora de los problemas reales que sufre la Abogacía. Desde los problemas para afrontar el pago de las cuotas colegiales, el acceso a la formación, la vulneración del honor del profesional como ejerciente de la Abogacía o la incapacidad para conciliar.

Algunas de sus medidas estrella son: la intervención colegial inmediata frente a actitudes irrespetuosas hacia la Abogacía o que coarten su independencia y libertad, asumiendo el ICAM la elevación de la queja, así como todas las medidas que resulten necesarias; retorno tangible del esfuerzo colegial mediante la Cuota 0, una tarjeta monedero que se cargará en el carné del ICAM con el mismo importe que el colegiado abone por su cuota y que podrá utilizar para el pago de cursos de formación así como de otros servicios colegiales; y la desconexión digital, como ya ocurre en otros ámbitos de la Administración, como la Agencia Tributaria, suspendiendo de notificaciones, plazos judiciales o administrativos al colegiado durante los 30 días que se elijan al año.

EL ICAM QUE QUEREMOS

El compromiso de los excelentes candidatos que me acompañan en la lista, junto con un programa con medidas innovadoras e ilusionantes, nos conducirán al Colegio que queremos:

- Un Colegio útil: el ICAM y la Abogacía deben estar al servicio de la sociedad.
- Un ICAM respetado: contemplamos 20 medidas para dignificar la profesión y defender a los profesionales de la Abogacía.
- Un ICAM eficaz: Ser eficaz consiste en tener la capacidad de que el Colegio CUMPLA SUS PROMESAS y sus FINES. Las medidas 103, 104, 105 y 106 del programa concretan este compromiso.
- Un ICAM influyente.

Espero ganarme la confianza de mis compañeros como próximo Decano desde la humildad y la vocación de servicio.

No es momento de perder el tiempo, no es momento de experimentos alternativos, es momento de trabajo, esfuerzo y compromiso.

CANDIDATOS

Eugenio Ribón
Candidato a Decano

Isabel Winkels
Candidata a Vicedecana

José Ignacio Monedero
Candidato a Secretario

Lola Fernández Campillo
Candidata a Tesorera

Emilio Ramírez Matos
Candidato a Bibliotecario

José Ramón Couso
Candidato a Diputado 2º

Ana Buitrago
Candidata a Diputada 3ª

Javier Mata
Candidato a Diputado 4º

Mabel Klimt
Candidata a Diputada 5ª

Teresa Mínguez
Candidata a Diputada 6ª

Ester Mocholí
Candidata a Diputada 7ª

Roberta Poza
Candidata a Diputada 8ª

Juan Manuel Mayllo
Candidato a Diputado 9ª

Gabriel Rodríguez Leva
Candidato a Diputado 10º

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER SPAIN AWARDS

3RD EDITION

IP & TMT

The event dedicated to private practice lawyers & teams
in the field of IP protection, telecommunications and media in **Spain**

SAVE DATE

23 May 2023

WELLINGTON HOTEL
C. de Velázquez, 8, 28001
Madrid

Follow us on

#IBLIpTmtAwardsES

For information: **awards@iberianlegalgroup.com**

DMA, CLAVES E IMPLICACIONES A TENER EN CUENTA EN LAS OPERACIONES B2B

por álvaro vidal y patricia peregrín de bird & bird

El pasado 1 de noviembre entró en vigor el Reglamento (UE) 2022/1925 de Mercados Digitales, comúnmente conocido como "DMA" por sus siglas en inglés. No obstante, sus disposiciones no serán de aplicación hasta el próximo 2 de mayo de 2023.

La adopción del nuevo reglamento introduce un amplio catálogo de obligaciones y prohibiciones que afectarán a los denominados Servicios Básicos de Plataforma ("SBP") que sean designados como Guardianes de Acceso ("Gatekeepers") y cuyos servicios sean prestados a Usuarios Profesionales y/o finales establecidos en la Unión Europea ("UE") conforme al siguiente criterio:

- Empresas que prestan un SBP: la DMA prevé un listado exhaustivo de servicios que automáticamente se identifican como SBP, entre otros, navegadores web; motores de búsqueda; redes sociales; plataformas de intercambio de vídeo; o, servicios en la nube.
- Empresas clasificadas como Guardianes de Acceso: las obligaciones de la DMA únicamente aplicarán a los SBP calificados como Gatekeepers según las presunciones enunciadas en su artículo 3.

IMPLICACIÓNES

La entrada en vigor de la DMA abre paso a un nuevo panorama normativo más ventajoso para los Usuarios Profesionales que emplean SBP de Gatekeepers para llevar a cabo sus actividades económicas.

Aunque las obligaciones de la DMA no resultan de aplicación directa al Usuario Profesional, el reglamento podría incidir en las relaciones B2B que estos mantienen con los Gatekeepers. Uno de los objetivos principales perseguidos por la norma es el de fomentar la competencia entre los servicios del Gatekeeper y los del Usuario Profesional. A tal efecto, la aplicación de criterios razonables y no discriminatorios ("FRAND") para evitar favorecer por defecto los servicios del SBP sobre los de los Usuarios Profesionales, junto con la imposición de prohibiciones en las prácticas de los Gatekeepers, podría desencadenar la implementación de cambios favorables al Usuario Profesional en las relaciones contractuales con estos últimos (incluidos los términos y condiciones que estos implementen en el marco de su SBP). Todo ello, con el fin de evitar incurrir en las cuantiosas multas que prevé la DMA (10% del volumen de negocios total a nivel mundial en el ejercicio anterior).

Por otro lado, la introducción de obligaciones tales como proporcionar acceso a los datos agregados y desagregados que genera el Usuario Profesional a solicitud de este, permitirán a los Usuarios Profesionales disponer de un mayor grado de recursos para la gestión y mejora de sus actividades económicas. Dicha obligación del Gatekeeper — o derecho para el Usuario Profesional —, unido a la prohibición impuesta al Gatekeeper de utilizar los datos del Usuario Profesional que no sean públicamente accesibles, implicaría nuevamente la posibilidad de que se pudiesen implementar modificaciones favorables para el Usuario Profesional en lo que se refiere a las relaciones contractuales con el Gatekeeper, al tener que regularse mecanismos a través de los cuales un Usuario Profesional podrá solicitar gratuitamente el acceso a tales datos.

Además, existen prohibiciones como la de impedir al Usuario Profesional presentar una reclamación contra el Gatekeeper por incumplimiento que, si bien a priori podrían parecer favorecer indirectamente al Usuario Profesional — otorgándole un mecanismo para reclamar en caso de que su relación B2B con un Gatekeeper no se ajuste al marco de la DMA —, habrá que estar en último término a la interpretación de las autoridades del derecho de los Usuarios Profesionales y los Gatekeepers a establecer en sus contratos las condiciones de uso de mecanismos legales para la tramitación de tales reclamaciones.

Así, la DMA tendrá incidencia tanto directa sobre los Gatekeepers, en su calidad de sujetos obligados al cumplimiento de la normativa, como indirecta en los Usuarios Profesionales que interactuarán con los Gatekeepers en el marco de los SBP que empleen para desarrollar su actividad económica, y que podrán ver sus relaciones B2B con los Gatekeepers favorecidas a través de las disposiciones que establece la normativa. Actualmente en España continúa sin conocerse la autoridad que será designada para cooperar con la Comisión Europea en la monitorización de la DMA. Por tanto, habrá que estar a los avances de los próximos meses y, en todo caso, a la fecha definitiva de aplicación del reglamento para determinar el impacto real que la DMA podrá tener en el marco de las relaciones B2B entre Gatekeepers y Usuarios Profesionales.

Cumplir con tus promesas

¿ES UN ARTE O UN HÁBITO?

por bárbara de eliseu

Los abogados deben cumplir su palabra con otras personas, de lo contrario, podemos arriesgar nuestra reputación. Diariamente, damos nuestra palabra a nuestros clientes, compañeros, socios. Trabajamos para demostrar que somos confiables, priorizamos a quienes administramos o de quienes reportamos. Además, en nuestra vida personal, hacemos promesas a nuestros familiares, nuestros hijos, nuestra pareja y nuestros amigos.

Pero, ¿con qué frecuencia cumplimos las promesas que nos hacemos a nosotros mismos? Me atrevería a preguntar: ¿con qué frecuencia nos prometemos algo a nosotros, de verdad?

Sí, nuestros códigos éticos de conducta, nuestros valores en la vida nos enseñan a cumplir las promesas que hacemos a los demás. Entonces, ¿quién nos enseña a cumplir las promesas que nos hacemos a nosotros? ¿Son menos importantes?

En algún momento del camino, nos convencimos de que las promesas que hacemos por otras personas tienen más peso en comparación con las promesas que deberíamos hacer por nosotros mismos. Si nos perdemos en las necesidades y prioridades de los demás, será difícil mantener nuestra palabra (a nosotros mismos) y esto nos llevará a aspiraciones olvidadas, metas fallidas y sueños rotos.

No me refiero a nuestras resoluciones de Año Nuevo sobre abandonar algunos viejos hábitos y establecer otros nuevos. ¿Cuántos años te has dicho: "Desde mañana haré [algo]!", digamos, por ejemplo "Desde mañana iré al gimnasio tres veces por semana". Pero una semana después, no has ido al gimnasio ni una vez.

Me estoy refiriendo a las cosas que nos prometimos a nosotros mismos en el camino y simplemente olvidamos. Cosas que pensamos que no son urgentes, que no tienen consecuencias inmediatas, que podemos posponer un poco más... ¡También me refiero a las cosas o personas que necesitamos dejar! Cosas como "¡De ahora en adelante, nunca más dejaré que esta persona me hable así!". ¿Sabes que nosotros, los humanos, tenemos un problema con dejar ir, incluso aquellas cosas (o personas) que sabemos que son malas o nos hacen daño? Si, es cierto. Entonces, seguimos adelante, mantenemos las cosas sin cambios, seguimos posponiendo una y otra vez, año tras año. ¿Eso sucede porque

somos débiles? No. Sucede porque no nos priorizamos.

¿Qué podemos hacer para revertir esto? Es simple. Tomarnos en consideración, cuidarnos, hacernos una prioridad, dar a nuestros deseos, sueños y promesas la misma importancia que damos a los deseos, sueños o promesas de los demás. El objetivo es volvernos consistentes en ser también una prioridad en nuestra vida, de manera que se convierta en un hábito, y ya no tengamos que obligarnos a pensar también en nosotros mismos.

Lo segundo que debemos hacer es asegurarnos de que la promesa que nos hicimos a nosotros es lo que realmente queremos. Si hace diez años nos prometimos comprar una moto y ahora tenemos tres hijos y un perro, tenemos que comprobar si todavía tiene sentido comprarla. Está bien tener objetivos diferentes a los que teníamos hace diez o cuatro años, pero si aún no se ha cumplido una promesa, probablemente valga la pena volver atrás y ver si todavía tiene sentido. Lo que quiero decir es confirmar que nuestras metas, sueños, promesas siguen siendo relevantes y significativas para nosotros.

Por otro lado, también debes preguntarte por qué. ¿Por qué te has estado prometiendo algo durante los últimos diez años? ¿Por qué te prometiste nuevos hábitos y no pudiste mantenerlos? ¿Por qué te has estado prometiendo las mejores horas de trabajo y todavía no puedes hacerlo? ¿Qué te impide hacer ese viaje a Islandia sola? Seas honesto y deje de culpar a los agentes externos. ¿Es porque crees que no eres digno? ¿Es porque tienes miedo? ¿Tienes miedo de que priorizarte a ti mismo te convierta en una persona egoísta? Pregúntese: ¿Es porque prometer es mucho más cómodo que cumplir su promesa? Cuanto más te sientas cómodo con la incomodidad, más cumplirás tus promesas. Enfrentar el malestar es un hábito y una de las habilidades más valiosas que puedes desarrollar en el alto rendimiento.

¿Qué pensarías si alguien que te hizo promesas regularmente las rompiera? ¿Saldrías con esa persona o serías su amigo por mucho tiempo? Entonces, ¿por qué subestimas las promesas que rompes solo porque te las rompes a ti mismo? ¿Crees que no tiene daños? Tiene, daña la forma en que te ves a ti mismo, la forma en que piensas y actúas sobre ti mismo y esto afecta cada parte de tu vida.

Has aprendido a administrar tu tiempo para adaptarte a todos menos a ti. Así que sé respetuoso contigo mismo y, en caso de que necesites un ancla, un recordatorio del bien que te debes a ti mismo, adopta un comportamiento positivo: levántate a las 5 de la mañana, haz meditación matutina, ve al gimnasio, lee todos los días, toma clases de tenis... Comienza despacio, comprométete con algo y sé disciplinado.

¡También asuma la responsabilidad y sea constante! En esos días en los que tenga ganas de renunciar a sus sueños y promesas, divídalos en pasos más pequeños si es necesario, y siga adelante. ¡No te rindas!

Quisiera dejar un reto a todos los lectores de *Iberian Lawyer*: el próximo 31 de Diciembre escriban sus deseos y sueños para 2023 y prométanse que los cumplirán. Durante todo el año, mantengan la promesa que hizo, ¡tan seria como cualquier otra cosa!

Decálogo de CONCEPTOS CLAVE para entender en materia de REGULACIÓN DE IA

por adya esteban

En estos últimos años, estamos viviendo una carrera hacía la innovación tecnológica sin precedentes, cuyos avances presentan grandes retos jurídicos, sobre todo en lo que se refiere a la conciliación de estas tecnologías con algunos de los principios y derechos fundamentales más importantes de la sociedad actual.

Uno de estos avances tecnológicos es el inmenso campo de la inteligencia artificial (IA), que tiene el potencial para ser uno de los principales motores de cambio durante este siglo y que, sin duda, incidirá en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

La regulación debe ir, por tanto, de la mano de estos avances tecnológicos. A continuación, hacemos un repaso de los puntos más importantes que debemos recordar hasta el momento bajo una suerte de decálogo en torno a cuáles serían los diez conceptos o ideas clave del actual panorama regulatorio en materia de IA:

1. Cuando hablamos de sistemas de IA nos podemos referir a muchas cosas: desde un algoritmo, hasta modelos de aprendizaje automatizado o semiautomatizado más complejos, gamificación, etc.

2. Si bien Europa inició la carrera hacía la regulación de la IA, corre el riesgo de quedarse por el camino debido al largo proceso legislativo.
   Iniciado el camino hace ya cuatro años, en abril de 2018, son muchos los documentos, resoluciones y propuestas que se han publicado al respecto, destacando entre ellos: la Estrategia Europea de IA; la Comunicación sobre la construcción de confianza en una inteligencia artificial centrada en el ser humano; las Directrices para una IA confiable; el Libro Blanco sobre IA; el conjunto de resoluciones del Parlamento Europeo en distintas materias con incidencia en IA (aspectos éticos, responsabilidad civil, derechos de propiedad intelectual, etc.); la Propuesta de Regulación de IA; o la más reciente propuesta de adaptación de las normas de responsabilidad civil no contractual a los sistemas de IA.
   El documento actualmente más importante es la Propuesta de Regulación de IA presentada por la Comisión Europea el pasado 21 de abril de 2021 y que propugna los principios de transparencia,

gobernanza de datos, trazabilidad y exigencias de precisión y seguridad, que ya venían proclamándose desde el 2018 y 2019. Esta Propuesta de Regulación de IA busca cumplir un doble objetivo: promover el uso y el desarrollo de estos sistemas de IA, mientras establece una serie de reglas con la finalidad de mitigar ciertos riesgos y consecuencias negativas de los sistemas de IA.

3. Otras jurisdicciones también han lanzado sus estrategias y han iniciado distintos procesos legislativos, regionales o estatales, sectoriales o generales, en torno a la regulación de la IA y, sobre todo, del uso de algoritmos, como son EEUU, Reino Unido, China o Brasil.

4. La UE ha elegido seguir un modelo basado en el riesgo ("risk-based approach") y la responsabilidad individual, desde el inicio del proceso de diseño de la tecnología ("*by design and by default*"), de forma similar al modelo seguido en materia de protección de datos. Este modelo distingue entre sistemas de IA prohibidos, sistemas de IA de alto riesgo, sistemas de IA de medio riesgo y el resto de los sistemas de IA. Los dos primeros se encuentran legalmente tasados, incluyendo obligaciones específicas y certificaciones que los sistemas de IA de alto riesgo deben cumplir; los sistemas de IA de medio riesgo solo están legalmente obligados a cumplir con ciertas obligaciones de transparencia; y el resto de sistemas de IA pueden voluntariamente elegir si someterse a un sistema voluntario de cumplimiento.

5. Los principios clave para una IA confiable es que la IA sea legal, ética y robusta y segura, para lo cual la IA debe (i) respetar la autonomía humana; (ii) prevenir daños; (iii) ser justa y (iv) ser explicable; y cumplir con los siete requisitos de (a) acción y supervisión humana, (b) solidez técnica y seguridad, (c) gestión de la privacidad y gobernanza de los datos, (d) transparencia, (e) diversidad, no discriminación y equidad, (f) bienestar social y ambiental y (g) rendición de cuentas (*accountability*).

6. A parte de la regulación general de los sistemas de IA, existen ciertas áreas donde la IA puede generar una mayor fricción y en las que no podemos quedarnos con meras remisiones generales a la normativa general de aplicación. Hablamos de la protección de datos, responsabilidad civil contractual, propiedad intelectual, o ámbito militar, entre otros.

7. La IA influye también en otras tecnologías que merece la pena revisar (y en las que el debate se encuentra abierto en torno a) si precisan una regulación particular, como puede ser el ámbito de las neurotecnologías, uso de algoritmos, reconocimiento facial o reconocimiento de emociones.

8. Una de las enseñanzas de la globalización es la necesidad de buscar unos estándares comunes, aplicables con independencia del país en que la IA se desarrolle o se comercialice, que garanticen la interoperabilidad y la seguridad jurídica.

9. Aunque se han llevado a cabo muchos avances en materia regulatoria, los procesos legislativos actuales se prolongan en el tiempo. La rapidez de los tiempos requiere de procesos más agiles, acordes con la velocidad del mundo en que se mueven.

10. Como sociedad, debemos intentar que los beneficios de la IA se pongan al servicio del público y beneficien a todos por igual, incluidos las SMEs y la sociedad en general.

SOBRE ADYA ESTEBAN

Abogada experta en privacidad, AI, software, contratación tecnológica, comercio electrónico y nuevas tecnologías. Miembro de la asociación de privacidad IAPP, miembro de la Comisión de Tecnología de Women in a Legal World y miembro del Observatorio de Inteligencia Artificial de OdiseIA. Miembro del grupo de investigación de derechos digitales de la Universidad Villanueva.

VACÍO LEGAL en el mundo de la CRIPTOMONEDA

por fátima rodríguez gonzález

El vacío legal en el mundo de las criptomonedas es una realidad en la legislación, no solo española, sino también europea. De hecho, tal es la preocupación por esta problemática que, desde la Unión Europea, se ha desarrollado la denominada Quinta Directiva, concebida como cuerpo normativo orientado a la prevención del blanqueo de capitales mediante el uso de estos criptoactivos. De hecho, en España, la mencionada Directiva ha sido traspuesta a través del Real Decreto Ley 7/2021, de 27 de abril, por la que se modificaba, entre otras, la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales, que pese a ser un paso en la dirección correcta hacia una regulación efectiva y centralizada de este tipo de "medios de pago", muestra que todavía queda mucho por hacer.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el legislador, a día de hoy, es que el mayor aliciente del uso de las criptomonedas sigue siendo el anonimato aparejado a su consumo. De esta manera, desde el momento en que una empresa decide empezar a invertir en criptomonedas, ya tiene la posibilidad de conservar su anonimato, facilitando así la comisión de delitos tales como el blanqueo de capitales, delitos contra la Hacienda Pública e incluso financiación del terrorismo.

El fundamento de ese famoso anonimato se sustenta en que, para poder tener criptomonedas, lo único que se requiere es estar en posesión de una cuenta en una wallet, donde se te asignará un número de identificación, a través del cual se van a poder ejecutar todas las operaciones, dejando un rastro asociado a ese número, pero no a tu persona o identidad.

En cuanto a la operación de compraventa de criptomonedas,

cabe mencionar que son tres las posibilidades a contemplar:

- La operación se puede ejecutar a través de una plataforma exchange centralizada, como BitTrex, concebida como un tipo de aplicación bancaria a las que se cede el control de las wallets con sus crioptoactivos, y desde dónde se controlan todas las operaciones que se realizan. Al tener carácter centralizado, el servicio está controlado por alguien que actúa de intermediario, y que podrá hacer seguimiento a los usuarios a través del KYC (Know Your Client), por tanto, para poder contratar sus servicios, los usuarios deben registrase e Identificarse correctamente. Así pues, entendemos que esta modalidad está sujeta a la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales, de manera que, si detectara alguna actividad sospechosa, deberá reportarlo al SEPBLAC.
  Una de las ventajas que presenta este modelo es que el porcentaje que se llevan por las operaciones de compraventa de criptomonedas son muy bajos en comparación a los que se aplican en los Exchange descentralizados de los que vamos a hablar a continuación.

- Por otro lado, encontramos los exchanges descentralizados, como BitShares donde no hay ningún intermediario, pues las operaciones se realizan directamente entre los usuarios, ni tienen sede física pues su presencia es virtual, todo funciona a través de la red. En estas entidades existe un mayor grado de privacidad, dado que no intervienen terceros en las operaciones, más aún, dichas transacciones no podrán ser rastreadas y será más complejo obtener una trazabilidad de las mismas. Funciona, por tanto, a través de contratos inteligentes o Smart contracts (peer to peer).
  Dadas las ventajas que supone el anonimato en sus operaciones, estas entidades cobran un porcentaje mayor por cada transacción y, además, por su naturaleza descentralizada, no está "sujetos" a la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales.

- La tercera alternativa la constituyen las casas de cambio, como es el caso de Bit2me, que, al igual que sucede con las exchange centralizadas, si están sujetas a la Ley de Prevención de Blanqueo, puesto que se trata de entidades con personalidad jurídica, registradas como tal en el Banco de España. En esta modalidad también se cobran altos porcentajes por las transacciones.
  Pese a lo ya expuesto, esto no implica necesariamente que se estén reportando las actividades sospechosas que se aprecien. Tanto es así que, hay casos conocidos de casas de cambio donde se ha constatado que no se cumplía con la legislación vigente.

Cabe destacar que, tanto en las casas de cambio como en las exchange centralizadas se pueden sacar dinero en efectivo a través de un cajero. Su funcionamiento es posible porque estas máquinas conectan con un monedero de bitcoins que sirve como depósito desde el que se envían o cargan las monedas. Su metodología garantiza un alto grado de privacidad puesto que se pueden sacar hasta 995 euros, dando únicamente un número de teléfono, que puede ser el propio de quién va a sacar el dinero o el de un tercero.

Por lo ya expuesto, se observa que aún queda mucho camino por recorrer, no obstante, la legislación MiCa, concebida como una ley que pretende regular los mercados de criptoactivos; la Ley de Prevención del Blanqueo, al establecer obligaciones de transparencia para las entidades que manejen criptomonedas; o la Ley de Mercado de Valores, al supervisar que se cumplan las obligaciones establecidas respecto a los instrumentos no financieros, se están acercando a que exista un mayor control sobre las operaciones y la transparencia en los mismos.

SOBRE FÁTIMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Fátima Rodríguez González es responsable del área penal y compliance de Lupicinio International Law Firm. Profesora en la Universidad Villanueva y colaboradora honorífica en la Universidad Complutense de Madrid.

TRANSPARENCIA CORPORATIVA

Murray Grainger - Country Manager EQS Group Spain
murray.grainger@eqs.com

Murray Grainger es el Country Manager en EQS Group España, donde promueve el uso de la tecnología 'Regtech' para informar sobre infracciones que puedan poner en riesgo la reputación empresarial y proteger a los informantes contra represalias.

Valentina Borgia Molina - Sales Development Representative EQS Group España
valentina.borgia@eqs.com

Valentina Borgia es experta en herramientas y soluciones de Compliance en EQS Group España, líder en soluciones tecnológicas para sistemas de Compliance. Es licenciada en Administración de Empresas y con formación y experiencia en Marketing y Ventas.

Contexto actual de la transposición de la Directiva Whistleblowing en Iberia y Francia

Los whistleblowers o "informantes", conocidos como aquellos que dan la voz de alarma ante una infracción cometida en su entorno laboral, están en el punto de mira de toda Europa. Allá por abril de 2018, la Comisión Europea estableció la propuesta de **Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.** El principal objetivo de esta normativa era la introducción de medidas más estrictas y enfocadas en unificar los protocolos de protección para toda persona que informase sobre una irregularidad. Los trabajadores son a menudo los primeros en tener conocimiento de actividades ilícitas, por lo tanto, era necesario salvaguardar su integridad psíquica y física de represalias como el despido, las amenazas o la discriminación. Ante un confuso mosaico regulatorio sobre protección de informantes en los distintos países europeos, en marzo de 2019, se alcanzó un acuerdo provisional entre los Estados miembros y el Parlamento Europeo y en diciembre de 2019, entró en vigor la Directiva UE 2019/1937 de Protección de los Denunciantes, conocida como la Directiva Whistleblowing.

A partir de ese momento, los países europeos tenían de margen hasta el 17 de diciembre de 2021 para transponer la Directiva a su legislación nacional. En la actualidad, a solo pocas semanas de que se cumpla un año de aquella fecha límite, solo 11 países han aplicado la Directiva. Los países que ya cuentan con una amplia protección para sus informantes son: Portugal, Francia, Chipre, Croacia, Irlanda, Rumanía, Dinamarca, Letonia, Lituania, Malta y Suecia. Respecto al resto de Estados miembros, la mayoría se encuentra en proceso de transponer la normativa en los próximos meses. Además de España; Italia, Alemania, Bélgica, Austria, Bulgaria, República Checa, Estonia, Finlandia, Grecia, Luxemburgo, Países bajos, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia están muy cerca de aplicar la nueva Ley.

Como expertos en llevar la ética y las buenas prácticas a la cultura corporativa de todas las

empresas, en EQS Group analizamos la situación actual de la transposición en los países europeos enfocándonos sobre todo en España y nuestros vecinos, Portugal y Francia.

Ley de Protección de Informantes: España

El pasado 13 de septiembre de 2022, el gobierno español aprueba el "Proyecto de Ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción" derivada de la Directiva Whistleblowing. Al igual que la Directiva, la nueva Ley tiene como principal objetivo la protección total contra represalias de toda persona que informe sobre una infracción del Derecho de la Unión. Para conseguir tal fin, la normativa pone de manifiesto la importancia de preservar la protección de los informantes mediante canales internos de información que sean seguros y confidenciales, solo de este modo, se garantiza la protección de los datos personales y se promueve la transparencia corporativa. La Ley debe aplicarse a personas físicas o jurídicas del sector privado con partir de 50 empleados y a todas las entidades del sector público. Una de las medidas que más evidencian el rigor de la normativa es sin duda, el establecimiento de un régimen sancionador. El incumplimiento de los requisitos obligatorios supondría por sanciones muy graves, como impedir la presentación de informaciones y su seguimiento por parte del informante, una multa de hasta **1 millón** de euros.

Ley n°93/2021 de 20 de diciembre de 2021: Portugal

En Portugal, la **Ley 93/2021** entró en vigor el pasado 18 de junio de 2022. Análogamente que la Ley de Protección de Informantes en España, el principal requisito de la normativa es proteger a los informantes contra represalias a la hora de informar sobre infracciones. La Ley establece la implementación de canales de denuncias internos como la principal solución para proteger a las personas de casos de discriminación o acoso. Además, la transposición se encuadra en un marco legislativo más amplio, con la instauración del régimen general de prevención de la corrupción (regime geral de prevenção da corrupção) (RGPC) de la que surgen otras nuevas y relevantes obligaciones para las empresas. En el país luso, todas las empresas públicas y privadas con a partir de 50 empleados deben contar con un sistema de información seguro y confidencial que proteja el alertador. La no implementación de un canal de denuncias, o aplicarlo de forma incorrecta, constituye una infracción grave, sancionada con una multa que va, en el caso de las personas jurídicas, de 10.000 a 125.000 euros, y en el caso de las personas físicas, de 1.000 a 12.500 euros. También es importante gestionar correctamente todo el proceso del canal de denuncias para garantizar la viabilidad y el seguimiento de los casos, así como la confidencialidad. Esto es sancionable con una multa que oscila entre los 1.000 y los 250.000 euros.

Ley n° 2022- 401 de 21 de marzo de 2022: Francia

El país galo ya cuenta con una Ley de Protección de Informantes desde marzo de 2022. Las empresas francesas públicas, así como las privadas que cuenten con una plantilla de a partir de 50 empleados; deberán implantar sistemas de información seguros y confidenciales para proteger a los informantes. La normativa es una evolución de la Ley Sapin 2, de 9 de diciembre de 2016, sobre la transparencia, la lucha contra la corrupción y la modernización de la vida económica. La nueva normativa va un paso más allá en cuento a la cobertura de protección de informantes. El 21 de julio de 2021, el diputado Sylvain Waserman presenta su Proyecto de Ley ordinaria para mejorar la protección de los informantes en Francia (nº 4398 de 21 de julio de 2021) y un proyecto de ley orgánica para reforzar el papel del defensor de los derechos en materia de denuncia (nº 4375 de 15 de julio de 2021). Estos dos textos se adoptaron definitivamente el 16 de febrero de 2022.

Como conclusión

Si no se establecen los canales de denuncia internos adecuados, el informante podría ponerse en contacto con las autoridades competentes o incluso hacer pública la información, lo que también podría resultar muy perjudicial para las organizaciones. Por lo tanto, es esencial que, además de poner a disposición los canales adecuados, se comuniquen eficazmente dentro de la organización. De todas las soluciones posibles, los canales de denuncia digitales siguen siendo la mejor apuesta porque son los únicos sistemas que cumplen todos los requisitos para una comunicación segura, anónima y conforme al RGPD. La construcción de una cultura corporativa transparente se simplifica, y la clave está, en la seguridad de los informantes.

LCPUBLISHINGGROUP
IBERIANLAWYER
AWARDS

2nd Edition

energy

The event dedicated to private practice lawyers & teams experts in the sector of energy in **Spain** and **Portugal**

For more information please visit **www.iberianlawyer.com**
or email **awards@iberianlegalgroup.com**

SAVE **THE DATE**

29 June 2023 • Madrid

Follow us on

#IBLEnergyAwards

LC PUBLISHING GROUP

IBERIAN LAWYER PORTUGAL AWARDS

3RD EDITION

IP & TMT

The event dedicated to private practice lawyers & teams
in the field of IP protection, telecommunications and media in **Portugal**

SAVE DATE

13 July 2023 • Lisbon

Follow us on

#IBLIpTmtAwardsPT

For information: **awards@iberianlegalgroup.com**